



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 29

Bogotá, D. C., jueves, 2 de enero de 2020

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 06 DE 2019

(agosto 27)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019), siendo las diez y cincuenta y un minutos de la mañana (10:51 a. m.), previa convocatoria, los senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, da inicio a la sesión y ordena al secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**- Llamada a Lista:**

Contestaron los siguientes honorables senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Chagüi Spath Ruby Helena

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Tamayo Soledad.

Acto seguido informa, que hay cinco (5) senadores presentes, y que por lo tanto existe quorum deliberatorio.

**Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables senadores:**

Besaile Fayad John Moisés

González Rodríguez Amanda Rocío

Lobo Silva Griselda

Tamayo Pérez Jonathan

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

**Con excusa dejan de asistir los honorables senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Mockus Sivickas Antanas

Trujillo González Carlos Andrés.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sírvase leer el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

#### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 27 de agosto de 2019, a las 10:00 a. m.

I

#### Llamado a lista.

II

#### Consideración y aprobación de las siguientes actas

Acta número 26 de 2018, de la sesión del día 2 de abril de 2019.

Acta número 29 de 2019, de la sesión del día 10 de abril de 2019

Acta número 02 de 2019, de la sesión del día 30 de julio de 2019

Acta número 03 de 2019, de la sesión del día 13 de agosto de 2019

III

Citación a los señores ministros: de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; al señor Presidente de la ANI, doctor Louis Francois

Kleyn López; a los señores directores del DNP, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela; Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría; Aerocivil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez; ANSV, doctor Luis Felipe Lota y a la señora Superintendente de Puertos y Transporte, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2019.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez y a los señores presidentes de las agremiaciones: Colfecar, doctor Juan Miguel Durán Prieto; ASO-CDA, doctor Gonzalo Corredor; Confetur, doctor Rudescindo Moreno y Confeorg, doctor Éverth Bustamante García.

#### **Proposición número 01 de 2019**

Cítese a todos los ministros, directores y presidentes de entidades adscritas y vinculadas, que tienen que ver con la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para que presenten un informe sobre el presupuesto de rentas y apropiaciones asignado a cada una de las carteras e instituciones, contenidas en el Proyecto de ley número 77 de 2019 Cámara, número 59 de 2019 Senado.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables senadores *Soledad Tamayo; Horacio José Serpa; Ana María Castañeda, Julián Bedoya; Griselda Lobo y Antonio Luis Zabaraín*, aprobada por unanimidad en la sesión del 14 de agosto de 2019.

#### IV

##### **Lo que propongan los honorables Senadores**

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Siguiente punto en el Orden del Día. Vamos a iniciar el debate y en unos minutos aprobamos el Orden del Día y las actas. Sírvase, secretario, informar quiénes de los citados se encuentran presentes y de los invitados.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, por parte del Ministerio de Transporte está citada la ministra en cabeza de esta cartera, Ángela María Orozco Gómez; me dicen que ya viene en camino. Por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el ministro; por otros compromisos delega a Juan Francisco Arboleda Osorio, subdirector de Conectividad y Desarrollo Sostenible, de la Dirección de Presupuesto. Departamento Nacional de Planeación delegan al doctor Rafael Puyana Martínez, subdirector sectorial, no se encuentra. Agencia Nacional de Infraestructura, asiste el señor presidente, Louis Francois Kleyn López, está a mi derecha, señor Presidente y honorables senadores. Por parte de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica

Civil asiste el doctor Juan Carlos Salazar, director general. Por parte del Instituto Nacional de Vías, Juan Esteban Gil Chavarría - Agencia Nacional de Seguridad Vial, Luis Felipe Lota; bienvenido, doctor Luis Felipe, director. Superintendencia de Puertos y Transporte, la doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas - doctora, bienvenida- Por parte de la Contraloría han delegado a Martha Marlene Sosa Hernández, directora de estudios sectoriales de la Contraloría, bienvenida. Por parte de la Procuraduría General de la Nación está el doctor Paul Eduardo Martha Piñeros, bienvenido, Procuraduría. Se han invitado a las agremiaciones, que han solicitado algunos senadores: Colfecar, Juan Miguel Durán; ASO-CDA, Gonzalo Corredor; Confeorg, Éverth Bustamante García, como presidente; bienvenido, doctor Éverth. Por parte de LAS Cargo, Leonardo Álvarez, bienvenido. Por parte de Confetur, Rudesindo Moreno, presidente. Estos son los citados e invitados, señor Presidente, a la importante sesión del día de hoy.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Vamos a decretar un receso.

**Receso:** 10:59-11:01 a. m.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Bueno, señor Secretario, sírvase informar desde cuándo fueron enviadas las citaciones de los funcionarios que no se han hecho presentes en Comisión Sexta de Senado.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Estamos a 27 de agosto, fueron enviadas el día 16 de agosto, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Hace más de 10 días fue enviada esta citación a la ministra. Aquí, por supuesto, lo que buscamos es que nos expongan en el presupuesto de todo el sector, pero yo no creo conveniente que se deba iniciar el debate sin la presencia de la ministra; vamos a esperar cinco (5) minutos, para que llegue la ministra. Me da una pena con los funcionarios que aquí se encuentran, si no llega la ministra en cinco (5) minutos, citamos el próximo lunes a las diez (10) de la mañana, a la Comisión Sexta del Senado para debatir sobre este tema que hoy nos convoca. Declara un receso.

**Receso:** 11:02 - 11:05 a. m.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Señor Secretario, sírvase leer el punto del control político del Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Citación a la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; al señor Presidente de la ANI, doctor Louis Francois Kleyn; a los señores Directores del DNP,

doctora Gloria Amparo Alonso Másmela; Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría; Aerocivil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez; a la autoridad... perdón, a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, doctor Luis Felipe Lota; y a la señora Superintendente de Puertos y Transporte, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2019. También, señor Presidente, se pidió invitar a los presidentes y directores de las entidades adscritas y vinculadas que tienen que ver con esta cartera; adicionalmente se invita al Contralor General de la República, al doctor Carlos Felipe Córdoba; al señor Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez; y a los presidentes y agremiaciones como: Confeorg, el doctor Everth Bustamante; ASO-CDA, Gonzalo Corredor; Juan Miguel Durán Prieto de Colfecar. Leído el punto, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Entonces le voy a dar la palabra a la señora Ministra, Ángela María Orozco, para que responda el cuestionario, por el cual fue citada el día de hoy. Ministra.

**La Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:**

Muchísimas gracias señor Presidente, señor Vicepresidente, señor Secretario, honorables senadores. Tengo aquí una presentación; sí, sí les quiero pedir, yo quiero hacer como la presentación general de todo el sector y si les parece, que cada entidad presente el presupuesto específico de cada uno.

Entonces... entonces esta es, un poco, la ejecución presupuestal del sector de transporte: Como ustedes ven en la presentación, y no sé si se las repartieron, pero si no, ahorita se las reparto, digamos, esto lo conocen ustedes más que nosotros, digamos, todo el proceso pasa por la apropiación que está incluida en la Ley de Presupuesto, pasa por el tener un certificado de disponibilidad presupuestal; con ese certificado podemos asumir los compromisos, que son los actos y contratos expedidos o celebrados, y ya la obligación es la consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento total o parcial de los compromisos que se adquieren, es decir, son las facturas ya por obra ejecutada, que en el caso de infraestructura usualmente es así, es decir, el cobro de partes o hitos de obra ejecutada, unidades funcionales ejecutadas y finalmente el pago. En el proceso de ejecución presupuestal de la cadena de este sector, con corte a agosto 26 del 2019, tenemos una apropiación de 8.7 billones de pesos; unos certificados de disponibilidad presupuestal de 7.4 billones, o sea, el 84%; unos compromisos por 6.4 billones, esos ya son actos jurídicos, contratos, que son el 73%; y obligaciones, que ya es... obligación ya es el compromiso de pago, porque se ejecutó parte de la obra o se entregaron los servicios, por 2.2 billones de pesos, es decir, el 25%; y un pago hasta la fecha de 2.2 billones de pesos, es decir, del 25%.

Quiero aclarar que esta dinámica es una dinámica común -adelante- en el histórico de este sector, porque, digamos, el grueso de la inversión en este

sector y de la ejecución son obras de infraestructura; las obras de infraestructura, una vez se contratan, de alguna manera el surgimiento de la obligación es una vez se ha desarrollado ya un hito constructivo o una unidad funcional, y solo en ese momento se procede al cobro, y como ustedes ven, ahí tenemos el comparativo 2018... 2010-2018, versus los compromisos del 2019 tanto en obligaciones como en compromisos, y la tendencia es similar y es similar fundamentalmente por esta dinámica de este sector, de hecho en el caso de la ANI, que es quien, sobre todo, compromete la mayoría de las vigencias futuras del sector, aunque también el Invías y la Aerocivil tienen vigencias futuras, pero en el caso de las vigencias futuras, la mayor parte de las veces la ejecución de la vigencias futuras es en el último mes del año, es decir, en el mes de diciembre, que salen como ejecutadas y pagadas, y es, digamos, la razón por la que la dinámica es la que ven, digamos, en términos de ese recurso.

Ahora, en cuanto al presupuesto del sec... eso, eso, digamos, es el resumen general de todo el sector; cuando uno mira ya los recursos, y aquí simplemente voy a hacer una mirada puntual, los recursos de inversión, y ahí es a donde van a ver dónde está el grueso de la dinámica que les estoy presentando, porque si uno mira por entidades el presupuesto de inversión, uno mira que la apropiación y los compromisos van muy parejos en el caso de la ANI, pero la obligación es muy pequeña, y eso pasa en la ANI, en el Invías y también en Aerocivil; en esos tres casos, que son el grueso de los compromisos de inversión de ese sector, es la dinámica de la ejecución de las obras y la dinámica de las vigencias futuras.

Usualmente las vigencias futuras del Ministerio de Hacienda, no sólo por razones de caja, sino en realidad por razones de obra, en realidad es al final, después de ejecutada o un hito constructivo, o una parte de la obra, o una unidad funcional, si se trata de las autopistas de cuarta generación, que procede la obligación del pago, y esa es la razón por la que, de alguna forma, siempre al final del año el grueso de los recursos de este sector se ejecuta en el último trimestre del año, particularmente en el último mes del año. Si ustedes ven, miren en el caso de la ANI: En el caso de la ANI la barra azul es la apropiación vigente, la barra verde es el compromiso y tan sólo hay obligación por el 2%, porque sigue esa dinámica. En el caso de la Agencia de Seguridad Vial, sí de alguna forma, a agosto del 2019, digamos que la dinámica de apropiación y ejecución de obligaciones es similar, es la misma. En el caso del Invías, nuevamente hay ese diferencial entre lo apropiado, el compromiso y lo obligado, que tiene que ver con obra ya ejecutada o construida o parte de obra. En el caso de Cormagdalena es también similar lo que es apropiación y compromiso, versus obligación, donde hay una gran diferencia. Y en el caso del Ministerio, pues ya la diferencia no es tan grande como en las demás entidades. La Súpertransporte también sigue esa dinámica y la Aerocivil es la otra que presenta, digamos, esos grandes rubros de inversión, que como ven, están concentrados sobre todo en la ANI,

en el Invías y en la Aerocivil, que son las entidades que ejecutan las obras de infraestructura.

El nivel de compromiso del sector es, digamos, similar al promedio histórico, es decir, no hay una diferencia en lo que son los compromisos; las intervenciones en infraestructura de transporte demandan cuantiosas inversiones y su ejecución supera siempre las anualidades, razón por la que se requiere la autorización siempre de vigencias futuras; por eso la dinámica del presupuesto, este sector es así, y esto implica trámites adicionales que retrasan la gestión contractual y la presupuestada. En enero del 2019, además cuando llegamos, se encontraban bloqueados recursos por valor de 1.2... 1,200 millones de pesos en el presupuesto de inversión, de los cuales 484,000 millones fueron liberados en el mes de febrero, 232,000 fueron liberados en junio y a la fecha tenemos aún bloqueados 546,0 millones de pesos, correspondientes al 8% del presupuesto de inversión del sector, es decir, todavía tenemos recursos bloqueados o congelados por 546,000 millones de pesos y eso, obviamente, ustedes saben que obedece al tema de las restricciones fiscales, donde la asignación de PAC a las entidades es insuficiente, y eso limita también el proceso de obligarse. A corte de 26 de agosto se tienen el 74% de los recursos comprometidos y los proyectos 4G, como les dije, siempre se obligan al final de año, porque Hacienda no asigna PAC sino en el mes de diciembre, usualmente, y ahí es donde de alguna manera surge la obligación y se ejecuta la obligación; aquí nos acompaña el representante del Ministerio de Hacienda, que lo puede explicar con más en detalle.

Yo quiero concluir que la tendencia de ejecución del sector, desde 2010 a hoy, muestra que el porcentaje más alto de ejecución se alcanza durante el último trimestre del año, para finalizar siempre en un porcentaje en obligaciones superiores al 80% de lo apropiado y presupuestado. A corte del 26 de agosto se tiene el 73% de los recursos comprometidos; en promedio entre el 2000 y el 2018 el sector alcanza el 95% de ejecución sobre sus compromisos, cuando uno mira el histórico, y bueno, como les dije, aquí en todos los casos, sobre todo en los grandes proyectos de inversión en infraestructura, siempre nos sometemos a vigencias futuras, porque los presupuestos superan las anualidades, y las obras además se tardan varios años en construcción y se va pagando en la medida que se entregan hitos de obra. Como nos solicitaron, digamos, la presentación de todos los proyectos, yo puedo decir que este sector tiene más de 350 proyectos, si uno suma las distintas entidades, entonces hemos tomado unos proyectos estratégicos, que sé que son de interés de la mayoría, y simplemente quiero darles como el reporte de cómo va la ejecución de esos proyectos, para luego darle la palabra al director de cada entidad, si les parece. Cuando uno mira el Puente Pumarejo, al inicio del cuatrienio tenía un avance del 65%, con atrasos en el cronograma y condiciones técnicas que se tenían que viabilizar, y estaba un porcentaje desfinanciado, que fue un aporte de este Congreso, que nos apoyó a conseguir los recursos adicionales que se

necesitaban, que eran alrededor de 140.000 millones de pesos; a la fecha de hoy el avance de la obra es de 86%, tenemos compromisos de 91% y obligaciones por 34%; tenemos... vamos en cronograma de fechas, se espera la culminación de la obra y su puesta en funcionamiento a 31 de diciembre de este año; esa es la fecha que tenemos como meta de entrega de la obra ya concluida.

El Túnel del Segundo Centenario o Túnel de la Línea, el avance de obra del túnel principal es del 94%, resultado de la implementación de más de 15 frentes de trabajos simultáneos, y también este Congreso nos apoyó en el Presupuesto el 2019, cuando se aprobó para garantizar recursos adicionales por 620.000 millones de pesos, que se requerían para la terminación del proyecto, no sólo para el puente principal, sino para las obras complementarias de las dobles calzadas en el departamento del Tolima y en el departamento del Quindío; hoy tenemos compromisos por 88% del total de lo apropiado y obligaciones por 18%. La Troncal del Magdalena o Antigua Ruta del Sol 2 nosotros, cuando llegamos, implementamos un plan de choque, para recuperar la transitabilidad prioritaria de este corredor, logrando en cuarenta y cinco días la atención de 528 kilómetros; a enero del 2020 vamos a ver entregado, no sólo totalmente rehabilitada, sino 50 kilómetros adicionales de doble calzada frente a lo que encontramos y ya quedaría pendiente, obviamente, los 225 kilómetros de segunda calzada, que es lo que falta por construir, y que no se construyó porque se dio por terminado de manera anticipada el contrato; tenemos compromisos, fueron tres licitaciones de Invías que se adjudicaron en el mes de octubre por casi 400.000 millones de pesos, tenemos compromisos por el 95% y obligaciones por un 21%. Y en general en los proyectos 4G se activó la ejecución de 21 proyectos del programa 4G; cuando nosotros llegamos, en realidad, de los 29 proyectos seis proyectos iban muy bien, iban en una ejecución, inclusive, superior a la estimada, tres proyectos iban con problemas graves y 21 proyectos estaban paralizados, tenían entre un cero y un 5,6% de ejecución, a pesar de ser contratos que se habían suscrito entre el 2014 y el 2016.

Nosotros, con una acción de alguna manera integral de todo el Gobierno, porque esto no es una acción sólo de este sector, aquí son decisiones de muchas entidades, autoridades ambientales, permisos, temas prediales, temas regionales, temas de -no sé- imposición de la postura de algunos peajes, o sea, son múltiples temas que exigen una coordinación interinstitucional de todo el Estado, a nivel nacional, pero también con las regiones porque muchas de esas cosas son, o permisos de autoridades regionales, o la socialización de los mismos con las regiones, nos han permitido reactivar 21 proyectos de 4G, es decir, tenemos 75 proyectos de los proyectos 4G andando, y se está trabajando en buscar soluciones definitivas para los ocho restantes. La realidad es que hoy, este trimestre, comparado con el año anterior, este sector creció casi el 14%, el sector de construcción de obra civil, comparado con una caída de -5.7% en el mismo trimestre del 2018, luego ya esto se está viendo la reactivación de los

4G, se ve tanto en la ejecución como en las cifras de crecimiento del PIB de este sector, como en las cifras de pago de obra civil, también, que saca el DANE.

Aquí, como ven, tenemos unos compromisos del 100%; estas vigencias futuras están totalmente atadas a estos contratos y unas obligaciones de cero, porque como les digo, primero, las obligaciones surgen cuando se entregan unidades funcionales, y segundo, pues precisamente por eso el Ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta su PAC, usualmente asigna los recursos y gira los recursos a las fiducias en diciembre, en el último mes del año. -Adelante- Tenemos otros proyectos estratégicos como el Aeropuerto de Armenia, el Aeropuerto de Leticia, el Aeropuerto de San Andrés y Providencia y el Aeropuerto El Dorado Ciudad Región, todas estas son inversiones de la Aerocivil. Como ven, estamos todos con compromisos del 87, 78, 37, 45%, dependiendo del proyecto, y con obligaciones pequeñas, precisamente derivados de la dinámica de este sector. Y ya los proyectos que son los proyectos propios del Ministerio de Transporte, no de sus entidades adscritas, tenemos el proyecto de inversión de la renovación del parque automotor de carga, que también este Congreso fue fundamental en la aprobación de los distintos instrumentos, tanto la Ley de Presupuesto como la Ley de Financiamiento, como el Plan Nacional de Desarrollo, donde tenemos compromisos por el 42% y obligaciones del 41%; el proyecto RUNT, que son todos los elementos de estructuración para... la estructuración del nuevo proyecto RUNT, que saldrá a prepliegos, esperamos, en el mes de noviembre de este año; tenemos compromiso por el 67% y obligaciones por el 39%. Y Umus, qué es la unidad de apoyo a todos los sistemas de transporte público estratégicos y masivos, tenemos compromisos del 55% y obligaciones del 32%.

Y finalmente, el último proyecto, que sé que es de mucho interés en esta Comisión, que es el proyecto de navegabilidad para el río Magdalena, tenemos compromisos del 100% y obligaciones del 18%; nosotros esperamos salir a prepliego para la nueva APP, para recuperar la navegabilidad del río en el mes de octubre de este año; en el entretanto hoy quedó adjudicado el contrato de licitación del dragado de canal de acceso de Barranquilla y ya estamos iniciando los procesos para los otros dos dragados fundamentales a lo largo del río, con el apoyo de Findeter, con el que hemos suscrito un convenio, pero como les quiero informar, hemos fortalecido la alianza público-privada que encontramos, y esperamos salir a prepliego; ya para... lo que se está haciendo en este momento es fortaleciendo la estructuración financiera, porque ya la parte técnica y socio-ambiental fue fortalecida a través de convenios con el Instituto Humboldt y con la Universidad del Norte; eso digamos en cuanto al presupuesto del 2019 y a los proyectos prioritarios.

Ahora, en cuanto al presupuesto del 2020, lo que van a ver aquí no es nuevo, yo se los he mencionado desde la primera citación que nos hicieron y es, en general, tenemos una reducción del 7% como

variación total del presupuesto de todas las entidades, pero aquí lo que quiero que miren es cómo crece el presupuesto de la ANI en un 54 o 55%; eso se deriva de las vigencias futuras que están atadas a los contratos, que son compromisos ya establecidos en esas vigencias futuras, y proporcionalmente, así como sube el presupuesto de la ANI, cae el presupuesto del Invías, ustedes saben, desde el día uno y eso son los grandes, digamos, cambios presupuestales, también cae el presupuesto de Cormagdalena en un 26% y suben los presupuestos del Ministerio, de la Súper y de Aerocivil, pero porcentajes muy pequeños, teniendo en cuenta de la realidad del grueso de los presupuestos de inversión, donde aporta la Nación, se llama ANI e Invías, y aquí hay una relación directa entre el incremento en el presupuesto de la ANI, que son vigencias futuras atadas a los contratos existentes y que encontramos, y que fueron firmados entre el 2014 y el 2016, y la desfinanciación del Invías, porque en el marco fiscal de mediano plazo, como les hemos dicho, el Invías quedó desfinanciado con aportes de la Nación por alrededor de un poco más de 300.000 millones de pesos, cuando en el histórico los aportes de la Nación para el Invías eran de 1.5 a 2 billones de pesos; hoy el Invías tiene aportes de la Nación, alrededor, un poco más de 300.000 millones, y de recursos propios, es decir, de peajes algunas de las vías que opera y que mantiene, por 800.000 millones, pero esos peajes van para el mantenimiento de esas vías, es decir, esos peajes son para el mantenimiento específico de esas vías, y que es lo que tiene que hacer porque, con razón, en algunas zonas se quejan de llevarse los recursos de los peajes y no mantener las vías propias, luego los aportes de la Nación se reducen sustancialmente. ¿Cuál es el compromiso?, ese es un compromiso que ha asumido el señor Ministro de Hacienda con nosotros, lo va explicar, también aquí, el representante del Ministerio.

Nosotros tenemos esa limitación de la regla fiscal y tenemos esa limitación del marco fiscal de mediano plazo, que encontramos y que no podemos solucionar; lo que nos ha planteado el Ministro, y que es viable, es la posibilidad de reestructurar algunas vigencias futuras, sentarnos con los concesionarios existentes que tienen vinculados a esos contratos para en la medida en que la reactivación pues es de este año, y uno en un año no va hacer lo que debió hacer en tres años, tenemos espacio para echar para el futuro algunas de esas vigencias futuras y reestructurarlas, para utilizar esos recursos para proyectos que nos quedan desfinanciados; eso pasa porque nos abran cupo, porque ya nosotros tenemos el techo fiscal legal para nuestra vigencias futuras; el Ministro de Hacienda se ha comprometido en eso, esa es una discusión que vamos a dar, y es abrimos cupo, para sentarnos con varias de las concesiones y echar para el futuro, porque igual no se van a ejecutar en un año lo que se debió ejecutar en tres años, y eso nos abre un espacio fiscal, para poder financiar proyectos estratégicos para las regiones y para ustedes, que hoy están desfinanciados por nuestra realidad fiscal; ese es el compromiso que asumimos con el Ministro Hacienda y, digamos, por eso, esto que les estoy

diciendo, se ve reflejado, adelante -la siguiente- en esto. Como ven, el 97% del presupuesto de la ANI, que es el grueso del presupuesto de inversión de este sector, son vigencias futuras ya comprometidas en los contratos; ahí no tenemos ninguna flexibilidad y eso casi que proporciona el crecimiento de la apropiación presupuestal de la ANI, se ve en la disminución exactamente proporcional en el presupuesto del Invías, tal como nos lo dejaron en el marco fiscal de mediano plazo, y esa es la discusión, ese es el espacio que hemos abierto con el Ministro, de ver que nos abran techo fiscal, para poder sentarnos con algunas de esas concesiones vigentes, pasar para el futuro algunas de las vigencias futuras, si nos abren cupo, y tomar esas vigencias futuras y con eso financiar estos proyectos, que sabemos son estratégicos y son del interés de todas las regiones, y es de interés del Gobierno del Presidente Duque, financiarlos.

Pero pues esa es nuestra realidad del presupuesto en el sector, nuestro presupuesto como sector es de 4.1 billones de pesos y vigencias futuras son 3.8 billones de pesos, esa es nuestra realidad fiscal, en este momento y digamos que con eso resumo, un poco, aquí en este cuadrito. Ustedes ven los proyectos estratégicos que hoy están desfinanciados en la vigencia del 2020, pero que como les dije, tenemos esa posibilidad, si nos abren cupo de techo fiscal, para tener vigencias futuras, mandar vigencias futuras al futuro, sentarnos a renegociar con los concesionarios y utilizar esas vigencias de este año para financiar estos proyectos estratégicos para el año 2020; ése es un poco el acuerdo que tenemos con el Ministro y eso, digamos, es lo que les quería presentar y, si les parece, que cada entidad haga su presentación, o como quieran, aquí estoy para ustedes.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Voy a darle la palabra al presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, y se prepara el director de Invías.

**El Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Louis Francois Kleyn López:**

Bueno, muchas gracias.

Muy bien. Entonces este es, a grandes rasgos, el presupuesto de la Agencia Nacional de Infraestructura para el año 2020. El presupuesto que está en la Ley de Presupuesto, en el Proyecto pues de Ley de Presupuesto, es un total de...

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Excúseme, doctor Kleyn, vamos a aprobar el Orden del Día. Senadores, en consideración el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, aprobado. Segundo, consideración y aprobación de las siguientes actas: Acta 26, 29, 02, 03, terminando con la del 13 de agosto de 2019, hay una constancia presentada por parte de la honorable Vicepresidenta Soledad Tamayo, para no votar el Acta número 26 de 2018.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Yo radiqué también, secretario, una constancia, para no votar el Acta 26 del 2018, del 2 de abril.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Con la constancia, señor Presidente, de no votar dos actas, señor Presidente...

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

honorables Senadores, en consideración las actas leídas por Secretaría.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Aprobadas, señor Presidente, con las constancias radicadas por el honorable Senador Horacio José Serpa y la Senadora Tamayo Tamayo.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Doctor Kleyn, tiene usted el uso de la palabra.

**El Presidente de la ANDI, doctor Louis Francois Kleyn López:**

Bueno, muchas gracias. Bueno, se me había... me estaba faltando saludar a todos los honorables senadores y agradecerles la oportunidad de estar aquí en la Comisión Sexta, haciendo esta presentación. Entonces aquí continuamos con lo que estábamos, que era el presupuesto de la Agencia Nacional de Infraestructura para el año 2020, entonces ahí pueden ver en el último o en los últimos tres o realmente en la última, en la última fila, están los totales de inversión, servicio de la deuda y funcionamiento. El funcionamiento, como pueden ver, son 100.000 millones, inversión son 3,7 billones y servicio de la deuda son casi 900.000 millones de pesos, 900.000 millones, 896.000 millones de pesos. Entonces en la siguiente vemos el presupuesto de inversión. El presupuesto de inversión, como bien dijo la señora Ministra, la parte sustancial del presupuesto de inversión se concentra en las vigencias futuras, que son 3,6 billones de pesos; estos son vigencias futuras establecidas en el origen de los contratos y pues suman... sí suben bastante con respecto al año pasado. Hay que anotar que el... digamos, las, las... en las carreteras están invirtiendo... el año antepasado pueden haber sido 5 billones, el año pasado 6 billones, este año pueden ser 7 y creo que para el próximo esperamos 8 billones, de inversiones de las carreteras.

Las vigencias futuras no, no eh... digamos que no van necesariamente paralelas, pero son la garantía de que más adelante vamos a pagar, a los concesionarios, ese dinero que están invirtiendo hoy, que se origina en deuda de ellos o en inversiones de capital de ellos. Luego tenemos para transporte férreo, que es básicamente para la línea La Dorada-Chiriguaná, 122.000 millones de pesos, esos son recursos propios y tenemos algunos otros rubros para el fortalecimiento de la gestión, para un total de 3,7 billones. ¿Qué nos queda, digamos,

un poquito rodando en este presupuesto, con respecto al anteproyecto que propusimos? Obras complementarias de 130.000 millones de pesos, para, sobre todo, para el proyecto de Pacífico 1; es un proyecto que se hizo... digamos, que se empezó y demás, pero que tiene algunas obras que se había comprometido la Nación a hacer y que no las... y no las ha hecho, entonces, digamos, que esa es la mayor desfinanciación que tenemos en inversión en la red vial primaria, y tenemos también algunas deficiencias para la contratación de las supervisiones en el modo carretero en los proyectos, pues, de 4G básicamente; así mismo, nos faltan 1.200 millones para el apoyo a las supervisiones de los proyectos aeroportuarios. En transporte férreo nos faltarían, con respecto al anteproyecto que propusimos, 80.000 millones; estos estarían destinados a la recuperación del Tren del Pacífico, que está... que es un contrato que está en proceso de caducidad y sería para mantenerlo y administrarlo mientras lo podemos concesionar, nuevamente, en este momento está en proceso apenas; y nos faltarían otros 500 millones para la supervisión de los otros proyectos férreos.

Con respecto al marítimo, al transporte marítimo, estamos con un faltante de 1.100 millones para contratar interventorías, para contratos de puertos, de concesiones portuarias y 2.433 millones también para el apoyo a la supervisión de los proyectos, las funciones portuarias. “Fortalecimiento a la Gestión”, que es un programa... son recursos ahí, adicionales por 15.000 millones, que también estaba en el anteproyecto y 3.000 millones que sí son puros temas de gestión de la ANE. Si vamos al siguiente, que es el de “presupuesto al servicio de la deuda”, el servicio de la deuda son 896.000 millones de pesos; estos son recursos que la ANI adeuda a la Nación por los planes de aportes, que no estaban incluidos en la 4G o estaban desfinanciados, entonces este pues tiene una división en rubros, pero básicamente es dinero que nos entra y nos sale, ¿no? -Sí- Y luego ya miramos el presupuesto de funcionamiento. El presupuesto de funcionamiento es un total de 100.000 millones de pesos, dentro del cual una parte importante son recursos propios... o, perdón, todos son recursos propios, son recursos que vienen de la concesión de Fenoco, entonces todos son recursos propios, y ahí la desfinanciación es relativamente pequeña con respecto al anteproyecto; estamos, en todo caso, reduciendo los costos de funcionamiento con respecto al año pasado; tenemos una desfinanciación de 1.184 millones, para completar el incremento salarial proyectado para el próximo año; y en bienes y servicios tenemos 4.700 millones para planes de comunicaciones, seguros, outsourcing de correspondencia, actividades de bienestar y capacitación.

En gastos de tributos tenemos en este momento, como lo tenemos, digamos, presentado el presupuesto, tenemos desfinanciado el pago a la Contraloría General de la Nación, que son 3.400 millones o un poquito más, entonces, yo creo que este es un buen resumen del proyecto de presupuesto

de la Agencia Nacional de Infraestructura para el próximo año. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Señor Director de Invías, tiene el uso de la palabra.

**El Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Juan Esteban Gil Chavarría:**

Muy buenos días presidente, Mesa Principal y a todos los senadores presentes y demás asistentes. La presentación la voy a dividir en dos partes: Una, cómo está la ejecución presupuestal de la vigencia 2019, con referencia a los principales rubros que el Instituto Nacional de Vías tiene a cargo; y la segunda parte está orientada a cómo está conformado el proyecto de presupuesto... el anteproyecto de presupuesto, que tenemos para el año 2020, y cuáles son los principales rubros de desfinanciación. Entonces esta se las quiero mostrar, porque va a marcar la tendencia de cómo es el comportamiento del Instituto Nacional de Vías y es que históricamente el Invías tiene un promedio de presupuesto anual de entre 3 y 4 billones de pesos, eso es lo que normalmente se le ha puesto al Invías, de los cuales la Nación, en la primer columna podemos observarlo, la Nación siempre estaba del orden de 2 con 5 a 4 billones de pesos, lo que le ponía los recursos de Nación, y obviamente los recursos propios estaban del orden de 500.000.

Para el año 2020 esto... el Invías está teniendo un presupuesto de 1.5 billones de pesos, de los cuales la Nación solamente le está aportando 400.000 millones de pesos, ¿esto qué quiere decir? Que... y casi el 80% de esos 400.000 millones de pesos están ya con destinación específica, a raíz de procesos de vigencias futuras, ¿qué quiere decir esto? Que la inflexibilidad que hay y la disminución en casi un 200% del presupuesto pues va a generar esa deficiencia de inversión, que ahorita les voy a comentar, porque de una u otra forma, también les voy a manifestar otra cosa, y es que el Invías no está disminuyendo sus responsabilidades y es lo que en adelante, cuando hable de la segunda parte de la presentación, con referencia al presupuesto, les voy a mostrar un problema que tenemos estructural en el país, porque recuerden que la inversión que realiza el Instituto Nacional de Vías, es la inversión social sobre la infraestructura, son esos proyectos que se les mira la rentabilidad social, no la rentabilidad financiera, son proyectos... pero, sin embargo, son proyectos que conectan las vías principales entre capitales de departamentos, son vías que conectan como las vías al Chocó, como las vías a los Llanos Orientales, las vías alternas, como las vías de Boyacá hacia el Valle del Magdalena o hacia los Llanos Orientales, son vías primarias que hacen parte de esa red nacional de carreteras y qué están haciendo parte de ese déficit, que ahorita les mostraré más en detalle.

¿Cómo está conformado el presupuesto del año 2019? Son 3,5 billones de pesos que tenemos en ejecución en 8 rubros principales: El primero, el de red vial principal, son casi 2 billones de pesos que tenemos este año, ¿para qué? Para actividades de mantenimiento de la red vial principal y algunos

proyectos de mejoramiento; en vías regionales, que son principalmente vías secundarias, hasta este año tenemos 860.000 millones de pesos; en vías terciarias aparecen en el presupuesto 500.000 millones de pesos de esos 3,5 billones; y los otros rubros son rubros pequeños de 3.000, 90.000, 15.000, que son asociados al modo de transporte férreo, al modo de transporte marítimo a los canales de acceso, al modo de transporte fluvial y al programa de seguridad en carreteras y fortalecimiento institucional, que se coordina desde el Instituto Nacional de Vías. De esos 3,5 billones de pesos tenemos... iniciamos la vigencia con un billón de pesos bloqueados, un billón 46.000 millones de pesos, a hoy nos falta por desbloquear 615.000 millones de pesos; esto nos genera en una serie de proyectos importantes, en su gran mayoría para actividades de mantenimiento, pero el rubro más representativo, con el cual está todavía bloqueado, por lo que bien conocemos pues desde los temas que se han tenido fiscalmente, desde el Ministerio de Hacienda, son... el rubro más representativo es el rubro del Programa Colombia Rural, que tenemos todavía por desbloquear en 427.000 millones de pesos.

Entonces esto genera esa dificultad en poder garantizar el mantenimiento adecuado en las carreteras, el desarrollar el Programa Colombia Rural, y desatrasar todo el tema de inequidad que existe en el campo, con referencia a las inversiones rurales; y adicionalmente, a la hora de ejecutar el presupuesto de la actual vigencia, pues tenemos esos 600.000 millones de pesos, que no podemos tocar. Entonces de esos 3,5 billones de pesos, si le descontamos los 600.000, la apropiación vigente disponible es de 2,9 billones de pesos, de lo cual... -esta es 2019, sí- 2,9 más 615.000, que es la segunda columna, que aparece en la parte superior, ahí suma los 3,5 billones de pesos, de lo cual ya hemos comprometido 2,3 billones de pesos. Estamos en procesos de licitación en este momento por 600.000 millones de pesos para mantenimientos y, en general, para una serie de atenciones de vías nacionales y el programa de mantenimiento rutinario, y a la fecha hemos generado obligaciones por 623.000 millones de pesos y pagos por 612.000 millones de pesos. ¿Qué tenemos? El 80... -en la siguiente diapositiva lo vemos con mayor claridad- recuerden que el Invías, durante el primer semestre, genera toda una ... todo el proceso de licitaciones, y en el segundo semestre ejecuta, y es como históricamente se desarrolla la vigencia. De lo que se tenía planeado en comprometer, que era el 72%, tenemos el 80% del presupuesto ya comprometido, y teníamos de obligado el 21%, 21.48, y estamos en el 21.42 estamos cumpliendo con referencia a las metas, frente a la apropiación disponible. Así es como está la reserva presupuestal: Teníamos 617.000 millones de pesos de la reserva presupuestal, estaba planeado el 64% de ejecución y tenemos el 66% de ejecución de la reserva, también estamos por encima.

Estos son los proyectos más representativos, la Ministra ya habló de ellos, de cada uno de ellos en cuanto a sus avances; yo creo que vámonos a

la siguiente diapositiva, por favor, para que vamos terminando. -La siguiente- Esta... y en esta es la que me quiero concentrar, la vigencia del año 2020. Entonces la columna de la Nación, y esto es para terminar, la columna de la Nación son 476.000 millones de pesos, frente a lo que históricamente teníamos, que era de 2 a 3 billones de pesos; recuerden que la apropiación de los recursos que se hicieron en el año 2013, 2014, para los programas de vías de cuarta generación, agotó las vigencias futuras del sector transporte, generando un estrangulamiento en el marco de gastos del Instituto Nacional de Vías y del sector transporte, quedando el Invías sin disponibilidad en ese marco de gastos, y quedando el Invías sin... y con lo que les queda, con inflexibilidad, ya que son todos los recursos asociados a procesos de vigencias futuras. De esos 476,000 millones de pesos, tenemos casi 300,000 millones de pesos orientados a mantenimiento de vías primarias, mantenimiento y rehabilitación; entonces si sumamos los dos rubros de la primera columna, 1.2 billones, cuando históricamente se habla de 2 billones de pesos, que es lo que se... dentro del programa de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y rehabilitación, atención de puentes y demás rubros específicos a las vías primarias, entonces ahí estamos en un déficit de 800,000 millones de pesos.

Para la infraestructura vial, para la infraestructura vial regional, que es el "Colombia Rural", pues se tiene proyectado que sean de 500 a un billón de pesos, pero en este momento sólo quedaron en el presupuesto 150,0 millones de pesos, para 142.000 kilómetros, y así sucesivamente. Yo creo que la siguiente diapositiva, esto es una cosa importante, porque es que el país... y yo sé que ustedes tienen claridad de esto, pero les quiero reiterar: El país tiene 17.000 kilómetros de vías primarias, de autopistas y vías principales; de los 17.000 el Invías antes aumentó en su responsabilidad entre el año anterior y éste, o sea, el Invías tiene casi 11.000 kilómetros de vías primarias; y en vías terciarias tenemos 142.000 kilómetros de vías terciarias; pero adicionalmente el Invías tiene 8 zonas portuarias, donde generamos atención de canales de acceso marítimos, y tenemos 24.000 kilómetros de vías fluviales, en donde tenemos obligaciones sobre muelles, destronques, dragados, obras de protección; todo eso no han disminuido las obligaciones y disminuyó el presupuesto en una porción muy representativa, lo que va a generar todas las restricciones para la intervención, y aquí hay que comprender algo: En vías primarias, el no atender a nivel de mantenimiento, pues esto nos genera un deterioro prematuro de las carreteras, que la recuperación es aún mayor; pero todo esto lo genera esa mal planeación de algunos proyectos que se hicieron entre el año 13, 14, 15, en donde estrangulaban las vigencias futuras del sector transporte y donde dejaron con la inflexibilidad que en este momento tenemos.

En la última diapositiva vemos cuáles son los princi... -no, la anterior, perdón, Lina- aquí vemos cuál es lo principal que tenemos en déficit actualmente: 862,000 millones de pesos para

mantenimiento de vías, para que no se nos caigan los puentes, para atender los derrumbes cuando se caigan las carreteras, para tapar los huecos que nos están saliendo en las carreteras primarias, estoy hablando de primarias. En “Colombia Rural” se habla del billón de pesos, que es parte de ese déficit, y el “Pacto Bicentenario”, que son esas vías priorizadas en esta región, en estos cinco departamentos, que son del orden de 230,000 millones de pesos: éste es el déficit de 2 billones de pesos, pero cuando uno observa integralmente el sector, si le incluye el tema fluvial, corredores principales que hoy tenemos a cargo, como la vía Buga- Buenaventura, como la Ruta del Sol o Troncal del Magdalena, si le incluimos el tema férreo, el tema marítimo, estamos hablando del orden de 3.9 billones de pesos en total, aquí es generando terminación de programas adicionales; lo anterior, los 2 billones, es para mantener la infraestructura que tenemos actualmente.

Entonces con esto quería cerrar, porque esto muestra una muy difícil situación fiscal que se está presentando desde el Instituto Nacional de Vías; estamos buscando alternativas, hemos creado una nueva oficina, para buscar nuevas alternativas de financiación; estamos haciendo esfuerzos, como lo que estamos haciendo en el departamento de Santander, en donde en asociación con los departamentos, estamos buscando traer recursos futuros, con ingresos... con el compromiso de peajes y excedentes; estamos estructurando proyectos para presentarlos en OCAD, en regalías; estamos buscando fuentes de financiación, como lo que ustedes nos aprobaron en publicidad de infraestructura; estamos buscando nuevas fuentes de financiación, sin embargo, esto es estructural, porque se requiere más aporte de la Nación, para poder atender la infraestructura. Estas son las nuevas fuentes de financiación, que estamos abordando en una nueva oficina que se creó en el Invías, titularizando, haciendo una serie de elementos, que nos van a generar recursos adicionales, sin embargo, el poder garantizar tiene que tener, como históricamente ha sucedido, un aporte mayor de la Nación. Con esto entonces terminamos la presentación del día.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Al final, al final, vamos a hacer algunas preguntas, observaciones; doctor Salazar, tiene usted el uso de la palabra, para darnos a conocer el proyecto de presupuesto de la Aeronáutica Civil.

**El Director General de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:**

Muchas gracias señor Presidente, honorables senadores de la Comisión Sexta, señora Ministra de Transporte y todos los demás funcionarios y colegas e invitados. El anteproyecto de ley del año 2020 pues está resumido principalmente en el presupuesto de funcionamiento, que para el año 2020 está proyectado en 605.884 millones de pesos; el servicio a la deuda que son 1.165 millones; y por último, el presupuesto de inversión, que para el año entrante está establecido en 982.823 millones de pesos. Hay que destacar que todo el presupuesto de la Aeronáutica

Civil en funcionamiento de inversión, está fondeado con recursos propios, con los recursos que genera el mismo sector aeronáutico, los servicios aeronáuticos y los servicios aeroportuarios. -Siguiendo- Acá observamos cómo hay una variación mínima en materia del presupuesto de funcionamiento, que de todas maneras tiene previsto ya la planta de funcionamiento *full* de la Aeronáutica Civil, mas no un crecimiento en la planta de la Aeronáutica Civil, que en la medida en que el sector aeronáutico viene creciendo a cifras de doble dígito, en el mes de julio solamente tuvimos un incremento del 13% en el número de pasajeros movilizados en ese mes de julio, respecto a julio del año pasado, y pues allí hay un reto. En materia del servicio a la deuda, pues, hay un decrecimiento porque, pues, en realidad la Aeronáutica Civil está muy sana, particularmente, en materia de deuda; y en materia de inversión, hay un incremento equivalente al 9% de los recursos de inversión, este año, pasa... tenemos 900.715 millones y pasaríamos a 982.823.

Aquí en materia de funcionamiento, tal vez, sí quería rápidamente plantear una inquietud, que ya he planteado anteriormente ante los miembros de la Comisión Sexta del Senado de la República, y es principalmente el tema del crecimiento del sector de transporte aéreo, que se observa claramente allí en las barras azules y el comportamiento de la planta de personal de la entidad, que básicamente es la misma desde el año 2000, entonces esta es una organización que ha tenido, por llamarlo de alguna manera, congelada su planta de personal, mientras que el crecimiento del sector aeronáutico ha sido vertiginoso en los últimos 19 años, y de esta manera, pues, es importante resaltar que ya el año pasado el Congreso de la República y precisamente en esta Comisión se hizo un gran esfuerzo para el levantamiento del techo fiscal que nos ha permitido este año hacer una ligera reorganización de cargos en la Aeronáutica Civil y particularmente cubrir unas vacantes, que estaban allí creadas desde el año 2014 y que no se habían podido cubrir, pero sin embargo, pues esto realmente es una gota en un mar de necesidades para el crecimiento acelerado que tenemos. -Siguiendo- En materia de inversión... -no, perdón, al mapa de Colombia- en materia de inversión pues aquí está resumido, señor Presidente, la inversión por los principales rubros de inversión que tenemos en la Aeronáutica Civil.

Hay que mencionar que este año la Aeronáutica Civil emprendió un ejercicio al haber reformulado todos sus proyectos de inversión, la inversión se orienta sobre todo a los servicios que prestamos: Servicios aeroportuarios, servicios aeronáuticos, sobre todo el sistema de navegación aérea y los servicios de investigación de accidentes, por ejemplo, los servicios de autoridad y los servicios de control de aeronaves no tripuladas o drones, por mencionar algunos de los proyectos de inversión nuevos; y adicionalmente tenemos allí un rubro importante de apoyo a entidades territoriales, para el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria, se llama el proyecto ASAE, que es una apuesta muy ambiciosa, para

precisamente brindarle todo el apoyo técnico que requieren las entidades territoriales, los más de 188 aeródromos públicos que conectan vastas regiones del país, que sólo son accesibles por vía aérea, para que se pueda mejorar esa infraestructura. Y entonces en los rubros de inversión está el proyecto que llamamos “Ciudad Región El Dorado”. El Dorado es el centro nervioso de las operaciones aéreas de Colombia y que para el presupuesto que está estudiando este Congreso, tiene previsto 101.422 millones de pesos de inversión. 17 aeropuertos troncales cada uno tiene su ficha de inversión específica, los 17 aeropuertos troncales en los cuales se tiene prevista inversión por 365.536 millones de pesos, y luego por regionales aeronáuticas nosotros agrupamos los aeropuertos de las diferentes regionales, que son de propiedad y responsabilidad de la Aeronáutica Civil en seis regionales aeronáuticas, y tenemos 248.240 millones de pesos previstos para esa inversión.

Adicionalmente lo que... el Proyecto SINEA, que es el Sistema Nacional del Espacio Aéreo, son todos los servicios aeronáuticos que presta... que se prestan en Colombia, tiene previsto inversiones por 150.000 millones de pesos y de allí, pues, los otros proyectos de fortalecimiento de autoridad, de formación del talento humano del sector, que nosotros debemos cumplir estándares internacionales en la capacitación de nuestro personal, el proyecto de investigación de accidentes, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el tema del control a los drones o a las aeronaves remotamente tripuladas. Ya a partir de acá, señor Presidente, como usted me dio cinco minutos, yo no quiero pasarme del tiempo suministrado, pero tenía una presentación en la cual individualmente hablo de cada uno de los proyectos de inversión, y a qué servicio le estamos apuntando para cada uno de esos aeropuertos mejorados, que así se llaman nuestras fichas de inversión, pero estoy seguro, señor Presidente, que habrá oportunidad de ilustrar a esta Comisión más adelante. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias doctor Salazar. Tiene la palabra el doctor Lota.

**El Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), doctor Luis Felipe Lota:**

Muy buenos días Presidente, muy buenos días a toda la Mesa Directiva y a toda la Comisión Sexta, por invitarnos el día de hoy a hacer reflexiones sobre el presupuesto de inversión de cada una de nuestras entidades. La Agencia Nacional de Seguridad Vial funciona un poco diferente a las demás entidades del sector: En general no tiene conectividad o trabajo o mejor, territoriales, en las cuales desarrolla la tarea y, por lo tanto, nos toca trabajar con los alcaldes y con los gobernadores. ¿Cómo es nuestro presupuesto en general? Tenemos 18.000 millones de pesos como presupuesto de funcionamiento; ese presupuesto de funcionamiento se tiene presupuestado para trabajar con la entidad, para poder llegar a todas las tareas que hacemos; y 144.000 millones, 143.936 millones de inversión.

Hace un par de meses firmamos 71 convenios, para trabajar con las regiones y para adelantar tareas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en dichas regiones ¿qué vamos a trabajar en esas regiones? Vamos a trabajar, asociados a ellos, campañas de seguridad vial con enfoque territorial, con enfoque en lo que está pasando en cada una de las regiones; segundo, vamos a trabajar con víctimas de siniestros viales, con el manejo durante el siniestro vial, pero también posterior a él en toda la atención a víctimas y en toda la articulación con ellos; en “pequeñas grandes obras” vamos a ejecutar recursos, con el fin de generar obras y señalización, que me permitan, a mí, atacar los problemas y los puntos críticos de siniestralidad que tenemos en los diferentes corredores en Colombia; estamos lanzando el Plan de Movilidad Escolar, que fundamentalmente consiste en trabajar con los colegios y acompañar la llegada a los diferentes establecimientos educativos de los niños, para identificar y proponer soluciones sobre las tareas que allí ocurren.

Tenemos un plan de motos: El primer actor vial que está falleciendo en el país son los motociclistas y para ello estamos haciendo planes de motos en cada una de regiones, identificando cómo se debe trabajar con esas regiones y cuáles son los problemas que tienen allí, no es lo mismo el usuario de motocicleta de Bogotá que el usuario de motocicleta, por ejemplo, del Caribe y estamos trabajando en planes de motos en cada uno de ellos; en rutas nacionales, que también es un tema asociado a motocicletas; en revisión técnico-mecánica de las motocicletas, muchas de ellas no tienen, por ley, que hacer revisión técnico-mecánica y lo que estamos haciendo desde la... o lo que vamos a hacer desde la Agencia, es contratar unos equipos de revisión técnico-mecánica, *in situ*, para algunos de los, de las motocicletas del país.

Auditorías de Seguridad Vial: En la Comisión Sexta de Cámara nos comprometimos a hacer 16 auditorías de seguridad vial, principalmente en los corredores nacionales, donde estamos teniendo los más grandes problemas de siniestralidad vial, para tomar acciones y mitigar los problemas allí en siniestralidad vial. Y, finalmente, puntos seguros, que son puntos que me permiten, a mí, actuar con los conductores de transporte, tanto de carga como de pasajeros, en las vías nacionales en dos sentidos. El primero, en revisar cómo se encuentran dichos vehículos, cuáles son las condiciones técnico-mecánicas y cuáles son las condiciones de los conductores; pero, en segundo lugar, unos puntos de bienestar, donde también tenemos zonas de pausas activas y zonas de café, para evitar el microsueño. Todas esas actividades están dentro del Plan Nacional de Seguridad Vial, 143.000 millones de pesos por año, vamos a ejecutarlos en el presupuesto de inversión en cuatro... en cinco líneas de trabajo: El Observatorio de Seguridad Vial, con el fin de fortalecer y tener información necesaria, para poder tomar decisiones; en coordinación interinstitucional, que es todo lo que les acabo de mencionar, de cómo llegamos al territorio, pero cómo trabajamos con los diferentes actores, ya nos hemos reunido

con algunos de los actores que hoy vinieron a acompañar este debate, para mirar cómo vamos a coordinar trabajos para mitigar este problema de siniestralidad vial en comportamiento, que es una de nuestras principales funciones, cómo cambiar el comportamiento de las personas y, sobre todo, cómo generar corresponsabilidad de cada uno de los actores.

Y finalmente en infraestructura y vehículos, particularmente en generar mecanismos que nos permitan tener una mejor infraestructura para el país, pero también unos vehículos mucho más seguros y mucho más, digamos, asociados a la responsabilidad que tienen en materia de movilidad; es decir, los 144.000 millones de pesos que tenemos por año, señor Presidente y demás miembros de la Comisión, nos los estamos gastando, fundamentalmente, en las regiones porque es allí en donde estamos teniendo los problemas de siniestralidad vial, y para ello firmamos convenios con ellos y vamos a seguir trabajando con ellos, en convenios que llevamos a 18 meses, para que durante el proceso de cambio de administración no se nos desdibujen los trabajos asociados a auditorías y a trabajo de seguridad vial, en las regiones.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias doctor Luis Felipe. Tiene la palabra la doctora Carmen Ligia Valderrama, la Súper de Puertos y Transporte.

**La Superintendente de Puertos y Transporte, doctora Carmen Ligia Valderrama Rojas:**

Súper de Transporte- Muy buenos días a todos, cordial saludo para los honorables senadores y quienes nos acompañan en la sala. Muy bien, yo me voy a referir de manera muy concreta, como me lo han solicitado, al presupuesto para el año 2020 de la Superintendencia de Transporte; ahí quiero hacer la precisión de cuál fue la solicitud presentada y bajo ese supuesto qué viene aprobado en el proyecto de ley y cuál sería nuestra necesidad. No sé, hay una presentación muy, muy concreta, que nos ayudaría para que pueda fluir más rápido; ya viene en camino. Aquí hacer la siguiente precisión, que me permito ir introduciendo: En el caso de la Superintendencia de Transporte, las necesidades son claramente propias del fortalecimiento de la autoridad como tal. Si tenemos presente, en el caso de la Superintendencia, cuando nosotros llegamos, encontramos más de un 70% de contratistas y esto se convirtió en una de nuestras principales prioridades: En formalizar la planta y en fortalecernos como entidad, para el ejercicio de nuestras funciones.

Aquí, muy resumidamente, ustedes pueden ver lo que es el presupuesto del año 2019 en funcionamiento y en inversión, para un total del presupuesto de 49.000 millones de pesos; eso es lo que tenemos aprobado para este año. Para el proyecto de ley del 2020 nos han aprobado en funcionamiento 32.000 millones, en inversión 20.000 millones para un total de 52.000 millones; aquí la particularidad es que nos han aprobado 52.000, cuando lo solicitado

fueron 62.000. Se puede ver aquí muy claramente la comparación, en funcionamiento es donde está el desfase y explico por qué. Cuando nosotros llegamos en la presente administración, se tomó la decisión, justamente, respecto al 70% de la planta que estaba pues... eran contratistas, de formalizar y renovar la entidad; bajo ese supuesto pasamos de ser una entidad que dependía en inversión de los contratistas, a una entidad que necesita para funcionamiento una suma mayor a la que nos ha sido aprobada; esa desfinanciación está ahí exactamente, en esos 10.000 millones de pesos, y en una nueva función que nos ha sido asignada en materia de usuarios aéreos.

No obstante en el ejercicio, pues, de hacer una racionalidad máxima en el presupuesto, lo que definitivamente necesitaríamos, para estar a ras y les estoy hablando de gastos de funcionamiento, ni siquiera nuestra necesidad está en gastos de inversión, sería por 6.300 millones de pesos que correspondería exactamente a dos necesidades de fuente legal: Una, la financiación de la totalidad de la planta, ya les digo que lo que se hizo fue formalizar la planta que venía como contratistas, para dejarla como funcionarios públicos, de manera que lo que era de inversión, pues, ya no correspondería y lo necesitamos en funcionamiento; y la otra diferencia, los 2.055 millones son para financiar los funcionarios, que por las necesidades propias, en el ejercicio de nuestras funciones, para proteger a los usuarios del sector aéreo, necesitaríamos; eso nos redondean los 6.300 millones que necesitaríamos para concluir, entonces, que estaríamos solicitando la aprobación de un presupuesto de 58.000 millones de pesos. Aquí hacer la precisión y la insistencia en que nuestra solicitud va encaminada específicamente, en funcionamiento, que es donde claramente queremos fortalecer nuestras funciones, para que el ejercicio de nuestras actividades misionales, pues, respondan a las necesidades propias del sector.

En materia de inversión, seguimos trabajando en el fortalecimiento al interior de la entidad, tienen temas de, básicamente, dos grandes proyectos: El fortalecimiento de supervisión integral y el mejoramiento de la gestión. Ustedes, algunos recordarán, como yo ya lo expliqué, esta entidad ni siquiera tenía un Sistema Único de Trámites, de manera que nuestras necesidades son primero hacia adentro, con la finalidad de fortalecernos y poder ejercer nuestras funciones de manera óptima que, pues, cada vez nos lo solicita más el sector. La necesidad de los 6.000 millones de pesos ya la hemos, digamos, adelantado bastante con el Ministerio de Hacienda; ellos tienen claro, pues, de dónde surgen las necesidades de esa diferencia de manera que, crearíamos que, en este punto no deberíamos tener graves inconvenientes, para poder superar este reto que tendríamos en los 6.000 millones de pesos, para obtener por total 58 mil millones, seiscientos once, para el presupuesto del 2020. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias doctora Valderrama. Le voy a dar la palabra a Juan Francisco Arboleda, Subdirector de

Conectividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

**El Subdirector de Conectividad y Desarrollo Sostenible, Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Francisco Arboleda Osorio:**

Gracias Presidente y le deseo una pronta recuperación a su padre. Bueno, buenos días a todos, ministra, honorables senadores, cómo están. Pues todo lo que está diciendo el sector, digamos, es correcto, Hacienda viene haciendo esfuerzos fiscales y estamos en constante revisión para encontrar fuentes y recursos para atender las necesidades del sector. Como la Ministra lo expresó, una solución que estamos explorando es ver qué vigencias futuras del programa de 4G, que es como el gran programa que apretó, un poco, al sector o lo apretó bastante, cómo lo podemos empujar para el futuro y así abrir espacio para gasto en la próxima vigencia, entonces es una de las alternativas que estamos explorando, estamos trabajando de la mano con el sector transporte, y desde Hacienda, pues, hay un compromiso también de buscar esa alternativa. Yo creo que conviene, un poco, darles un contexto de por qué, digamos, aparte de lo que dijo la Ministra y las cabezas de los sectores, de lo apretado del marco de gasto del sector, que se debe a que entra en forma el programa de 4G en el año 2020, pasamos de 1,8 billones, en este año, a 3,2 billones el próximo año para temas de 4G, y eso, claramente, le quita espacio de gasto al Invías, como bien lo expresó el doctor Juan Esteban Gil.

Entonces lo que quiero hacer acá es manifestarles el contexto en el que se hizo el Presupuesto General de Nación para 2020. Recuerden que por primera vez en el año 2019 vamos a tener un balance primario; recuerden que la Regla Fiscal, Ley 1473 de 2011, nos impone una senda decreciente de déficit fiscal y el ajuste que hacemos de 2018 a 2019 es de 3,1% del PIB a 2,4 % del PIB, y para el próximo año estamos esperando un 2,2% del PIB, acorde con la senda decreciente de déficit, que nos impone la Ley de Regla Fiscal; esto conviene tenerlo en cuenta y eso explica también por qué, no sólo para el sector transporte, sino para otros sectores, los recursos para el próximo año se ven un poco limitados. Por otro lado, la idea plasmada en el marco fiscal de mediano plazo, presentado al honorable Congreso en junio pasado, estabiliza o busca estabilizar los ingresos de la Nación en cerca de 15,7% en el largo plazo, y vamos a hacer un ajuste de gasto pasando de 19% en 2019 a cerca de 16,7 en 2030; esto todo se hará mayoritariamente en temas de funcionamiento, pero esto quiero también que lo tengan presente en el análisis, vamos a estabilizar los ingresos y vamos a ir progresivamente bajando los gastos, ¿a dónde nos va a llevar esto? Nos va a llevar a una senda de déficit de... perdón, a una senda de deuda que teníamos presupuestada o teníamos prevista desde... para antes de cuando se produjeran los choques del precio del petróleo; esto lo que nos va a permitir es tener unas finanzas más sólidas y una salud fiscal, que es tan importante, para encontrar financiamiento

para el presupuesto y para otros temas que requiera la Nación.

Por último, el presupuesto del próximo año suma 271,7 billones de pesos, 272, si quieren, en términos redondos, de los cuales 172 se van en funcionamiento, ¿perdón?, 60 en servicio a la deuda y 40 para la inversión; de esos 172 en funcionamiento, 126 billones de pesos son para temas de transferencias, transferencias por ley, son inflexibilidades que nos imponen las leyes y, pues, que nos toca respetar. De esos, como les digo, de 172 billones de gastos de funcionamiento, 126 son transferencias, y ahí es donde yo encuentro que es donde está la mayor inflexibilidad de todo el presupuesto y que nos aprieta tanto el espacio de inversión pública. ¿Cómo se hace el presupuesto desde el punto de vista de Hacienda? El marco fiscal nos impone una deuda... una senda de déficit, vemos qué gastó cabe ahí y tenemos que atender temas de funcionamiento y temas de deuda; desafortunadamente la variable que cierra todo es la inversión y esto es lo que le decimos al DNP: "DNP, usted tiene este espacio para que distribuya entre todos los sectores", así funciona. Entonces con esto en mente, ya la Ministra y las cabezas de las entidades expresaron, un poco, lo que tienen en mente para el próximo año, las necesidades que tienen; somos conscientes en Hacienda de las necesidades que tiene este sector y estamos explorando alternativas; esperamos que con el concurso de ustedes y el honorable Congreso de la República en las próximas semanas, tanto en primer debate como en las plenarias, pues, lleguemos a un presupuesto para el sector, que satisfaga todas las necesidades que ha manifestado la Ministra. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias, doctor Arboleda. Vamos a hacer una ronda de preguntas, para que todos los funcionarios estén atentos a las inquietudes. Le doy la palabra al Senador Julián Bedoya.

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial para la Ministra, para las demás personas que representan las entidades del sector, para los ciudadanos que nos acompañan y para los senadores. Yo entiendo el Estado colombiano como uno solo y pareciese que a pesar de que este Congreso de la República ha sido generoso con el Gobierno y sobre todo en todos los temas relacionados con la cartera de Hacienda, para que de una u otra manera se pudieran nutrir con los recursos necesarios las diferentes carteras, y garantizar desbloquear una cantidad de recursos, que no sólo están siendo congelados para el Ministerio de Transporte, sino para otros sectores y permitiera la eficiencia del Estado colombiano.

Señora Ministra, esta es la Comisión Sexta y a la mayoría de funcionarios que intervinieron, esta es su comisión y nosotros estamos aquí para servir, para colaborar, pero uno siente que el sector transporte se está alejando de las verdaderas realidades de la mayoría de colombianos. Muy

importantes los megaproyectos, las 4G, los procesos de modernización del sector aeronáutico, pero vemos que este sector se está volviendo un sector excluyente, pongo un ejemplo, mi departamento, el departamento de Antioquia, donde tenemos 10 municipios metropolitanos pero tenemos 115 más donde la inversión y los beneficios del sector no están siendo palpables ni reales; 115 municipios donde se requiere una modernización de la infraestructura física para que, verdaderamente, se puedan transportar y comercializar, no sólo los productos del campo sino los servicios que allí se generan. Para qué le puede servir al país continuar con un proceso de ponerse a tono con el retraso que tenía desde años anteriores en la infraestructura física, para ser competitiva, no sólo en lo local, sino a nivel internacional si la mayoría de su población, que son las poblaciones rurales, que son las que hacen grande y edifican este país, no están logrando tener unas inversiones. Cada vez que uno se sienta en estos debates, muchas cifras, muchos cuadros, muchas estadísticas, pero al final de cuentas nos sacan una gran conclusión, que no hay los recursos necesarios, que hay unos déficits, que hay unos recursos que no se han desbloqueado, y que eso hace que los sectores no puedan ser eficientes, ni llegar en su totalidad a la gran mayoría de la solución de las necesidades de la población colombiana.

Yo no quiero hacer preguntas, las preguntas las vengo haciendo desde hace mucho tiempo, sólo quiero dejar una reflexión. Ministra: Acerque más su sector, usted es una mujer inteligente, capaz, con una amplia trayectoria; la veo haciendo unos enormes esfuerzos por hacer eficiente el sector, imprímale eso al resto de los funcionarios; no le cierren la puerta, ni se bloqueen ustedes mentalmente de todas las cosas que se pueden construir por Colombia, y de las cosas, de manera eficiente, que se pueden llegar a hacer para impactar verdaderamente a las poblaciones más vulnerables.

Cuando nosotros, que estamos aquí por voto representativo, vamos a cualquiera de esas entidades, nosotros no vamos buscando beneficios personales ni particulares, vamos en búsqueda de soluciones de una cantidad de millones de colombianos que nos eligieron, y que constantemente, como no son escuchados por esta cartera y por muchos funcionarios de la cartera, acuden al Congreso de la República, para que nosotros tratemos de ser interlocutores, en búsqueda de las soluciones de esas necesidades. La invitación es: El Ministerio de Hacienda, con la intervención que nos deja el doctor Juan Arboleda, nos deja preocupados; yo en mi primer semestre en este Congreso de la República estuve en una comisión económica y se ha sido supremamente generoso y solidario con esa cartera, con el ánimo de que sea eficiente, pero nosotros no queremos que este Gobierno se vaya a dedicar siempre a chutarse la pelota, que hay unos funcionarios que quieren hacer cosas, pero que no tienen los recursos para hacerlo; sólo reflexionen en los proyectos que se tienen que tramitar en conjunto DNP, Hacienda y Transporte, la locura que es eso. Ahorita me le acercaba al

Director de Inviás y le dejaba la reflexión: Desde el año pasado, proyectos que se vienen tramitando en las entidades territoriales municipales y a hoy no han sido contratadas las interventorías de recursos de OCAD Paz, para que se puedan llevar vías terciarias y proyectos de infraestructura a las zonas rurales de Colombia. Mil excusas y mil razones pueden existir, pero Colombia no necesita más eso, Colombia necesita es soluciones reales, y que verdaderamente los recursos y los proyectos, iniciativas, que generan un desgaste administrativo, no sólo de los entes territoriales, sino de todo el aparato del Estado, pueda llegar a las diferentes comunidades. Muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Tiene la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias señor Presidente, yo creo que lo que ha expresado el Senador Julián Bedoya, es el sentimiento que tenemos aquí, no solamente... en la Comisión, sino también en el Congreso de la República y es el sentir de todos los colombianos. Yo pienso que, si bien es cierto, pues, escuchamos a cada uno de los sectores y a la señora Ministra, a quien quiero saludar y a todos los representantes de las diferentes entidades que componen el sector, y a los presentes, por supuesto, honorables senadores, yo entiendo las restricciones presupuestales, pero en materia de infraestructura hay situaciones que no dan espera. Yo creo que la gente paga con gusto los impuestos, la gente se acomoda a las exigencias normativas que tenga que enfrentar en todo su quehacer diario, pero no se compadece con la situación que tienen que vivir los colombianos y, sobre todo, los sectores apartados y más distantes de los centros urbanos. Por ejemplo, señora Ministra, se habla de unos recursos importantes.... importantes no, no dijera que son importantes: Del presupuesto se asignan 28.500 millones para la construcción y mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial de los departamentos de Amazonas, Norte de Santander, Chocó, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada, San Andrés y Providencia, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 488 de 1998, que estableció la Sobretasa a la Gasolina Motor y el ACPM. Yo creo que hablar de 28.500 millones de pesos para cumplir con este compromiso que tiene... que se tiene que cumplir por ley, pues, por favor, yo... el que sepa las matemáticas y realmente ponga los números, pues, no va a encontrar ninguna satisfacción frente a los temas. Y llamó la atención, a pesar de... pues ni siquiera... todo, todos estos departamentos son Colombia y por eso nos preocupa enormemente.

Igualmente sucede con el proyecto de asistencia técnica a las entidades territoriales, por parte del Ministerio, para la gestión de la infraestructura regional intermodal del transporte, al cual se asigna solamente 4.200 millones de pesos y yo preguntaría si realmente se va a lograr un impacto en materia de asistencia técnica, a nivel regional, cuando son tantas y tantas las necesidades en este, en este...

para atender este factor. En lo que tiene que ver con la Aeronáutica Civil, como lo mencionó el señor Director, se presupuestaron unos recursos del orden de 101 millones de pesos para la consolidación del Aeropuerto El Dorado; yo preguntaría qué avances posteriores a la suspensión de la licencia ambiental, por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, originados en los impactos ambientales, que se conllevaría la realización de este proyecto que se tiene. Pero también yo, en la visita que tuvimos ahora en el Pantano de Vargas, de alguna manera escuchábamos a las autoridades también territoriales, solicitando del Ministerio del Transporte, de la Aeronáutica Civil, qué va a pasar con nuestro prometido Aeropuerto de Paipa; si bien es cierto estamos hablando de un aeropuerto que finalmente... quisiera preguntar si se ha formulado algún plan maestro, por parte de esta entidad, para realizar en este terminal aéreo; qué inversiones se piensan realizar al año 2023; en fin, sería importante también tener en cuenta este aeropuerto, como un punto de desarrollo también del departamento de Boyacá, muy querido por todos, por propios y extraños, pero también muy abandonado y distante de las inversiones que se tengan que hacer por cuenta del Gobierno Central.

Pero particularmente me voy a... tengo bastante preocupación con lo que tiene que ver con el Instituto Nacional de Vías, realmente, hoy escuchar al señor Director de Invías, pues nos pone en serias preocupaciones y en aprietos en esta Comisión particular; usted lo ha dicho, Senador Bedoya, este sector es de esta Comisión y ni más faltaba que no estemos sensibilizados con lo que usted muestra en una crudeza, por supuesto, que es lo que usted está manejando a través de esta entidad. Yo creo que no sólo nos interesa a los colombianos, si bien es cierto no... sin quitarle la importancia y decir que las vías 4G son muy importantes y necesarias para este país, pero creo que se tiene un atraso enorme, como usted lo ha mostrado, y un déficit altísimo, que seguramente tampoco es alentador lo que nos ha manifestado desde el Ministerio de Hacienda, porque pues estas alternativas que usted nos ha planteado, doctor Juan Esteban, también de comprometer a los entes territoriales en la participación con recursos, para que contribuyan y juguemos un papel importante desde el instituto, pues no es suficiente; hay departamentos muy empobrecidos, hay municipios muy empobrecidos, que pensar que ellos van a hacer aportes, pues sencillamente es imposible que llegue el Estado, que lleguen las inversiones, para resolver el tema de sus vías, o sea, jamás decirles y poderles anunciar ahora que tenemos algo que soñar a futuro inmediato, porque de acuerdo a estos recursos que se han asignado, pues jamás podremos pensar que ningún municipio pueda... no, ni que ninguno, pero por lo menos no va a ser tan pronto resolver estos problemas tan, tan serios, que es lo que uno siente cuando visita las zonas rurales, cuando visitan los municipios apartados, “qué vamos a hacer”, “dónde están los recursos”, y a uno, que lo han elegido para representar sus intereses aquí en el Congreso de la República, pues también le están exigiendo, qué es

lo que estamos haciendo en el Congreso para llevar desarrollo y bienestar a esas comunidades que están apartadas.

Entonces también quedo muy preocupada con este presupuesto que está asignado al sector transporte y a las diferentes entidades que lo componen, sobre todo en el tema de Invías, señora Ministra, y, por supuesto, que me preocupa enormemente la situación en que hoy quedamos aquí, como bastante sin palabras, diría yo, frente a estas cifras, que definitivamente nos preocupan enormemente, señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Griselda Lobo, tiene el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias señor Presidente, mi saludo para la señora Ministra, para los funcionarios del Gobierno, las personas que nos acompañan en este debate hoy, a ustedes, Senadoras y senadores. Sinceramente sí preocupa, y preocupa bastante, empezando por el presupuesto que tenemos para nuestras vías; yo soy una defensora de las vías terciarias, se lo he hecho saber a la señora Ministra y aquí a mis colegas también, en las diferentes oportunidades en que hemos podido hablar y debatir acá en la Comisión Sexta sobre estas vías, y lo que voy a decir, lo voy a decir con mucho respeto, en el sentido de construir, siempre de construir, eso necesitamos, pero además necesitamos despolitizar los problemas que tenemos como nación, problemas estructurales, porque las vías son eso, unos problemas estructurales grandes que tenemos.

Yo me he cansado seguramente de decir, pero espero no cansarlos, eso espero, de que he caminado a Colombia y he caminado por sus vías; aquí esta cifra que nos dio el director de Invías, su merced, de 117.000 kilómetros de vías cuarta generación, absolutamente de acuerdo, nosotros necesitamos esas vías, muy bien, pero tenemos 142.000 kilómetros de vías terciarias, la mayor parte de estas vías son en tierra y en balastro, tenemos la mínima parte pavimentadas, unas vías sin mantenimiento, unas vías sin puentes, unas vías llenas de huecos; eso lo que tenemos, sin mantenimiento, y escuchar el presupuesto que tenemos para arreglar las vías, no sé, me asombro, me asombro que nosotros, que se pagan unos impuestos a diario, que todos estamos contribuyendo, yo hace tres años no lo hacía, ahora estoy muy juiciosa pagando impuestos, ustedes lo saben, senadores, que juiciositos nosotros pagamos impuestos, pero no sólo nosotros, es que toda la nación paga impuestos, ¿dónde están? Tenemos unos peajes súper caros, súper caros, que los peajes en Colombia son muy caros, necesita uno 80.000 pesos para peajes, para ir a Villavicencio, y retornar, más de 80.000 pesos. Esto... y voy a leerles las cifras que tenemos del Presupuesto General de la Nación: Tenemos 59 billones para pago de deuda externa, por Dios, ¿por qué los colombianos no nos pensamos algo en cuanto a la deuda externa? Una moratoria, no sé, pero debemos pensarnos, para tener un recurso e

invertir en nuestras vidas, y ahora les explico por qué. 35 billones para el sector Defensa: Nosotros vamos a comprar, los colombianos, 15 aviones bombarderos, eso vamos a comprar, y de aquí sale el recurso, un recurso que podríamos gastarlo perfectamente en nuestras vías. Tenemos 40 billones para inversión y 177 billones para el funcionamiento.

Pero hay aquí algo que me asombra más, dejamos de recibir 63 billones de pesos el Estado, nosotros los colombianos; estos 63 billones de pesos perfectamente nos pueden servir para la construcción y mantenimiento de vías primarias, de vías secundarias y de vías terciarias, señores Senadores; claro, pero como tenemos que hacer exenciones a las empresas, con el cuento de que por eso vamos a aumentar el empleo, que no ha sido así, porque el desempleo, al contrario, ha aumentado en nuestro país, estamos en una cifra deshonrosa de casi el 12% de desempleo en nuestro país. Pero es que para ver las vías terciarias no necesitamos ir tan lejos; salgamos allí a la periferia de Bogotá, salgamos a los barrios del sur, ¿cómo son esas vías? Son, por Dios, Senadores y señores funcionarios, son en tierra, y con este presupuesto que nos entrega aquí, sumercé, de apenas 500.000 millones, pero mire para dónde se va el dinero, ¿por qué no le recortamos al presupuesto de Defensa, a ver?

Señores, de mi vida me pasé 35 años en una resistencia armada, soñándome con un país mejor, y le presentamos a Colombia un acuerdo y el acuerdo que le presentamos al país no es otra cosa que modernizar nuestro país, modernizar nuestro campo, y una de las cosas que se necesita para modernizar nuestro campo colombiano son vías, que nuestro país esté conectado, que nuestro país tenga vías entre veredas, entre municipios y veredas, que tenga buenos puentes; eso sí habla por Colombia. Si vamos a esas zonas, donde hay esas inmensidades de cultivos de coca, y nosotros los funcionarios del Gobierno, Senado, la señora Ministra, llegamos allí con vías, estamos reincorporando el Estado a esos territorios. Por eso yo digo que hay que despolitizar y que tenemos sí que hacer recortes, tenemos que preocuparnos y tener sentido de pertenencia con nuestro país; cuando tenemos sentido de pertenencia por nuestra patria, velamos porque lo que pagamos en impuestos se vea en inversión, no que se vaya por las venas rotas de la corrupción que tenemos en este país. Necesitamos eso, señores Senadores y funcionarios. Muchísimas gracias señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias Senadora. Tiene el uso de la palabra la Senadora Ruby Chagüí.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Muy buenas tardes a todos los funcionarios del Gobierno; apreciada Ministra, bienvenidos. Lo primero que tengo que decir es que nosotros en la Comisión y muchos colombianos nos sentimos tranquilos de que usted maneje la cartera de Transporte, con ese liderazgo, como lo ha venido

haciendo. Sin embargo, quedamos muy preocupados con lo que nos presentan hoy y es el presupuesto para el sector Transporte; es que estamos viendo un tema muy importante y es la reducción en el 7% del presupuesto para el sector, si lo comparamos el 2019 versus 2020, entonces esa justificación del presupuesto, Ministra, nos preocupa mucho a la Comisión Sexta, porque vemos que hay unos grandes rubros del sector que se están quedando por fuera y que no se les está dando, digámoslo así, la contundencia necesaria en recursos, para que este país avance en desarrollo y en todo lo que tiene que ver en el sector Transporte, y todavía me queda mayor preocupación cuando vemos que por decisiones de Gobiernos pasados, el 70% del presupuesto de inversión se encuentra comprometido en vigencias futuras. Entonces no tenemos inversiones o la posibilidad de tener grandes inversiones nuevas en el presupuesto del año entrante, porque el 70% ya fueron comprometidas en vigencias futuras.

Quedo... quedamos muy preocupados, vemos cómo, por ejemplo, hubo una mala distribución en el Gobierno anterior con lo que tiene que ver a las vías primarias, sabemos que hay unas vías primarias que son del orden de las 4G y otras vías primarias que están dentro del marco del Invías. Yo sé que este Ministerio llegó, que encontró unas vías 4G paradas en su mayoría, que las ha reactivado, y eso lo aplaudimos, pero sí nos queda mucha preocupación en saber que de las 17.000 vías primarias que maneja, por ejemplo, el Invías, 11.000 de esas pues no hay un presupuesto, para garantizar ni siquiera su mejoramiento o los puentes o todo lo que tiene que ver con este sector; es que estamos viendo que Invías pasa de un presupuesto de 4.6 billones en 2013 a 1.59 billones en 2020. Eso es una reducción enorme, ¿en qué quedan las 11.000 vías primarias que tiene a cargo el Invías?; ¿en qué quedan los 142,0 kilómetros de vías terciarias que tiene a cargo el Invías y que solamente el 6% está en mal estado?; ¿en qué quedan, adicional a eso, los 24.000 kilómetros del sistema fluvial que hoy maneja el Invías? Nosotros sí tenemos mucha preocupación.

Yo invito al Ministerio de Hacienda e invito a esta Comisión a que hagamos un reporte, un informe al Ministerio y a las comisiones terceras, sobre esta preocupante distribución del presupuesto nacional para los sectores de las vías primarias, para el sector de las vías de... para el sector de la red terciaria y todo lo que tiene que ver con el Invías. Yo invito para que enviemos ese informe y para que se pueda tener unos recursos adicionales, que se vayan a todo lo que tiene que ver con ese sector de Transporte. Es que solamente me voy a mi región y en el taller “Construyendo País”, donde estuvo el Presidente Duque, tuvimos, por ejemplo, un compromiso del Presidente con mediano plazo del Invías, con las vías Lórica-Chinú y con Santa Lucía-Moñitos.

Apreciada Ministra, Director del Invías, hoy vemos una enorme preocupación con la vía Santa Lucía-Moñitos: 5.000 millones se han asegurado para las mejoras de este año y todavía no se han podido empezar, pero se va a hacer una socialización,

pero sí vemos con gran preocupación que se está haciendo un estudio de lo que valen estos 52 kilómetros y que no hay un presupuesto apropiado, ni siquiera para adelantar la primera fase de esta vía, que saca una cantidad de producción agrícola de esta región cordobesa y que no está siendo tenida en cuenta en el presupuesto. Por eso hago un llamado al Ministerio de Hacienda, para que se incluya una partida adicional en lo que son las vías primarias y terciarias, y que también queda incluida esta vía de Santa Lucía-Moñitos y Lorica-Chinú. Pero también me preocupa, por ejemplo, que dijimos en un anterior debate que necesitábamos, por ejemplo, en la Aerocivil 300 funcionarios más para personal de navegación, inspectores, encargados de vigilancia, y con este presupuesto que se asigna hoy, no podemos ayudar a que mejore la situación en los aeropuertos del país, a que se mejoren todas esas quejas que hoy tienen los usuarios con las aerolíneas, porque no hay los controladores aéreos suficientes, y no estamos teniendo esos recursos dentro del presupuesto.

También vemos cómo han aumentado las víctimas fatales de siniestros de tráfico en los últimos años, solamente de 2018 a 2019 hubo un aumento de 2.3%; si bien es cierto que el presupuesto queda casi igual, tenemos que ser más efectivos con lo que estamos haciendo, para que disminuyan estos accidentes de tráfico en nuestras carreteras, y adicional a eso, tenemos que ser también más rigurosos, para que se pueda exigir a los carros que están entrando al país, para que por lo menos se cumpla con las regulaciones básicas de la ONU; hoy sólo 4 de 10 carros que entran al país o que están en el país cuentan con cero estrellas en temas de seguridad, entonces tenemos que ser más efectivos, para que la platica nos rinda y podamos tener menos accidentes de tráfico. Yo invito a esta Comisión a que enviemos una carta al Ministerio de Defensa y un “informe a las comisiones terceras, donde se está discutiendo este presupuesto, para que tengamos un presupuesto adicional en el sector Transporte, y podamos cumplir al país con las vías terciarias, con las vías primarias y con este sector, que tanto necesita que lo apoyemos, para que Colombia pueda mejorar en esta materia y podamos ser productivos. Es que las vías terciarias lo que permiten es ayudar al pequeño y al mediano campesino con todos sus productos agrícolas. Hay que reforzarlo y hay que tener un presupuesto adicional para el año entrante. Muchas gracias señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

A usted, honorable Senadora. Tiene el uso de la palabra la Senadora Amanda González.

**La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias Presidenta, un saludo especial para usted, Ministra, a todo su equipo de trabajo, a todas las personas que nos acompañan. Preocupación grande, como todos los compañeros, en ese presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2020, como lo decía la Senadora Ruby, que está el 7% por debajo de lo que se manejaba en el 2019,

lo que conllevará pues a no poder invertir en algo fundamental, como es la conectividad de nuestros departamentos. Nosotros, que en estos momentos estamos viviendo una difícil situación a raíz del cierre de la vía al Llano, como ustedes ya conocen, perjudicando a muchos empresarios, agricultores, a miles de familias, que no pueden transportar sus productos, estamos muy preocupados por esta reducción. Mi pregunta es: ¿Cuáles serían las soluciones a plantear, para hacer el mantenimiento de la red vial con esta reducción tan significativa en el Presupuesto Nacional? Adicional a esto, señora Ministra, en las regiones pues esperamos ver fortalecido el programa de vías terciarias; es un tema que he venido oyendo que se viene manejando, pues quisiera saber en qué va, en qué estado está ese proceso, porque necesitamos a gritos esta inversión y más en las regiones en las que vivimos nosotros, como es la Orinoquia.

También en nombre del departamento de Casanare, señora Ministra, le ruego tener un compromiso eficaz en la variante Yopal, es una vía que comunica a Casanare con el departamento de Arauca, y que en estos momentos tenemos un grave problema con el puente de La Cabuya, que está a punto de colapsar, y sé que se están haciendo unos estudios, unos diseños sobre esta vía, y quisiera saber también cómo se ha avanzado al respecto, pues, para evitar más adelante el colapso de este puente, ya que este puente también se encuentra ubicado en zona de riesgo. Adicional a esto, señora Ministra, los llaneros queremos llamar la atención al Gobierno nacional, para implementar la navegabilidad del río Meta, pues es uno de los proyectos estratégicos más importantes del orden nacional y del norte de Suramérica, que conectará al Atlántico con el Pacífico por la vía del río Orinoco, del río Meta, y por la parte terrestre de Buenaventura y de Buenaventura al mar Pacífico. Adicional a esto, señora Ministra, con el Director de la Aeronáutica Civil, había un compromiso por parte del Presidente en el taller “Construyendo País”, sobre el mejoramiento de la pista del municipio de Paz de Ariporo; quisiera saber también en qué va este proceso, que es importante para la conectividad de nuestro departamento y para el desarrollo del mismo. Muchísimas gracias y felicitarla, porque gracias a usted, señora Ministra, hemos venido viendo el avance de toda la infraestructura vial que estaba estancada. Es mi caso en el departamento de Casanare y Villavicencio, también el departamento del Meta, con el corredor vial Yopal-Villavicencio, que hacía tres años se había firmado la concesión, pero no se había firmado acta de inicio, y hasta que usted llegó en este nuevo gobierno, es que de verdad tuvimos agilidad en estos procesos. La felicito, señora Ministra, por el trabajo que viene haciendo con todo su equipo de trabajo. Dios la bendiga, muchísimas gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias Senadora. Tiene el uso de la palabra el Senador Moisés Besaile.

**El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Gracias señora Presidenta. Señora Ministra, un cordial saludo, una cordial bienvenida, gracias por esta visita, asistir a esta cita, que esta Comisión a bien, con todo su equipo, doctor, Director de la ANI, Director de la Aeronáutica Civil, Director de Invías, la Superintendente, bienvenidos a todos. Señora Ministra, nos deja demasiado preocupados usted con este informe, que nos trae a la Comisión.

El año inmediatamente anterior, cuando vino por primera vez, usted nos dijo toda la voluntad y todas las proyecciones que tenía el Gobierno nacional respecto al sector Transporte, y eso se ha quedado creo que en el tintero. Todos tenemos que reconocer que sin dinero no se hace nada y este es un sector que el Gobierno nacional lo tiene como prioritario para la conectividad, para el desarrollo y progreso de Colombia; aquí vemos que al sector Transporte le están reduciendo general, en general, 7% respecto al 2019: al Invías, que es un instituto supremamente importante para las vías terciarias, las vías rurales a nivel nacional, le están reduciendo el 55% le están reduciendo a más de la mitad el presupuesto; Cormagdalena al 26%; y vemos cómo a la ANI le están incrementando casi el 54%. Sabemos la problemática que tienen las vías de 4G, sí, pero también tenemos que dar solución pronta e inmediata a toda esta problemática, señora Ministra, señor Director de la ANI, ¿cuántos recursos no se han perdido en Colombia por tanto problema de estas vías de 4G?, y hoy están totalmente paralizadas algunas, algunas... no, totalmente paralizadas algunas, que aún no se les ha dado la solución que se requiere.

Entonces, señora Ministra, aquí es importante que estuviera el señor Ministro de Hacienda y que nos dé una explicación, ¿por qué este recorte presupuestal para el Ministerio de Transporte?, uno. Dos, tenemos o hay un programa dentro del Gobierno nacional, que es la “Colombia Rural”, Ministra, que usted bien lo dijo, encontraron un presupuesto para las vías del sector terciario o la “Colombia Rural”, que se llama hoy, de cero pesos en el Gobierno anterior, y hoy han presupuestado 500.000 millones de pesos para vías terciarias de Colombia, que consideramos que es un presupuesto mínimo, un presupuesto supremamente insignificante para la cantidad de problemas que tiene Colombia en el sector rural, en las vías terciarias, y a hoy queremos, señora Ministra, ahora, cuántos de esos 500.0 millones de pesos siquiera han sido comprometidos o han sido destinados para las vías rurales de Colombia.

Todos bien sabemos, aquí los más afectados son los campesinos de Colombia, nuestros campesinos, que dependen casi que en un 80% del estado de las vías, y los municipios, por ejemplo, le hablo de mi departamento, del vecino departamento de Sucre, del Bajo Cauca Antioqueño, de La Mojana Sucreña, de la Depresión Momposina, casi la gran mayoría, el 70, 80% de los municipios son municipios de sexta categoría, que no cuentan con un presupuesto para hacer una inversión considerable en las vías rurales de estos municipios, necesitan de la mano amiga

del Gobierno nacional. Aquí estos municipios, para hacer una inversión de 50 millones de pesos, tienen que hacer de tripas corazón, porque no hay los recursos, señora Ministra; necesitamos en las regiones el apoyo del Gobierno nacional.

Ya este gobierno, con mucha preocupación lo digo, Ministra, ya lleva el 25% del período, ya pasamos del año, y a hoy estamos en una preocupación absoluta; sabemos que se heredaron muchos problemas de gobiernos anteriores, sí, pero a esos problemas hay que darles solución, pero además hacer la inversión que se requiera o que tenga la capacidad el Gobierno nacional y que se vea reflejado en obras de beneficio social en las regiones. Muy preocupante el sector rural colombiano, muy preocupante, Ministra, preocupante, ¿por qué? Porque aquí necesitamos trabajar para la gente que vive en los rincones más apartados de Colombia; por ellos es que hay que trabajar, hay que trabajar por nuestros campesinos, por la gente humilde de Colombia, y uno de los sectores que más golpea a la población humilde de Colombia son las vías. Debemos trabajar por eso, Ministra, y yo creo, sin temor a equivocarme, que la Comisión Sexta del Senado está presta a colaborar, a poner todo lo que esté a nuestro alcance, para que el sector haga inversiones sociales, que se vean reflejadas en la gente más humilde de Colombia. Gracias señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

A usted, honorable Senador. Retomando un poco lo que ha dicho aquí el Senador Besaile, en el programa de “Colombia Rural”, en el anuncio que hizo el señor Presidente e hizo el Gobierno nacional, yo creo que todos los alcaldes se prepararon para organizar su proyecto, para radicarlo, para presentarlo, y se generó una expectativa enorme en todos los colombianos y sobre todo en los 1.128 municipios y sus alcaldes; yo pregunto es: ¿Qué les vamos a decir, desde el Gobierno nacional, a estas personas, que se generaron esas expectativas, que ahora no vamos a tener dinero para cumplir con esos propósitos? Y, además, señora Ministra, usted sabe que con el tema de la celebración del Bicentenario, se comprometieron unos recursos muy importantes, desde el Gobierno nacional, por 2.3 billones de pesos, para obras del Bicentenario, que se harán en un término de diez años. También preguntaría una obra importante, que está dentro de las mismas, y es la vía de Duitama-Charalá-San Gil, que está presupuestada del orden de 500.000 millones de pesos, y hoy sabemos que está hecho el estudio, se hizo todo el balance financiero de esta... la estructuración financiera de la obra, pero lo que yo sé es que hasta ahí estamos, hasta la estructuración, pero los recursos asignados para esta obra no están a la mano, no están listos.

También preguntaría, si bien es cierto dentro del presupuesto hay 3.000 millones de pesos para el mejoramiento, mantenimiento y conservación del sistema de transporte férreo en la red vial; quisiera preguntar qué tan importante es el modo férreo para este gobierno, como una estrategia que

tenga el ministerio para los colombianos, y utilizar estas líneas férreas, porque pues la semana pasada estuvimos dándole inicio tal vez en esa propuesta que ha hecho el señor Gobernador de Cundinamarca con Regiotram, y que me parece una obra importante, que conecta al departamento de Cundinamarca con Bogotá; seguramente ahí ya no hay problemas financieros con relación al proyecto, pero esta misma experiencia podría utilizarse en otros lugares del país, y me parece que podría ser útil frente a la conectividad que hoy se necesita y requieren los colombianos. Terminando la intervención de los Senadores, le volvemos a dar la palabra a la Sra. Ministra, para que nos conteste, nos resuelva muchas de las inquietudes planteadas en esta mañana. Gracias Ministra.

**La Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:**

Muchísimas gracias Presidente y, bueno, les quiero hacer unas reflexiones, antes de dar la palabra puntual a algunas intervenciones puntuales que se hicieron. Cuando yo vine la primera vez a esta comisión, tanto a esta como a la Comisión de la Cámara, hice una reflexión, porque recuerdo que al final, no recuerdo si fue aquí o en la Cámara, alguien me dijo que no esperaba aplausos y yo contesté que yo no solamente no esperaba aplausos, sino que cada vez que yo viniera, yo iba a sentir que seguía debiendo, y que yo no me sentía bien por eso, que yo me sentía mal, pero que yo creía que todos nos debíamos sentir mal, porque realmente nosotros encontramos una situación heredada de unas decisiones buenas o malas, pero fueron unas decisiones de política pública, que lo que hoy pasa, yo se los anuncié hace un año, yo se los dije desde ese momento, que en el marco fiscal de mediano plazo lo que se había tomado era una decisión estratégica, que yo como Estado tengo que honrar, porque el Estado tiene que honrar sus contratos, porque si el Estado no honra sus compromisos, entonces no hay ninguna credibilidad ni siquiera para prestarle al Estado, o sea, el Estado tiene que honrar sus contratos, y esa decisión estratégica se fue por invertir 90 billones de pesos en 30 proyectos, hoy son 29 de cuarta generación, para sacar un atraso del país, en términos de las grandes troncales que unen el país de norte a sur.

Y yo les quiero decir que de pronto algunas me gustan, de pronto algunas no me gustan, pero no se trata de que me gusten, se trata de que yo soy hoy el Estado y tengo que honrar esos compromisos, y esa decisión estratégica en su momento, y yo se los dije hace un año, se ve reflejada en lo que se llama el marco fiscal de mediano plazo, donde en el marco fiscal de mediano plazo quedaron todos los compromisos de las vigencias futuras de este sector en la ANI, para pagar esas vías, y me desfinanciaron el Invías, que además, y aquí quiero hacer el recuento, es la entidad que realmente era más cercana a los territorios y más cercana a los colombianos, porque en el Invías, sí, ninguna entidad es perfecta, todas las entidades las podemos mejorar, todo eso es cierto, pero en el Invías sí hay territoriales, en el Invías sí sienten lo que pasa en la región, en el Invías la gente quiere los... digamos, la gente quiere su territorial de

Invías, la gente quiere sus comunitarios, que hacen el mantenimiento rutinario, la gente se apropia de sus vías, y es realmente la entidad que tiene una presencia territorial y que reconoce la región y que tenía, de verdad, ingenieros de botas, que conocen lo que pasa en cada región, y esa entidad la desfinanciaron, para privilegiar otra por una decisión de país que se tomó, y que yo no cuestiono porque también se necesita.

Yo no estoy diciendo que no se necesite, probablemente yo hubiera priorizado unos sobre otros, y probablemente yo algunos de esos recursos los hubiera metido en red terciaria, pero yo no era el Estado en ese momento, el Estado... yo llegué hace un año al Estado ¿y qué he hecho?, ¿qué es lo que les puedo garantizar?, y ustedes lo saben: Yo creo que no hay ninguno, de los que está aquí, con los que yo no me haya reunido a mirar los problemas de su región, a mirar cómo los ayudo a solucionar y cómo replanteo inclusive el enfoque de una entidad como la ANI. La ANI era una entidad muy buena en lo financiero, muy buena para estructurar, muy lejana al territorio; una entidad, como les dije un día, muy elegante, que hablaba muy bien con los banqueros de Nueva York, pero ya cuando se trata de ir a ejecutar en territorio e implementar, no tenían ingenieros de botas que se untaran, y en realidad aquí nos toca ir al territorio, y le digo, yo soy del territorio, yo soy de Barranquilla, puede que sea una ciudad y no sea, pero yo sé lo que es la gente afuera sintiendo que este es un país centralizado y que las decisiones se toman aquí, sin saber qué pasa en el territorio. En la ANI el perfil hasta del tema social: Para la ANI socializar era ir, leer lo que iban a hacer y ponerlo, eso era socializar, y parte de este trabajo durante este año y medio no solamente, y claro que nos seguirá faltando, porque como les digo, yo siempre voy a sentir que les debo, porque el déficit en el tema infraestructura es histórico.

Este país además es el segundo o tercer país en el mundo más complejo en construcción de infraestructura, esto no me lo inventé yo, eso lo dicen todos los académicos, porque las tres cordilleras de las que debemos... nos han enseñado, para estar tan orgullosos, pues son maravillosas, pero hacen muy difícil, por la misma geología de las tres cordilleras, y muy costosa la construcción de Infraestructura, y el atraso que tenemos es enorme y sí, se había tomado una decisión estratégica de priorizar el presupuesto para estas grandes vías 4G y desfinanciar el Invías, en una entidad que fue muy buena adjudicando e imponiendo los proyectos, pero que no tenía cercanía al territorio, que en las mismas socializaciones, yo... muchos de ustedes me han ayudado en crisis de peajes que se tenían que poner, y me han acompañado en la discusión de cómo tomamos medidas de compensación, que permitan a la comunidad directamente afectada, que vive en el kilómetro de los peajes, que tengan sus peajes o que no les cobren el peaje, o que sea diferencial, o que hagan unas medidas de compensación, pero realmente ¿cómo logramos tener unas entidades en general más cercanas al territorio? Por eso nos trajimos inclusive al Director del Invías a ser uno

de los vicepresidentes de la ANI, porque de verdad en el Invías... y por eso nuestro Director de Invías es una persona que se conoce todo este país, y que además Juan Esteban Gil fue hasta residente en el túnel piloto de La Línea, ese es un muchacho que toda la vida se la ha dedicado a las carreteras de este país en región, no en Bogotá, en región.

Entonces yo creo que ustedes tienen razón, yo creo que esté es un sector que en la parte donde le metieron todo el presupuesto, estaba alejado de las regiones, porque se dedicaron a estructurarlo y a asignar los contratos y a hablar con los banqueros, para que la financiaran, pero no... y eso en parte se veía en que los contratos se firmaron entre el 2014 y el 2016, y las obras todas, salvo seis, estaban paradas, o sea, había 6 proyectos que andaban muy bien y los demás estaban paralizados; hoy podemos decir que hay 22 proyectos reactivados, hay 7 proyectos parados, y ahora puedo darles la palabra, para que... si quieren preguntar por alguno puntual, que no se han podido reactivar, ¿pero por qué se han reactivado? Porque el reto en algunos de los temas, ni siquiera era un reto, era un reto del territorio, era un reto de trabajar con la región, era un reto de permisos regionales o trabajar con las comunidades, para que vieran el beneficio de la obra para ellos y para que nos ayudaran a sacar adelante la obra, pero no puedo sino decirles que tienen razón, no puedo sino decirles que yo también, todo mi trabajo y todo el trabajo de todo mi equipo, ha sido como orden atenderlos a todos ustedes, porque para nosotros la infraestructura no puede tener color político, la infraestructura es para beneficio de la comunidad, el transporte es para beneficio de los ciudadanos; ustedes son los representantes de sus regiones y ustedes son los que tienen toda legitimidad, para ir a pelear en mis entidades y en el Ministerio por sus regiones, eso es obviamente, y por lo menos, a mí personalmente, creo que no hay persona que me haya solicitado una audiencia, desde alcaldes de los municipios más pequeños, que yo no se la haya dado, y esa es la instrucción que tengo, y si hay problemas, recibo con toda humildad las quejas, porque si tenemos que mejorar, lo vamos a seguir mejorando, porque de eso se trata, de tener unas entidades cercanas a las regiones, porque la infraestructura es de las regiones y es de la gente, y la gente tiene que sentir que la beneficia.

Pero aquí sí se tomó una decisión estratégica y yo lo anuncié hace un año, les dije: En el marco fiscal de mediano plazo dejaron al Invías desfinanciado, ¿qué les dije? Nosotros, no solamente con el apoyo de ustedes, nos aprobaron una financiación en el 2019, que nos permitió crear “Colombia Rural”, y ahora le voy a dar la palabra al doctor Juan Esteban, porque sin perjuicio de que la plata no nos la hayan descongelado, lo cierto es que iniciamos todo el proceso para poder avanzar, para que en el momento en que nos descongelen, podamos firmar los convenios con los municipios, porque no tenía sentido sentarnos a esperar a ver si algún día las descongelaban y no avanzar; creo que lo mejor fue haberlo hecho, porque esperamos un descongelamiento antes de que

termine el año, y poder adjudicar y firmar convenios con los municipios, que cumplen requisitos, y en este momento se están terminando las visitas a cada uno de los 928 municipios que tienen vías propuestas y que formularon, dentro de todo el proceso, que se montó con las regiones, por la página web, sin intermediarios, y lo que esperamos es que sí en el Ministerio nos descongelen parte de los recursos, si no nos pueden todos, para empezar a firmar los convenios en octubre, pero por lo menos ya recorrimos todo el proceso de selección y adjudicación. Y todo en las distintas entidades sí les quiero decir, porque yo siento como ustedes, yo siento que este sector, sobre todo, tiene que ser cercano a la gente y al territorio, incluyendo las vías de cuarta generación, porque así sean vías grandes y sean vías para conectar el país, si en las regiones la gente no siente que las benefician, es muy difícil sacarlas adelante, y eso faltaba y hemos mejorado mucho, y nos falta mucho por mejorar.

Pero lo que sí les quiero decir es: Nosotros solicitamos en el anteproyecto “Presupuesto” nuestra solicitud al Ministerio de Hacienda, solicitamos todo para cumplir con esos compromisos, no solamente solicitamos un billón para “Colombia Rural”, solicitamos el “Pacto Bicentenario”, hicimos una priorización y pedimos inclusive recursos en algunos temas a diez años, precisamente para estas grandes obras de infraestructura, que no son atractivas para una alianza público-privada, porque no tienen un tráfico que permita un peaje o que permita que alguien tenga interés en financiarlo, y para esas obras estamos trabajando un Conpes de mediano plazo, a diez años, no solamente para el “Pacto Bicentenario”, sino también para otras vías estratégicas que son fundamentales para este país, y todo lo solicitamos, pero encontramos una situación de restricción fiscal importante, y en esa situación de restricción es la que encontramos, no es que no lo hubiéramos solicitado, y ustedes obviamente son nuestros aliados, pero yo también tengo que entender la situación del Ministro de Hacienda.

Y aquí quiero simplemente hacer dos reflexiones: Nosotros hemos venido tomando una discusión y la discusión tiene que ver, para el futuro, cuáles son las formas de financiación, no solamente las nuevas formas que estamos hablando con el doctor Juan Esteban, estamos discutiendo, por ejemplo, algunos de los proyectos, si no es más eficiente otra forma de financiación, esa es una discusión que el Ministro de Hacienda está analizando, si no sería mejor utilizar TES, que utilizar vigencias futuras. Ese es un debate que tenemos que dar, porque hay que encontrar la forma, sobre todo, de financiar la “Colombia Rural”, porque de nada nos sirve tener todas las grandes troncales andando, pero las teníamos que tener andando, y aquí quiero hacer esta explicación, el peor escenario fue el que encontramos cuando llegamos: Teníamos unas vigencias futuras totalmente atadas a un contrato, es decir, yo no puedo disponer de esas vigencias futuras, y los contratos parados, entonces sin presupuesto para nuevos proyectos y el presupuesto que tenía comprometido a proyectos,

sin ejecución, ¿por qué? No, el presupuesto está totalmente financiado, las 29 4G están financiadas con sus vigencias futuras asignadas hasta el año 2040, ¿sí?, o sea, yo tengo las vigencias futuras copadas hasta el 2040, pero los proyectos parados, o sea, yo sin presupuesto para ningún nuevo proyecto, y con lo que ya tengo comprometido ni siquiera en ejecución. Hoy puedo decir que cumplimos la meta que nos propusimos, cuando aquí llegamos a decirles que al año tendríamos el 75 de las cuartas, proyectos de cuarta generación andando; hoy tenemos el 75% de los proyectos andando.

Hoy, este es un sector que está generando un crecimiento del PIB del 13.9%, la construcción de obra civil creció en este trimestre 13.9%, frente a una caída de 5.7 en el mismo trimestre del año 2018, ¿eso qué nos da? Yo sí les quiero decir, eso nos da la legitimidad para pedirle al Ministro de Hacienda que nos ayude; eso nos da la legitimidad para decirles que somos el sector que está generando empleo en las regiones, está generando desarrollo, la gente está viendo que se reactivan las obras –Muchas gracias Senadora Amanda Rocío por ese reconocimiento–. Esa reactivación es producto de un trabajo articulado de todo el Estado, no sólo de nosotros, porque ustedes saben que en algunos de esos proyectos había temas de licencias ambientales; en otros proyectos problemas de licencias del ICANH; en otros proyectos temas con las comunidades, que no dejaban instalar un peaje; había múltiples temas o falta de decisiones administrativas de ANI, también pasaba eso; pero es una multiplicidad de factores, donde como Nación teníamos que ir con la región, para sacar adelante proyectos que estaban ahí, que tenían la plata comprometida, pero que no estaban andando por razones, y muchas de esas razones por falta de conocimiento del territorio, por no conectarse los funcionarios con entender que las comunidades tienen que apropiarse y tienen que ver que los proyectos son buenos para ellos, y de lo contrario, nos van a impedir sacar adelante los proyectos.

Pero también ustedes nos dieron 500.000 millones para “Colombia Rural”; desde el año 2015 no había un peso en el Presupuesto General de la Nación para vías terciarias, no... por lo menos en el presupuesto del Inviás, no es que otras entidades no miraran el tema, pero otras entidades que no tenían ni el conocimiento, ni la experiencia, ni la capacidad de supervisar; el Inviás tiene metodología, el Inviás tiene presencia territorial, el Inviás tiene 25 años, más todo el histórico previo; el Inviás, y ahorita lo doy la palabra el doctor Juan Esteban, lo que hizo en el montaje del programa “Colombia Rural” fue darles acceso a todos los alcaldes sin intermediación, nos tocó inclusive denunciar intermediarios que sacaban noticias en la prensa, diciendo que ellos tenían la gabela y que si ellos presentaban los proyectos, a ellos sí se los aprobaban, y yo tengo varias denuncias en la Fiscalía contra esas personas, porque de lo que se trataba era que los alcaldes sepan que pueden llegar directamente página web, que no necesitan intermediarios y que van a tener el acompañamiento de la Inviás, que inclusive tiene las cartillas que dicen,

dependiendo del tipo de intervención, cuál debería ser el tipo... –el problema– el tipo de intervención que debería hacer, con una metodología clara, para que todo el mundo se rija por eso.

Entonces sí quiero decirles que yo siento que es insuficiente, yo también creo que este sector tiene que estar más cerca a la comunidad, es lo que le hemos querido imprimir, y esa ha sido la orden y la dinámica de nuestros funcionarios, no sólo atenderlos a ustedes, sino también atender a sus concejales, a sus alcaldes, a la gente que de alguna manera están en sus regiones y que son los que sufren el problema de cada obra y de cada momento, pero que encontramos una realidad fiscal compleja y que el Ministro nos está abriendo un espacio, se ha comprometido a darnos techo de vigencias futuras, para podernos sentarnos a renegociar con algunos de los concesionarios, cómo podemos usar las vigencias futuras para el año 2020 y destinarlas para financiar “Colombia Rural”, por ejemplo, Pacto Bicentenario, por ejemplo, que son obras prioritarias, y mantenimiento de la red vial. Esos tres para nosotros son prioritarios, porque claramente lo que no podemos pensar es privilegiar las concesiones, cuando hoy sólo 7.000 kilómetros son red vial primaria concesionada y 11.000 kilómetros son red vial primaria a cargo del Inviás.

Entonces no tiene sentido que 90 billones de pesos se vayan para 7.000 kilómetros, sea rehabilitación, construcción, etc., que es lo que tiene la ANI, y desfinanciamos el Inviás, que tiene 11.000 kilómetros de red vial primaria.

Esa es la realidad que tenemos y por eso ¿qué hemos hecho? Como inclusive hoy en día estamos trabajando conjuntamente ANI e Inviás en las nuevas estructuraciones de los proyectos de la ANI, que son o por iniciativa privada o por alianzas público-privadas, el Inviás participa en las discusiones técnicas, en las discusiones de la parte vial, no de la parte financiera, que ese es otro tema, de quién lo financia es otro tema, pero en la parte... y hay un grupo de trabajo permanente ANI- Inviás, porque no tiene sentido, ni que haya un estándar de servicio distinto en una vía, porque la maneja el Inviás, y otra distinta, porque la maneja la ANI, es decir, en el Inviás, lo que compete al Inviás, aquellos que tengan peajes, deberían tener un nivel de servicio equivalente al que otorga una concesión, como tampoco tiene sentido que haya costos diferenciales si uno contrata por obra pública, versus si lo contrata la ANI, a través de una concesión, salvo en el tema financiero, obviamente los costos financieros de la financiación son totalmente distintos a que si es obra pública, pero no tiene sentido que en lo estructural los costos por regiones son muy similares y no puede ser distinto el costo físico de la obra, sea que se contrate por obra pública o sea que se haga por concesión.

Entonces sí, primero hicimos toda la solicitud; segundo, estamos buscando, por ejemplo, el programa “Colombia Rural” lo hemos puesto en la mesa de cooperantes, hoy ya tenemos 100 puentes que nos han dado para el programa “Colombia Rural”, para... precisamente comunes, por virtud de cooperación internacional, pero personalmente

lo hemos puesto en la mesa de cooperantes con el Gobierno chino, lo hemos puesto en distintas mesas, para ver si logramos sumar recursos adicionales, y segundo, tenemos que dar, además del tema de espacio de vigencias futuras, tenemos que dar una discusión como país de otras formas de financiación, que nos permitan hacer más eficiente la financiación de recursos a futuro.

Pero también quiero que entiendan que aquello que estaba comprometido, el Estado lo tiene que honrar, primero, porque además las regiones lo necesitan igual, pero segundo, porque si el Estado no honra su compromiso, lo que pierde es credibilidad, para inclusive tener la posibilidad de que le financien y le presten recursos a futuro; el Estado tiene que garantizar seguridad jurídica y tiene que honrar los compromisos que tiene. Esa fue nuestra realidad, esa fue la que encontramos y yo se los dije hace un año cuando vine, yo les conté que el Invías me lo dejaban desfinanciado en el marco fiscal de mediano plazo, que tendríamos que dar la discusión, y yo creo que esa es una discusión que hay que dar.

Y no solamente tenemos el espacio de la aprobación, sino que tenemos, de aquí al 2020, para dar toda esa discusión de qué nuevas fuentes de financiamiento tenemos y qué más podemos hacer, porque nosotros compartimos la visión del Presidente Duque, es que nosotros trabajamos para las regiones, nosotros no trabajamos para una oficina en Bogotá, y yo creo que en eso no puedo sino compartirlo y decirles que nuestro despacho y el despacho de todas las entidades de este sector está abierto a ustedes y está abierto a mirar los problemas de cada región, con las posibilidades que ahí tenemos, pero que estamos dando la discusión de fondo de cómo conseguimos más recursos para financiar, sobre todo la red terciaria, que sabemos que tiene un atraso enorme y que cualquier cosa, y eso lo veníamos discutiendo aquí, va a ser insuficiente, pero por lo menos lograr conseguir los 500.000 millones de este año y lograr conseguir en los siguientes, 20, 21, y 22, por lo menos un billón anual, nos darían mucho respiro; hoy no los tenemos, pero es la pelea que tenemos que dar y por eso buscar nuevas fuentes de financiación es tan importante. Y pues le quisiera dar la palabra al doctor Juan Esteban, para que cuente cómo va el programa “Colombia Rural”, y al doctor Juan Carlos, para que mencione algunas intervenciones que se hicieron sobre el tema aeroportuario, que son como las preguntas puntuales y específicas que nos hicieron.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias Ministra. Tiene el uso de la palabra, doctor Juan Esteban.

**El Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Juan Esteban Gil Chavarría:**

Gracias. Bueno, con referencia al Programa “Colombia Rural”, es importante mencionar que los 500.000 millones de pesos que hoy tenemos, como se lo manifesté ahora, están bloqueados, sin embargo, como ya lanzamos la convocatoria desde el mes de mayo, lo que estamos adelantando es toda la gestión

y todo el trámite administrativo y técnico que debía llevarse a cabo, para que una vez se levante el proceso de Ley de Garantías y una vez logremos algún descongelamiento de recursos, tengamos las vías priorizadas, el plan de intervenciones realizado y el presupuesto de cada una de las inversiones a ejecutar en cada municipio. ¿Qué se celebró en el mes de junio? La postulación de los municipios y hemos realizado entre junio, julio, agosto y septiembre las visitas técnicas... —están programadas hasta septiembre—, las visitas técnicas a cada uno los corredores.

Con la priorización que se hizo, según la convocatoria, quedaron 928 municipios, que en este momento se están visitando en campo corroborando, porque es que nos hemos encontrado con vías que de pronto no existen o con... nos hemos encontrado con vías que no tienen el potencial, para que sean o turísticas o procesos de agro o procesos sociales de temas de consolidación de paz. Entonces como es hacer... esos fueron los tres criterios de priorización, eso es lo que estamos yendo a corroborar, y en cada una de ellas, en este momento, se está definiendo el plan de intervenciones, que si es una alcantarilla, que si es un puente o una obra de contención, una obra de... o una estabilización o sectores críticos, donde se les ejecute la placa huella, porque recuerden que la finalidad del programa es que sean vías durables y vías transitables, entonces hay una acción en mantenimiento con juntas de acción comunal rural y con batallones de ingenieros y con bancos de maquinaria en los municipios, pero hay una acción de mejoramiento de estas vías, para que sean durables con esas obras puntuales.

En este momento vamos en casi un 60%, un 60% de la definición de los planes de intervención, y casi en un 80% las visitas realizadas; las visitas están previstas realizarse hasta el mes de septiembre y con ello esperamos que en octubre, para la primera semana después de las elecciones, pues tengamos todos los documentos que un alcalde debe tener para firmar un convenio, y que en ese mismo momento podamos nosotros realizar la firma, si se da el descongelamiento de los recursos. De tal manera que los alcaldes, como esto es un trabajo, recuerden que esto es con aporte de mano de obra, con aporte de materiales, con aporte de maquinaria, esto es con unas contrataciones que son a través de subastas inversas con los materiales específicos, diferentes a los pétreos. Entonces de esta manera el proceso de contratación es muy rápido, para garantizar la ejecución de las actividades en este período.

Pero de manera, digamos, complementaria, no nos estamos quedando sólo con eso, como lo decía la señora Ministra hace un rato, nosotros estamos buscando nuevas fuentes de financiación para las vías terciarias y para ello, por ejemplo, a través de cooperación no reembolsable, estamos presentando un programa de puentes que están todos en un alto estado de deterioro sobre vías terciarias, y lo hemos presentado a la Embajada de Emiratos Árabes, a la Embajada de la China, de Japón y de Estados Unidos. A ellos les ha interesado; están estructurando una agencia de cooperación. De hecho la señora Ministra

estuvo con el señor Presidente presentando, porque en China están altamente interesados en este programa, para garantizar... buscando recursos por todos lados, porque dentro del Programa “Colombia Rural” no teníamos la posibilidad de invertir para puentes; se armaron, se diseñaron los puentes, se estableció una metodología, con unas cartillas de intervención de puentes tipo, y con base en eso se estructuraron todos estos proyectos, que fueron presentados allá totalmente maduros.

Otra cosa que estamos adelantando bastante es a través de OCAD, el OCAD Paz y los diferentes OCAD, se están invirtiendo en vías terciarias. Esta semana logramos, por ejemplo, en 68 municipios PDET, a través de la Bolsa General de OCAD Paz, la aprobación de 84.000 millones de pesos, para las vías que habían sido postuladas dentro de programa “Colombia Rural”, o sea, son 84.000 millones de pesos que estamos multiplicando adicionales, dentro de esta estrategia, y que son dineros que podemos recibir más rápidamente pues a través de OCAD. Por obras por impuestos y obras por regalías estamos ya... obras por impuestos específicamente, estamos adelantando y hemos adelantado ya en ejecución con fondos de café... con la Federación de Cafeteros y muchas otras empresas, que han priorizado recursos de inversión sobre vías terciarias. Entonces todas estas inversiones están aumentando la capacidad de... y la cobertura a los 500.000 millones de pesos que tenemos, y es por esto que, junto con las cofinanciaciones que las 21 gobernaciones, porque fueron 21 gobernaciones que se postularon, y los 928 municipios que se postularon, esperamos que la inversión se duplique o sea mucho más alta, con referencia a las diferentes acciones que estamos realizando.

Entonces estamos totalmente preparados desde lo técnico, esperamos que se pueda dar con este incremento en el recaudo, que se está dando, que tengamos buenas noticias de aquí en adelante, y con la colaboración de todos ustedes, para que se dé el descongelamiento de estos recursos y poderlos implementar en esta vigencia. Ahí Ministra no sé si de pronto algo más.

#### **La Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:**

Y sólo quiero resaltar que así como en la ANI, y bajo la dirección del doctor Klein, se han logrado reactivar 22 de los 29 proyectos 4G, también quiero decir que hay unos proyectos estratégicos, que bajo el mando del doctor Juan Esteban se retomaron, se están ejecutando y se van a entregar dentro de los plazos que se estimaron, y él puede hablar tanto del Túnel de La Línea o el Túnel del Segundo Bicentenario, como el proyecto La Espriella-Mataje o como el Puente Pumarejo, o sea, varios proyectos estratégicos, que de hecho inclusive el mantenimiento y rehabilitación de... el mejoramiento y mantenimiento de la Troncal del Magdalena o antigua Ruta del Sol 2.

#### **El Director del Instituto Nacional de Vías (Inviás), doctor Juan Esteban Gil Chavarría:**

Ahí es muy importante y es que parte de ese presupuesto que yo les mostré, es para garantizar

la finalización de estos proyectos, por eso es lo totalmente restringido que está y lo inflexible, frente a la utilización de los recursos... a la necesidad de recursos de mantenimiento. Por eso es que para el mantenimiento... estamos concentrados en la terminación de estos proyectos estratégicos, como, por ejemplo, el cruce de la Cordillera Central: Garantizamos la financiación de 620.000 millones de pesos, gracias a ustedes, que nos pudieron apropiarse entre este año y el año entrante esos recursos, y con esto esperamos en el primer semestre del año entrante poner al servicio de los colombianos el Túnel de la Línea, y en diciembre... la semana pasada tuvimos una visita con nuestra Contralora Delegada, donde fuimos a verificar, no sólo el avance de la obra del Túnel de La Línea, sino de las dobles calzadas entre Cajamarca y Calarcá; es que recordemos que son 25 túneles, 31 viaductos, 3 intercambiadores lo que conforman el cruce por la Cordillera Central desde Cajamarca está Calarcá, y la semana pasada vimos... y ya pudimos ver ejecución de obras en todos los tramos de doble calzada. De la misma manera... y este proyecto esperamos entregarlo al servicio de los colombianos, las dobles calzadas desde Cajamarca hasta Calarcá, en diciembre del año 2020. El Puente Pumarejo, estamos avanzando y la semana anterior hicimos la terminación de la última dovela de cierre estructural de todo el puente, esto es un hecho histórico, es el puente como... es la obra en infraestructura más compleja a nivel de estructura.

El Túnel de La Línea, que cruza la Cordillera Central, es la obra más compleja que se está desarrollando en el país, pero como estructura el Puente Pumarejo pues es la obra de mayor reconocimiento estructural que en este momento estamos construyendo; terminamos ya el cierre de la dovela sin ninguna imperfección, cumpliendo con los cronogramas técnicos y cumpliendo con el presupuesto financiero que teníamos estimado para la terminación. Esperamos en diciembre poder ponerlo al servicio, junto con unas obras adicionales complementarias que tienen que llevarse a cabo; estamos cumpliendo los cronogramas también con ese proyecto importante.

Como este, estamos avanzando otros proyectos, como la doble calzada entre Armenia y el aeropuerto, la doble calzada de la variante de Manizales, que están dentro de nuestros cronogramas, y los estamos adelantando; el puente de Honda, ahorita en el mes de septiembre esperando la terminación del puente de Honda; estamos construyendo una carretera muy importante en el sur del país, que es la carretera entre La Espriella y Río Mataje, para generar una nueva ruta de conexión internacional entre el sur de... muy cerca... a 19 kilómetros de Tumaco con el Puerto de Esmeraldas y toda la región del Norte de Ecuador; esta carretera la estamos construyendo, es un corredor de 19 kilómetros, que adicionalmente pasa por una zona que fue de muchísimo conflicto y hoy la hemos recuperado con el desarrollo de esta vía, nos faltan 45.000 millones de pesos para terminar de financiar. Pero como este son varios proyectos que estamos adelantando en el país: La Ruta del Sol: La Ruta del Sol recordemos que, cuando iniciamos

Gobierno, llevaba casi 2 años sin intervenir, totalmente abandonada por esos problemas pues que ustedes bien conocen y al cual estuvimos citados hace unos días en el Congreso, ¿y qué hicimos nosotros? Primero, adjudicamos contratos por 380.000 millones de pesos; la vía estaba totalmente llena de huecos y estaba totalmente abandonada, donde teníamos siniestros casi que a diario por problemas de los huecos que tenía la vía, ya hoy la vía fue totalmente recuperada y hemos puesto al servicio 22 kilómetros de doble calzada.

Tenemos como meta poner al servicio alrededor de 50, 60 kilómetros nuevos de doble calzada adicionales, de tal manera que por obra pública, junto con las otras inversiones, vamos a llegar casi al 70% del desarrollo de este corredor en doble calzada; estamos ahorita acompañando a la Agencia Nacional de Infraestructura en la estructuración de lo que nos hace falta como corredor. Pero también estamos buscando excedentes por todos lados de recursos adicionales, con la finalidad de seguir invirtiendo y no parar en el desarrollo de estas vías, por ejemplo, nos han aparecido recursos, que por años se tenían dentro de fiducias privadas, donde ya la Ministra ha aprobado su descongelamiento, para invertir en la doble calzada Buga-Buenaventura, mientras se adjudica la concesión; e ir avanzando, mientras se dan los periodos de pre-construcción y licitación, e ir avanzando en la ejecución, durante estos años, de proyectos tan importantes para el país, como son la doble calzada Buga-Buenaventura o la misma Ruta del Sol. Entonces no hemos parado, seguimos buscando diferentes formas de ejecutar, con las restricciones presupuestarias que tenemos. Sin embargo, la preocupación pues que nos queda es poder garantizar esa equidad en nuestro campo, ya que tenemos un programa muy bien estructurado, muy bien... donde genera un aporte de tanto los municipios, los departamentos, el sector privado, las juntas comunales, batallón de ingenieros, la Nación, si necesitamos es lo más importante, poder garantizar los recursos, para poder llevarlo a cabo y poder materializarlo en nuestras regiones.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias doctor Juan Esteban.

**El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Presidenta, perdón un momentico, quisiera hacerle una pregunta al señor Director...

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Sí, sí, Senador Besaile.

**El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Es pregun... dos minuticos. Señor Director, muchos alcaldes se han acercado a uno y han presentado los proyectos por OCAD Paz, pero dicen que el OCAD Paz va a tener en cuenta solamente a los municipios PDET, ¿qué tan cierto es eso? Porque dicen que hay una resolución del Gobierno nacional,

en la cual van a estar... van a tener en cuenta, en los OCAD Paz, nada más a los municipios PDET, son los municipios que tienen programas de desarrollo con enfoque territorial; los otros municipios se sienten en desventaja ante estos municipios, es algo que ha desmotivado a los alcaldes a presentar los proyectos, ¿sí? Queremos que, por favor, nos aclaren ese punto ante los alcaldes del país. Gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Doctor Juan Esteban.

**El Director del Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Juan Esteban Gil Chavarría:**

Es un tema puntual que lo maneja es la Oficina del doctor Emilio Archila, con Planeación y Hacienda, pero nosotros estamos haciendo un trabajo coordinado en cada una de estas regiones PDET con la ART y con la Oficina del Alto Comisionado, en donde estamos estructurando proyectos de vías o nacionales o primarias o secundarias, que pasan por estas regiones y que son vías en afirmado y vías que requieren mejoramiento, con la finalidad de acceder a esos recursos, a esas fuentes de financiación. Entonces no tengo conocimiento, porque no depende de nosotros esa decisión. Sin embargo, sí estamos nosotros trabajando y acompañando a los municipios, a todos los municipios que han llegado a nosotros, bien sea a través del Invías o la misma... lo que antes se llamaba Fonade, "En Territorio", que están acompañando a municipios a estructurar proyectos, para presentar a los diferentes esquemas de OCAD que existen, OCAD Paz o los otros OCAD que se encuentran. No hemos tenido hasta ahora ninguna restricción, estamos avanzando, porque si bien, de pronto, uno puede acceder a uno de los fondos de regalías, puede acceder a otros de los existentes; el de Paz específicamente es el que está más orientado a los municipios que tienen... que tuvimos las dificultades de conflicto, que ya han sido ya determinados, y sobre ellos estamos estructurando proyectos muy importantes.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Senadora Griselda.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias señora Presidenta. ¿Qué tengo entendido yo con los recursos de OCAD Paz? Lo que pasa es que en el periodo del Presidente Santos se dejó establecido en el acuerdo el monto de lo que nos valdría a nosotros la implementación del acuerdo, ¿sí? Ahí iban los recursos para los PDET, que son los de los recursos. ¿Qué nos pasó ahora? Como esta desfinanciado, pero además el Gobierno ha trasladado, nos dice que en cada institución, en cada ministerio están los recursos de la Paz, que ahí están, entonces tenemos una mezcla. Pero los recursos para la implementación y para los PDET deben de ir aparte al del funcionamiento, que, por ejemplo, debe tener acá el señor Director de Invías, para sus proyectos de adelantar vías, ¿sí? Entonces eso, eso son... eso se quedó, quedó establecido recursos aparte, que no tuvieran nada que ver con el presupuesto que

se deja para la Nación, porque entonces sería sacar cigarrillos de una cajetilla y sencillamente meterlos a la otra cajetilla, entonces por eso había quedado así establecido, pero bueno, esa es la lucha por la implementación del acuerdo y por adelantar... que los recursos que lleguen, los pocos recursos por lo menos se vean en la región. Gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Tiene el uso de la palabra, doctor Juan Carlos Salazar.

**El Director General de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:**

Muchas gracias señora Vicepresidenta y rápidamente me refiero a 3 puntos, que fueron planteados en las intervenciones de los honorables Senadores, y comienzo por la suya, Vicepresidenta: La licencia ambiental del Aeropuerto El Dorado actual está vigente y pues no hay ningún inconveniente con ella. Respecto a la licencia del Dorado, a la licencia ambiental del proyecto que se conoce como “El Dorado 2”, hubo unos requerimientos que presentó la ANLA ante la ANI y ante la empresa que está acompañando a la ANI en la estructuración de ese proyecto, y pues actualmente la ANI está llevando pues unas aclaraciones, un proceso de aclaración con respecto a la ANLA, porque considera que no es procedente el requerimiento que se hizo en ese sentido, entonces pues la claridad ahí respecto a la licencia ambiental del Aeropuerto El Dorado.

El segundo punto tiene que ver con las inversiones en infraestructura aeroportuaria, particularmente se mencionó, se mencionaron dos aeropuertos: En primer lugar, el aeropuerto de Paipa, que es un aeropuerto de la Aeronáutica Civil; actualmente estamos adelantando unos estudios y diseños, que nos deben entregar hacia el mes de septiembre de este año; con fundamento en esos estudios y diseños se tiene planteada una inversión muy importante, para rehabilitar lo que para nosotros se conoce como el “lado aire” del aeropuerto, que garantice la seguridad de las operaciones aéreas en este aeropuerto, que es quizás el más importante del departamento de Boyacá.

Una mención especial merece un proyecto que se viene adelantando, en conjunto con la Alcaldía de Sogamoso, para intervenir el aeropuerto de Sogamoso: Particularmente la Aeronáutica Civil ha destinado 4.000 millones de pesos a la construcción de un terminal, obra que se encuentra ya por encima del 90% de avance y pues que será una excelente noticia también para ese departamento. Y me refiero al proyecto del aeropuerto de Paz de Aripuro, que mencionaba la Senadora Amanda Rocío: En ese aeropuerto también se están adelantando unos estudios, que tiene que ver con la rehabilitación también del “lado aire” del aeropuerto, para garantizar la seguridad de esas operaciones aéreas; una vez nos entreguen los estudios, nosotros estaremos destinando los recursos, precisamente dentro del Presupuesto 2020, para iniciar la intervención de este aeropuerto, que también es de la Aeronáutica Civil.

Y el tercer punto al cual me quería referir, además del segundo, que era la infraestructura, el tercer punto, y quizás el más importante de todos, tiene que ver con el fortalecimiento de la planta de personal de la Aeronáutica Civil: Como mencioné, la entidad ha tenido prácticamente congelada su planta de personal durante casi 20 años. El sector aéreo ha crecido vertiginosamente y sigue creciendo vertiginosamente, y esto nos plantea retos, podríamos decir problemas, pero digamos que son buenos problemas, el crecimiento plantea unos problemas que son buenos para el país, y en este orden de ideas desde el año pasado y para el próximo año estamos solicitando el apoyo de varias instancias del Gobierno nacional, por supuesto, que llevamos unas conversaciones a nivel técnico con la Función Pública, con el Ministerio de Hacienda, que ha entendido también que de nada nos ganamos invertir tanto en infraestructura aeroportuaria o infraestructura aeronáutica, o las aerolíneas traer aeronaves, cada una que vale más de 100 millones de dólares, para dejarlas parqueadas o para dejarlas inutilizadas, porque no tenemos la capacidad de operar más horarios y con mayor flexibilidad en el país, para para responder a este crecimiento tan acelerado.

Entonces en ese sentido, en la tarde de hoy, y para culminar con un mensaje a todos ustedes, que son nuestra comisión, para atender la invitación que nos hacían los honorables Senadores, necesitamos el apoyo del Congreso, necesitamos el apoyo del Congreso, para que este proceso que iniciamos este año, que es digamos un paso importante inicial, pero no es la solución a las necesidades de personal, continúe el año entrante, que el año... en el presupuesto del 2020 se establezca un incremento importante en los recursos de funcionamiento de la entidad, que nos permitan crecer la planta de personal, que no es sólo controladores de tránsito aéreo, incluye bomberos aeronáuticos, incluye los técnicos que mantienen operando la infraestructura de comunicaciones, de radares, de sistemas de navegación, que incluye también el personal operativo en los aeropuertos, y que a todo nivel la Aeronáutica Civil tiene grandes necesidades, para poder responder a un crecimiento, porque yo quiero preguntarles a ustedes: ¿Qué empresa, qué institución, qué infraestructura es capaz de responder a una tasa de crecimiento del 10% anual? Es realmente una situación bastante crítica, un llamado urgente que hacemos a esta Comisión, para que apoyen a esta institución, a la Aeronáutica Civil de Colombia, que le ha venido respondiendo al país con el crecimiento tan acelerado que tenemos en el transporte aéreo, que ha sido seguro ese crecimiento, que se ha modernizado en su infraestructura, pero que ahora necesita del apoyo de ustedes, del Congreso de la República, para poder seguir creciendo y poder seguirles respondiendo. Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias a usted. Senadora Ruby, yo creo que la propuesta que usted ha hecho hoy a la Comisión, de hacer un informe para las comisiones económicas, pues tendremos que hacerlo con urgencia. De

igual manera, les propongo también a la Comisión de que hagamos una comuni... o una solicitud al Ministerio de Hacienda, para que descongele los recursos de la Ley de Financiamiento, que hoy tiene también, de alguna manera, paralizado el proceso de adjudicación de los recursos, para efectos de cumplir con “Colombia Rural”. Senador Julián Bedoya, usted tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Presidenta, gracias. Yo quisiera que entre todos los compañeros tenemos es que hacerle una citación al señor Ministro de Hacienda, o sea, hoy aquí acabamos de hacer un debate, vemos que la dificultad es el recurso económico; a quien envía de representante, que es el doctor Juan, se nos fue, yo pensé que él iba a rematar dándonos unas explicaciones, frente a todas las inquietudes que nos surgieron, y no está, o sea, eso es una falta de respeto, no sólo con el Congreso, sino con Colombia. Si la preocupación, aquí nos quedamos todos haciendo la discusión, la deliberación, el análisis, y la gran conclusión es que es la falta de recursos y la descongelación de algunas partidas presupuestales, no viene hoy el ministro y a quien manda de delegado, se va, sin siquiera concluir y darnos una aclaración cierta y real frente a los tiempos, los temas y el rubro que se va descongelar para este año, entonces yo quisiera, de manera oficial, señora Presidenta, que se presentara una proposición, citando al señor Ministro, y que los compañeros, en la medida de lo posible, nos acompañaran en esa iniciativa. Gracias.

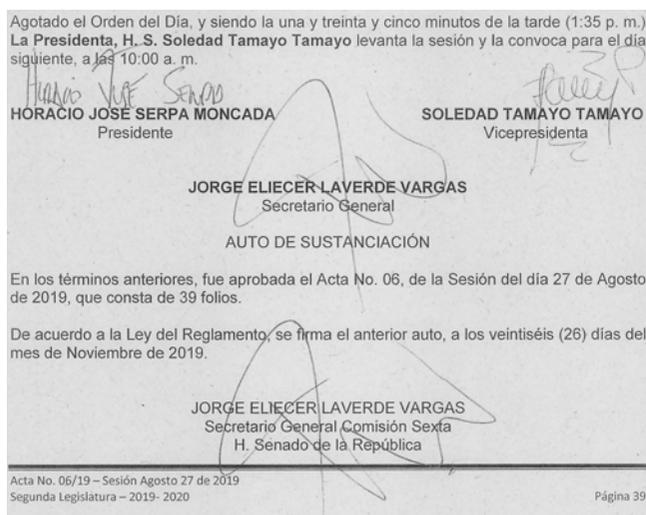
**La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Sí, me parece, muchas gracias Senador Julián Bedoya. Pues creo que concluimos ya está sesión; Sra. Secretaria, el siguiente punto del Orden del Día.

**La Secretaria, Gladys Cajiao Reyes:**

Sí, señora Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día es lo que propongan los honorables Senadores, y no reposa en Secretaría ninguna proposición.

Agotado el Orden del Día, y siendo la una y treinta y cinco minutos de la tarde (1:35 p. m.) **La Presidenta, honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo** levanta la sesión y la convoca para el día siguiente a las 10:00 a. m.



**COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ACTA NÚMERO 07 DE 2019**

(agosto 28)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veintiocho (28) de agosto de dos mil diecinueve (2019), siendo las once y un minuto de la mañana (11:01 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

- **Llamada a lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Tamayo Soledad.

Seguidamente informa, que se encuentran cuatro (4) honorables Senadores presentes y que por lo tanto existe quórum deliberatorio.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sírvase leer el Orden del Día, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente:

Comisión Sexta Constitucional Permanente

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión del día miércoles 28 de agosto de 2019, a las 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista**

II

Citación a los señores Ministros de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Silvia Constaín Rengifo; de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; a los señores Directores del DNP, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela; CRC, doctora Zoila Consuelo Vargas Mesa; ANE, doctor Miguel Felipe Anzola Espinosa; al señor Gerente General de RTVC, doctor Juan Ramón Samper; y al señor Presidente de los Servicios Postales Nacionales 4-72, doctor Luis Humberto Jiménez Morera, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2019.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor

Fernando Carrillo Flórez; y a los señores Presidentes de las Agremiaciones Asomeditos, doctor Tulio Ángel Arbeláez; CCIT, doctor Alberto Samuel Yohai; Fedesoft; doctora Paola Restrepo Ospina; CCCE, doctora María Fernanda Quiñones; ASOTIC, doctora Galé Mallol Agudelo; Asomóvil, doctor Samuel Hoyos Mejía; al señor Presidente del Canal Uno, doctor Ramiro Avendaño; al señor Presidente de Andesco, doctor Camilo Sánchez; y al Representante de la OAL, doctor Iván Lizcano.

### Proposición número 01 de 2019

Cítese a todos los Ministros, Directores y Presidentes de entidades adscritas y vinculadas, que tienen que ver con la Comisión Sexta, para que presenten un informe sobre el presupuesto de rentas y apropiaciones asignado a cada una de las carteras e instituciones, contenidas en el Proyecto de ley número 77 de 2019 Cámara, número 59 de 2019 Senado.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Soledad Tamayo; Horacio José Serpa; Ana María Castañeda, Julián Bedoya; Griselda Lobo; y Antonio Luis Zabarain,* y aprobada por unanimidad en la sesión del 14 de agosto de 2019.

### III

#### Lo que propongan los honorables Senadores

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Si usted me permite, leer citados e invitados que se encuentran, para tomar lista de los citados e invitados asistentes: Por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información, está citada la Ministra Silvia Constaín Rengifo; por parte del Ministerio de Hacienda han delegado al doctor Juan Francisco Arboleda Osorio, Subdirector de Conectividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Presupuesto; por parte del Departamento de Planeación Nacional, Rafael Puyana; de la Comisión de Regulación de Comunicaciones asiste la Directora Ejecutiva, la doctora Zoila Consuelo Vargas Mesa, bienvenida; por parte de la Agencia Nacional del Espectro, Miguel Felipe Anzola, bienvenido Director; por parte de los Servicios Postales Nacionales, Luis Humberto Jiménez, Presidente, bienvenido; por parte de RTVC, Juan Ramón Samper, Director, bienvenido. Por parte de los invitados está la Contraloría General de la República, la doctora Gladys Rojas Rojas, bienvenida doctora; por parte de la Procuraduría General de la Nación, Mauricio Michel Molano Correa y Mery Esperanza Ruiz Paredes, bienvenidos; y los gremios, señor Presidente, que fueron invitados, como Asomeditos, CCIT, Fedesoft, Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, Asotic, Asomóvil, Andesco, Canal Uno y la organización OAL.

Vamos a decretar un receso por 10 minutos hasta que llegue la citada principal, que es la señora

Ministra Constaín, y poder conseguir el quorum decisorio.

**Receso:** 11:09-11:14 a. m.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sírvase efectuar llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

- **Llamado a lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Chagüi Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Tamayo Soledad.

Acto seguido informa, que se encuentran siete (7) Senadores presentes, y que por lo tanto hay quórum decisorio.

**Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Mockus Sivickas Antanas

Trujillo González Carlos Andrés

Zabarain Guevara Antonio Luis.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Señores Senadores, en consideración el Orden del Día leído por el Secretario.

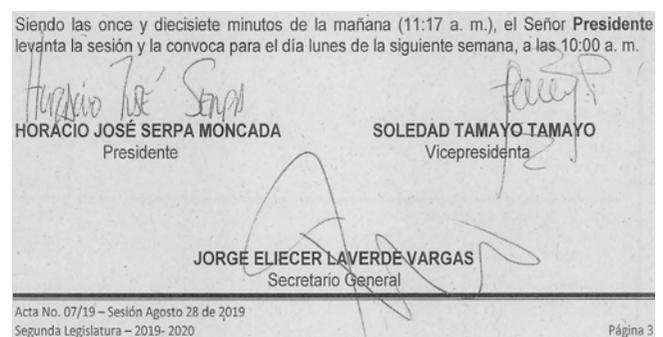
**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

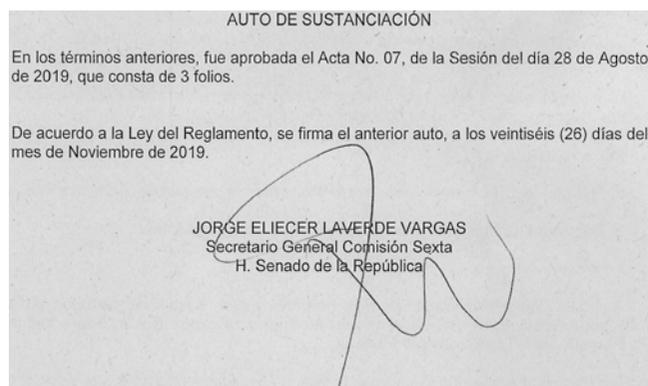
Aprobado, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Requerimos la presencia de la Ministra Silvia Constaín, para iniciar este debate; ella, como jefe del sector de las TIC, debería estar haciendo presencia; los asesores nos dicen que ya está llegando, pero sin la presencia de ella no podemos continuar.

Siendo las once y diecisiete minutos de la mañana (11:17 a. m.), el Señor Presidente levanta la sesión y la convoca para el día lunes de la siguiente semana, a las 10:00 a. m.





\* \* \*

**COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
ACTA NÚMERO 09 DE 2019  
(septiembre 3)**

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día tres (3) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las diez y cincuenta y dos minutos de la mañana (10:52 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

- **Llamada a lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío

Julián Bedoya Pulgarín

Lobo Silva Griselda

Serpa Moncada Horacio José.

Seguidamente informa, que se encuentran cuatro (4) Senadores presentes, y que por lo tanto hay quórum deliberatorio.

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Chagüí Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío

Tamayo Pérez Jonathan

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

**Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:**

Besaile Fayad John Moisés

Mockus Sivickas Antanas.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Señor Secretario, leamos el Orden del Día para el día de hoy.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión del día martes 3 de septiembre de 2019, a las 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista**

II

Citación a los señores Ministros de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho; de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; y a los señores Directores del DNP, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela; Archivo General de la Nación, doctor Enrique Serrano López; y del Instituto Colombiano de Antropología e Historia ("ICANH"), doctora Marta María Saade Granados; y el Instituto Caro y Cuervo, doctora Carmen Millán, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2019.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; y al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

**Proposición número 01 de 2019**

Cítense a todos los Ministros, Directores y Presidentes de entidades adscritas y vinculadas, que tienen que ver con la Comisión Sexta, para que presenten un informe sobre el presupuesto de rentas y apropiaciones asignado a cada una de las carteras e instituciones, contenidas en el Proyecto de ley número 77 de 2019 Cámara, número 59 de 2019 Senado.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Soledad Tamayo; Horacio José Serpa; Ana María Castañeda, Julián Bedoya; Griselda Lobo; y Antonio Luis Zabaraín*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 14 de agosto de 2019.

III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hay una carta radicada aquí en esta Secretaría General, dirigida así: "Doctor Horacio José Serpa, Presidente. Designación a sesión de la Comisión. Me dirijo a usted con el fin de agradecerle la invitación cursada a la señora Ministra de Cultura, para participar en la sesión programada sobre las cifras del Ministerio, contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la Vigencia 2020, en desarrollo de esta proposición que tendrá lugar el día hoy 3 de septiembre, a partir de las diez de la mañana, en el salón de sesión. No obstante, debido a eventos fortuitos, en cumplimiento de la agenda de la cartera de Cultura, la señora Ministra no podrá asistir a la citación del día de hoy, por lo que solicita de manera respetuosa la aceptación de la designación hecha al Viceministro de Fomento y Protección

del Patrimonio, José Ignacio Argote López, para representar la institución.

*Diana Patricia Gamboa.*” Firmado este oficio, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Sírvase informar a las personas que acá nos acompañan, quiénes de las personas citadas se encuentran en el recinto.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, por parte del Ministerio de Cultura, la Ministra, con su excusa de caso fortuito, de todos modos, viene subiendo, señor Presidente, para ella presentar excusas públicas a la Comisión; como siempre, está presente nuestro Viceministro de Fomento, el doctor José Ignacio Argote, muy puntual y preciso aquí en la Comisión. Por parte del Ministerio de Hacienda, Liliana María Rodríguez; Liliana María Rodríguez es la Subdirectora de Promoción y Protección de la Dirección de Presupuesto. Por parte de Planeación Nacional, Laura Pabón, bienvenida Laura, que es la Subdirectora General Sectorial. Por Archivo General de la Nación, Enrique Serrano; está el Director General del Archivo General de la Nación, señor Presidente. Del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Martha María Saade Granados, Directora Instituto Colombiano de Antropología, bienvenida, Martha María Saade Granados. Instituto Caro y Cuervo, Carmen Millán, bienvenida Dra. Carmen, Directora. Contraloría y Procuraduría: Contraloría, como siempre, presente el doctor Julio César Cárdenas, Contralor Delegado; por Procuraduría General de la Nación, la doctora Gala María Paredes, bienvenida. Ahí están los citados e invitados, señor Presidente, a esta importante citación.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Le voy a dar la palabra a la Sra. Ministra de Cultura.

**La Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:**

Mil gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los Senadores, Senadoras, señor Secretario y a los directores del ICANH. del Archivo Nacional y del Instituto Caro y Cuervo, que nos acompañan. señor Presidente, yo había enviado una excusa, porque tengo que tomar un vuelo más tarde, por eso había designado al señor Viceministro, para que los acompañara, pero igual alcancé a pasar un rato, y simplemente quisiera, primero, excusarme, por supuesto, y segundo, contarles la importancia de esta invitación, para nosotros es relevante poder estar acá y contarles lo del presupuesto 2020, pero también quisiera dejarles, de pronto, un par de mensajes, que me parece importante compartirles, y tiene que ver con lo que el Ministerio de Cultura tiene dentro de sus funciones y la importancia del presupuesto que se nos asigne, para poder cumplir con estas funciones.

Tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo dos líneas muy muy claves para la cultura del país, no sin antes resaltar que la cultura está en el centro de la agenda del Gobierno nacional, por primera vez en la historia el Ministerio de Cultura adquiere una importancia en el marco de la política de Gobierno como tal, 7 ministerios están en el Consejo Nacional de Economía Naranja, más 5 agencias haciendo sectorialmente su aporte al impulso de las industrias creativas y culturales a la economía naranja, pero además, el centro de agenda del Gobierno tiene que ver con la protección y promoción de la cultura en nuestro país. Estas dos líneas de las que le hablo es, primero, la línea A, que precisamente busca garantizar el acceso a la cultura en los territorios, y salvaguardar nuestra memoria y nuestro patrimonio cultural, tanto material como inmaterial; y la segunda línea tiene que ver con precisamente el desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica, que es nuestra economía naranja. ¿Qué hacemos para para desarrollar las funciones de la línea de protección y promoción de la Cultura? Creemos que es muy importante seguir avanzando en la protección y promoción de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial, y lo estamos haciendo con tres estrategias, que la primera es memoria en las manos, la segunda, memoria en los territorios, y la tercera, memoria construida.

La idea de memoria en las manos es poder garantizar la transmisión de saberes, para nosotros es muy importante que las artes y los oficios, de la cual lanzamos una política pública en diciembre del año pasado, se conserven en nuestro país; sabemos la importancia de los oficios, que además maestros artesanos, que han dedicado su vida a esos oficios, quieren precisamente que los jóvenes tengan oportunidad de aprender el oficio, pero también de poder vivir y de vivir dignamente de esos oficios; ahí vamos a construir 200 talleres escuelas a lo largo y ancho de nuestro país, y lo que hacemos es una convocatoria en aquellos municipios, que son la mayoría en nuestro país afortunadamente, donde encontramos talleres de los artesanos de toda la vida, hacemos una convocatoria, seleccionamos uno o dos, dependiendo de, digamos, de lo que encontremos en el municipio, garantizamos unos aprendices, para que aprendan haciendo, y todo lo que estos aprendices logren hacer en los talleres escuela, lo podemos comercializar y visibilizar en un taller escuela Naranja que tendremos en la ciudad de Cartagena. Memoria en los territorios, es muy importante seguir trabajando en los planes especiales de salvaguardia, para conservar las tradiciones, para conservar nuestro patrimonio cultural inmaterial; tenemos dos proyectos muy importantes para llevar a la Unesco durante este Gobierno: Uno son los conocimientos tradicionales de nuestros cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta; y el segundo es la técnica del Mopa-Mopa, que es una técnica artesanal que se está llevando a cabo con mucho éxito en Nariño. Ahí entonces es seguir insistiendo en los planes especiales de salvaguarda, conservar y preservar tradiciones a lo largo y ancho de nuestro país. Y memoria construida tiene que ver con la protección de los

bienes de interés cultural de la nación, tenemos que seguir trabajando en los planes especiales de manejo y protección de estos bienes, pero también en la conservación de los centros históricos que tenemos en el país. Y lo que tiene que ver con garantizar el acceso a la cultura, estamos trabajando muy de la mano con las gobernaciones y con las alcaldías, articulándonos para proyectos de infraestructura cultural: Hemos logrado por regalías, gracias, digamos, a la comprensión de la importancia de la cultura que tienen los gobernadores y los alcaldes, hemos logrado ya tener recursos por más de 60,000 millones de pesos, que nos van a garantizar tener infraestructura cultural en algunos de los municipios que lo estaban solicitando. Y lo otro es, que es muy importante, que Colombia se convierta en un país de lectores, de buenos lectores, de lectores críticos, de lectores frecuentes, de lectores analíticos, y para ello tenemos una meta en el Plan Nacional de Desarrollo, que va de pasar de 3.8 a 4.2 de promedio de libros leídos por los colombianos, de entre 5 y 11 años, y de 12 años en adelante pasar a una meta de 4.2 a 4.4; para ello queremos trabajar, y es un compromiso del Plan Nacional de Desarrollo, en el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas, y también, por supuesto, seguir trabajando en formación con nuestro bibliotecarios, en las más de 1,530 bibliotecas que tenemos a lo largo y ancho del país.

Pero también es muy importante, y era un compromiso que habíamos adquirido desde el 7 de agosto de 2018 con el señor Presidente, fortalecer nuestros programas de estímulos y de concertación: El programa de estímulo está fortalecido con 67% más de recursos que el año anterior, pero también con nuevas líneas, que le apuntan al reconocimiento precisamente de las realidades y particularidades propias que tenemos en los territorios; ahí tenemos entonces un programa de estímulo fortalecido, acabamos de cerrarlo hace poco, ya en este momento están en la selección de las personas que participaron de este programa de estímulos, y se harán los desembolsos correspondientes del programa de estímulos. Pero también el programa de concertación, que otra manera de llegar a los territorios, también está fortalecido, tanto con recursos como con nuevas líneas, que como les digo, le apuntan sobre todo a ese reconocimiento de la importancia y la particularidad de cada uno de los territorios, con líneas específicas para comunidades indígenas, con líneas específicas para población afro, con líneas específicas para mujeres, y también con líneas específicas para personas en situación de discapacidades. Lo otro es la Línea B, que les comentaba, que tiene que ver con el apoyo al emprendimiento de base artística, creativa y cultural, nuestra economía naranja; en este momento tenemos 21 agencias trabajando para impulsar las industrias creativas y culturales en nuestro país, 70 programas que ya están definidos por cada uno de los ministerios y por cada una de estas agencias, y la idea es seguir trabajando de la mano, por supuesto, del Presidente de la República y de todos los ministerios que hacen parte del Consejo Nacional de Economía Naranja cada vez más, para generar herramientas, incentivos, beneficios, que

le permitan a los emprendedores del país, que son muchos afortunadamente, hay muchísimo talento en nuestro país, mucha creatividad, herencia ancestral, mucha cultura muchas manifestaciones artísticas, y lo que queremos es apoyar todas estas manifestaciones artísticas y el talento, para que se transformen en bienes y servicios culturales, que nos ayuden a generar más empleo, para que generen mayores ingresos y que mejoren la calidad de vida de los colombianos. Esa es la tarea que tenemos, señor Presidente, en estos cuatro años, en el Plan Nacional de Desarrollo definida; aquí están los directores del Caro y Cuervo y del Archivo General, que tendrán la oportunidad de contarles también la importancia que tienen estas dos instituciones para el país, la una en formación de maestrías en temas lingüísticos, y por supuesto, el Archivo, que tienen toda la política archivística de nuestro país. Yo dejaría, señor Presidente, con la venia de todos ustedes; el señor Viceministro va a estar acá entonces, para contarles con más detalle lo que sería nuestro presupuesto para el año 2020. Gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ministra, muchísimas gracias a usted por atender la invitación, la citación a la Comisión Sexta; entendemos pues que tiene ese desplazamiento, que es impostergable, entonces acá nos quedaremos cumpliendo la tarea con el Viceministro. Muchas gracias Ministra por acompañarnos. Tiene la palabra la doctora Soledad Tamayo.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias Presidente, es que quería aprovechar la presencia de la señora Ministra, antes de saludar a todos los presentes, quería felicitarla por el empeño puesto en los actos conmemorativos con motivo o con ocasión del Bicentenario; fue motivo de ese reconocimiento en los actos del Puente de Boyacá y creo que merece, por supuesto, señora Ministra y todo su equipo, toda mi felicitación. Me sentí de verdad que se había hecho un gran esfuerzo, a través de este ministerio, y ahora pues tengo unas preocupaciones, porque no la sentí aquí con un poco de inconformidad frente al presupuesto, porque hay mucho por hacer y necesitamos más recursos, por supuesto, está un poco conforme con lo que le asignaron a cada uno de los proyectos, y ahora pues lo expresaré cuando sea el momento, después de que hagan la exposición los demás, pero creo que la cultura no puede ser... este Ministerio no puede estar tan ausente de unos recursos importantes, para hacer muchas más cosas, que seguramente usted tiene pensado desde el Ministerio hacer, no solamente en las zonas urbanas, sino en las zonas rurales de este país. Gracias Ministra.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias Ministra. A ver, ¿cuántos hay? Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete. Sres. Senadores, en consideración el Orden del Día leído por Secretaría.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas.**

Aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senador Zabaraín, tiene el uso de la palabra.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

A ver, Presidente, pues lo primero un saludo especial a todos los colegas, a la Ministra, a la Mesa Directiva, a los invitados, a la prensa, a los organismos de control. Yo creo, Senadora Ruby Chagüí, que la Ministra, a *contrario sensu* de muchos ministros de este Gobierno, que no asisten a las convocatorias que nosotros hacemos, independientemente de que hubiera tenido un viaje y que va a salir de la ciudad, hizo el esfuerzo y llegó hasta acá, para cumplirnos; nosotros debemos ser consecuente con eso y brindarle la dispensa a la Ministra, para que la Ministra se pueda retirar, y aquí quedarán su Viceministro y sus funcionarios, atendiendo todos los requerimientos de los Senadores miembros de esta Comisión. Creo que debemos agradecer ese gesto de la Ministra, porque tranquilamente hubiera podido mandar una excusa, como la mandan todos los ministros, es que voy para Cartagena, es que voy para Medellín, para Santa Marta, que tengo este foro, que tengo este otro foro, que tengo que sentarme con las Hermanitas de la Caridad, en fin, 16,000 excusas para no venir aquí. La Ministra vino, hizo presencia, nos acompañó y se escuchó y... perdón, y se excusó de cuerpo presente; entonces, Presidente, de parte mía, yo apruebo que la Ministra se pueda retirar a atender otras actividades, que tiene que atender fuera de la ciudad de Bogotá. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a todos mis compañeros.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Ruby, tiene el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Presidente, muchas gracias. La bienvenida a la Ministra, a todo el equipo del Ministerio de Cultura, a todos mis colegas; precisamente como se tiene que ir, lo que quería era si alguno de nuestros colegas quería preguntarle algo directamente a la Ministra, que lo hiciera antes de que se tuviera que ir, porque creo que se tiene que ir ya en unos 5 o 10 minuticos... ya, en 5 minutos, entonces es precisamente si alguien le quiere hacer una pregunta puntual a la Ministra, que se lo se lo puede hacer antes de que se vaya, atendiendo su presencia aquí y su excusa personal, como ella lo acaba de decir. Yo, por mi parte, me guardaré algunas inquietudes que tengo y se las diré al Viceministro, para que a usted se las informe, Ministra, sobre todo, en todo lo que tiene que ver con temas de rubros para inversión en economía naranja, en temas de infraestructura; tengo varias anotaciones que se las haré llegar entonces con su Viceministro. Pero si alguien quiere decírselo aquí directamente

a usted, pues esa era la idea precisamente. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Lobo, tiene el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias señor Presidente. No, saludar la presencia de la señora Ministra, porque tiene su viaje, lo respetamos, pero también hace el esfuerzo por venir a la Comisión, no es como en otras ocasiones que nos ha ocurrido, que nos dejan acá a los Senadores plantados. Gracias señora Ministra por hacer presencia. Yo, antes de que sumercé se retire, yo quiero hacerle tres preguntas, señora Ministra, puede ser que en la intervención suya nos responda, pero la primera es, y sí solicitamos que nos haga saber desde el Ministerio de Cultura, ¿qué se está pensando en relación con la paz y la reconciliación en los territorios? Eso es muy importante, sobre todo en estos momentos, en que tenemos asesinatos, ayer hubo una masacre en el Cauca, hay una candidata del Partido Liberal asesinada, su mamá, por ejemplo, y eso hace parte de nuestra cultura que tenemos que cambiar. Y desde el Ministerio de Cultura ¿qué se está pensando también frente a la reincorporación, señora Ministra? Esas son mis dos preguntas, gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ministra, tiene el uso de la palabra Vice, entonces... tiene la palabra el Viceministro de Cultura hasta por 15 minutos, para exponer el proyecto de presupuesto y después de él vamos a escuchar la presentación de cada uno de los directores de las entidades del sector Cultura.

**El Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio, doctor José Ignacio Argote López:**

Gracias Presidente, un saludo especial para todos los Senadores, los compañeros de Gobierno, el Director del Archivo General de la Nación, la Directora del Instituto Caro y Cuervo, y Marta Saade, Directora Encargada del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, compañeros del DNP. Muy bien, para nosotros es muy importante este espacio que le han dado al sector Cultura, para que de primera mano conozcan lo que el sector Cultura viene desarrollando y las obligaciones que tenemos, en el marco de las políticas públicas. Contarles que el sector Cultura Central se compone de cuatro entidades, tres entidades adscritas al Ministerio de Cultura, que ya las hemos mencionado acá, el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia; cada uno de ellos se va a referir más adelante con respecto a su presupuesto, pero es muy importante saber que hacen parte del sector y que los temas que allí se desarrollan y que en algún momento los Senadores requieran tratar, lo podremos hacer con cada uno de ellos o a través del Ministerio de Cultura, que es la entidad que regula el sector. Y el Ministerio de Cultura se compone de dos entidades, dos unidades administrativas, para que ustedes sepan, la Biblioteca Nacional de Colombia

y el Museo Nacional de Colombia, la una maneja la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y el otro maneja la Red Nacional de Museos; Y al interior del Ministerio tenemos seis direcciones técnicas: La Dirección de Cine, la Dirección de Poblaciones, la Dirección de Comunicaciones, la Dirección de Fomento Regional, la Dirección de Artes y la Dirección de Patrimonio; todos esos temas son los que por ley tiene que agenciar el Ministerio de Cultura y justamente para tratar esos temas, es que se nos asigna el presupuesto que tenemos. Queremos decir que para el 2020, con respecto al presupuesto del año 2019, el sector va a tener un crecimiento del 4%, de acuerdo a lo que han presentado, el anteproyecto de ley, y que efectivamente en cada una de las áreas veremos cómo está creciendo ese presupuesto, me voy a detener particularmente en el Ministerio de Cultura, dado que cada uno de los directores, señor Presidente, harán su presentación y sustentarán cada una de las cifras. Muy bien, el Ministerio de Cultura tiene dos componentes importantes, los cuales pretendemos desagregar, para mayor comprensión de lo que se tiene: Lo que referimos o lo que se refiere en la Ley de Presupuesto al Ministerio de Cultura, el 43% de sus recursos van para inversión y el 57% de los recursos van para funcionamiento, y ahí quiero detenerme un poco, para explicar la diferencia que existe entre funcionamiento e inversión.

Los recursos que llegan al rubro de funcionamiento, que es el 57%, no van exclusivamente para gastos de personal y gastos generales, la gran mayoría de estos recursos, el 44%, va para transferencias, son recursos que se giran a las regiones, a través del Programa Nacional de Concertación, recursos que se giran a través de la Ley de Espectáculos Públicos, y recursos que se giran a través del Impuesto Nacional al Consumo; ese peso que representa... –el siguiente– que representa para nosotros un crecimiento del 5%... –el siguiente– vemos los datos reflejados en esta filmina, donde efectivamente los gastos de inversión son 144 y los gastos de funcionamiento son 188,0 millones de pesos, donde vamos a desagregar los gastos de funcionamiento y podemos entender con mayor claridad qué representa cada uno de ellos, y es muy importante aclarar siempre esto, porque lo que... cuando se ven esos recursos en los gastos de funcionamiento, pareciera que el Ministerio ejecuta más recursos en este rubro, pero no, efectivamente la mayor parte de esos recursos van a las regiones y los ejecutan directamente los territorios. En el Programa Nacional de Concertación, por ejemplo, que es uno de los rubros que está en los gastos... en las transferencias, estamos apoyando al año, señor Presidente, 2,138 proyectos por más de 51,000 millones, y justamente estamos llegando a más de 520 municipios, de los cuales, y un poco para ir respondiendo la pregunta que nos hacían, más de 400 municipios son categorías 6, y de esos municipios categoría 6, estamos llegando a 140 municipios PDET, directamente en los municipios que tienen una intervención especial, allá estamos apoyando estos proyectos, igual que con las “Bibliotecas Itinerantes”, que hace parte de esa gran estrategia

que tiene el señor Presidente Iván Duque, que le propuso al país llevar los libros al rural y al rural disperso, de tal suerte que los niños no tengan que llegar a las cabeceras municipales por un libro, sino que los libros busquen a los niños en lo rural; vamos a implementar 600 “Bibliotecas Itinerantes” en los cuatro años, este año ya tenemos 150 bibliotecas y primordialmente vamos a llegar a los municipios PDET, que efectivamente han sido los municipios más golpeados por el conflicto armado. Los recursos correspondientes al Impuesto Nacional al Consumo, son recursos que llegan a todos los departamentos del país, para intervenir en el patrimonio, para intervenir el patrimonio; ahí están los planes especiales de manejo y protección, planes especiales de salvaguarda, el apoyo a los grandes “Vigías Del Patrimonio”, que es un voluntariado, donde hay más de 4,000 vigías del patrimonio en el país, y a partir de ahí, que son recursos que ejecutan los departamentos, que ahí estamos haciendo un trabajo muy importante, y es que esos recursos que se giran a los departamentos, en muchas ocasiones los departamentos no los ejecutan y tienen que devolver esos recursos al Tesoro Nacional... –Senadora, buenos días– entonces es muy importante esa claridad, para que entiendan cómo están distribuidos los recursos de transferencia y posteriormente cómo están los recursos de inversión. Los recursos de inversión particularmente están hacia la Dirección de Artes, que maneja cinco áreas, maneja el grupo de danza, grupo de música, literatura, plásticas, teatro y circo. La Dirección de Patrimonio, que se encarga de todo el patrimonio material e inmaterial del país, que tenemos a cargo toda la política de los bienes de interés cultural del ámbito nacional, como el Congreso de la República, por ejemplo, todo el desarrollo social de los territorios; la Ministra ya les hablaba de las “Memoria en las Manos”, que es justamente preservar y conservar las tradiciones y los saberes ancestrales que tenemos en los territorios. La Dirección de Cine es una dirección que apalanca la economía colombiana, no necesariamente desde el Presupuesto General de la Nación, sino también desde los incentivos tributarios que se tienen, para que esta industria haya podido crecer al ritmo que ha venido creciendo: Hace cerca de 15 años en Colombia se producía una película al año, hoy estamos ya produciendo más de 40 películas al año. Ese es todo el ejercicio de la política pública.

La Biblioteca Nacional de Colombia, que tiene a cargo la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Presidente, tenemos 1,524 bibliotecas públicas, una, por lo menos una en cada cabecera municipal, y creemos que con esto estamos avanzando y profundizando en la política pública social. Esos son los datos que nosotros tenemos del presupuesto, que está en el anteproyecto que se le entregó al Congreso; el sector viene creciendo y esperamos pues que el Presidente Iván Duque, que le ha prometido al país que al terminar su mandato el sector cultura tendrá el mayor presupuesto en toda su historia, estamos creciendo, estamos convencidos de que la Economía Naranja va a tener unos incentivos importantes para el sector, y que esa alianza entre

el patrimonio cultural material e inmaterial, también va a hacer eco a todo el desarrollo, para que las comunidades puedan también vivir de su saber ancestral, por ejemplo, el “sombrero vueltiao”, el sombrero de Suaza, las marimbas, que se producen en el Pacífico Sur, que también son patrimonio de la humanidad, son ejercicios de economía creativa, que tienen un alto componente creativo, y esperamos pues vincular a toda la sociedad, para que pueda ser beneficiaria de todo el desarrollo de la política pública de economía naranja. La Ministra lo explicó muy bien, nosotros tenemos dos líneas, señor Presidente, en el Plan Nacional de Desarrollo: Una focalizada hacia los territorios y justamente a esos territorios donde mayor se vio reflejado el conflicto armado; allí estamos llegando, apoyando proyectos que las comunidades proponen, porque las políticas públicas no se construyen desde el centro, sino que se construyen desde las comunidades, y allí estamos atendiéndolos a ellos. Y la segunda línea es la línea de economía naranja, que esperamos nosotros, que con todos los incentivos que trae el Plan Nacional de Desarrollo, podamos generar esos desarrollos que necesita la industria, para poder avanzar. Esos serían, señor Presidente, los datos que tenemos en este momento en el anteproyecto de la ley del Plan de Presupuesto para el año 2020.

**Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchísimas gracias al doctor José Ignacio. Le voy a dar la palabra a Laura Pabón del Departamento Nacional de Planeación.

**Subdirectora General Sectorial, Departamento Nacional de Planeación, doctora Laura Pabón Alvarado:**

Bueno, muy buenos días, un cordial saludo para todos los miembros de la Comisión y para todos los invitados. Yo quisiera aprovechar estos minutos, para mencionar algunos elementos de contexto, que son importantes para analizar un poco más el presupuesto general y el presupuesto del sector. Un primer mensaje y un primer punto tiene que ver es con... en dónde se concentra el gasto de inversión: Nosotros en esta asignación, y en línea con el Plan Nacional de Desarrollo, los sectores del Eje de Equidad son los que tienen la mayor inversión en 2020, el 60% de la inversión se está destinando a gasto social, y este es uno de los principales o unos de los primeros mensajes que estamos haciendo énfasis, y es la importancia que le hemos dado en esta distribución a todas las estrategias que hacen parte del Eje de Equidad. También quisiéramos mencionar que en esta distribución y en el ejercicio que nosotros hemos venido adelantando con el Ministerio de Hacienda, le hemos dado prioridad también a los sectores del Eje de Equidad, pero también a aquellos sectores que son prioritarios, como es el sector de cultura, y en efecto para el año 2020 tenemos una asignación en inversión de 175,000 millones, esto corresponde a un crecimiento del 22% con respecto a la asignación del 2019; este es uno de los segundos mensajes. En suma, lo que nosotros tenemos entonces es: En funcionamiento tenemos para 2020 218,000

millones y tenemos en inversión 175,000 millones. Nosotros también quisiéramos dejar planteado un punto muy importante, que tiene que ver con las inflexibilidades del presupuesto; este es uno de los principales... uno de los retos que nosotros tenemos, a la hora de hacer este ejercicio de planeación y asignación del presupuesto, y son las inflexibilidades del monto global de inversión: De los 40.4 billones que tenemos para inversión, tenemos 9 billones que están... que son gastos que están comprometidos, que son de recursos propios; tenemos adicionalmente 7.4 billones, que están comprometidos a través de vigencias futuras; tenemos 6.6 billones, que son gastos con rentas garantizadas; 4.1 billones, que van marcados\*(00:34:21) y que van para víctimas, y de esos 4.4, cuando descontamos todas las inflexibilidades, lo que nosotros tenemos son 10 billones, y es ahí, que a partir de esos 10 billones, pues nosotros tenemos que cubrir las principales prioridades de todos los sectores. Entonces realmente este es básicamente uno de los retos que nosotros hemos tenido en las últimas vigencias y en particular en la vigencia del 2020. Quisiéramos también mencionar un último punto y es que, ya lo mencionaban el Viceministro y la Ministra, adicionalmente muy en la línea con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, en relación a fortalecer el Programa Nacional de Estímulos, de proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial de la Nación, de fortalecer los procesos de formación artística y cultural, las principales inversiones del sector de cultura se concentran en la apropiación social del patrimonio cultural, la formación artística y creación cultural, el fortalecimiento de las industrias culturales, la articulación del Sistema Nacional de Cultura y el fortalecimiento de procesos de lectura y escritura, y con esto entonces cierro, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias. Ministerio de Hacienda, por aquí nos acompaña la Subdirectora de Promoción y Protección Social de la Dirección de Presupuesto, la doctora Liliana María Rodríguez; tiene usted el uso de la palabra.

**La Subdirectora de Promoción y Protección Social, Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Liliana María Rodríguez:**

Muchas gracias honorables Miembros de esta Comisión, Ministra, Viceministro. Pues desde el Ministerio de Hacienda, para el sector de Cultura hemos hecho un esfuerzo por no afectar las apropiaciones con la situación fiscal, tiene un incremento del 5%; se tiene que los principales programas están considerados, y las rentas de destinación específica, a pesar de que han caído por concepto del IVA, la nación ha hecho un esfuerzo por que esa caída de ese ingreso no sea tan vertiginosa para el sector; desde Hacienda estamos, digamos, comprometidos con el sector, acordamos esta vigencia tener el menor impacto por los recursos que han sido suspendidos, que para este sector, digamos, hemos cuidado que no afecte la ejecución

de los recursos y de los principales programas, y pues esperamos efectivamente a su consideración las dudas que tengan del presupuesto que se le asignó para el 2020, las dudas que ustedes tengan respecto a algún programa: Este año se resolvió el problema de la Sinfónica, con los recursos que quedaron cortos para la ejecución, está garantizado Red de Bibliotecas, el Plan Nacional de Concertación, está el teatro también incluido. Entonces estamos prestos para saber ustedes qué dudas tengan, digamos, en este sector tan importante del presupuesto, que se le ha asignado, digamos, para la vigencia 2020.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Tiene la palabra Enrique Serrano López, Director General del Archivo de la Nación.

**El Director del Archivo General de la Nación, doctor Enrique Serrano López:**

Muy buenos días. En primera instancia, quisiera saludar a los H. Senadores y presentar, desde la perspectiva del Archivo General de la Nación, el proyecto de presupuesto para el año 2020: Lo que se tiene asignado al Archivo General implica un presupuesto de 24,069 millones para esa vigencia, lo cual significa un incremento de aproximadamente 6%. El presupuesto del Archivo está distribuido un 53% en gastos de funcionamiento y un 47% en gastos de inversión; los recursos de funcionamiento corresponden, además de las operaciones de la entidad, a transferencias corrientes, a pago de impuestos y otros valores, transferencias a las regiones, puesto que el Archivo también tiene una... no solamente un edificio que funciona en Bogotá, sino que tiene por sus funciones que tener impacto en la formación de una cultura archivística y de gestión documental cada vez más profesional en el país, por tanto buena parte de sus esfuerzos los está dedicando y los dedicará el año entrante a esa extensión, al territorio, que además está perfectamente en la línea de lo que el Ministerio se ha propuesto y de lo que además la economía naranja está proyectando. Además de eso, el Archivo tiene un compromiso de inversión a través de 6 proyectos, por ejemplo, la generación y desarrollo del Sistema Nacional de Archivos, que implica presencia a nivel local y territorial, realizando capacitaciones y reuniones con los llamados Consejos Territoriales de Archivo, para fortalecer las nuevas administraciones y nuevos integrantes del Sistema Nacional de Archivos, en el desarrollo de la cultura documental, que acorde... o que esté acorde con el desarrollo contemporáneo archivístico y al mismo tiempo, con la conservación y la preservación de documentos, que garantizan derechos ciudadanos. Es muy importante, y quiero destacar brevemente, el hecho de que la misión fundamental del Archivo no es sólo conservar papeles, sino desarrollar en la gente una cultura, que permita garantizar derechos a través del adecuado uso de los documentos; en cuanto logremos eso o en tanto logremos eso, la importancia tremenda del Archivo se verá reflejada en todo el desarrollo cultural e incluso hasta en aspectos cruciales de

transparencia, como los que el Plan Nacional de Desarrollo insiste en desarrollar.

Alineados, por tanto, con este Plan Nacional de Desarrollo, están los siguientes indicadores: Entidades atendidas en actividades de capacitación, asistencias técnicas en gestión documental a entidades realizadas, consejos territoriales de archivo capacitados, etc. Además, en materia de inversión el Archivo se propone el mejoramiento de la gestión, preservación, difusión y acceso a los expedientes y documentos electrónicos, que se generan y custodian en las entidades del territorio nacional; el fortalecimiento de la gestión y seguridad de las tecnologías de información, que cada vez ven ustedes están más amenazadas, y enfrente a las cuales tienes que responder con una política de gestión y seguridad tecnológica; el mejoramiento de las condiciones de salvaguarda del Patrimonio Documental Nacional, es decir, la organización, conservación y acceso a los documentos que se custodian en el territorio nacional; y además, el fortalecimiento en la capacidad de respuesta a las solicitudes de los archivos regionales y de las entidades liquidadas a nivel nacional, además de algunos asuntos de naturaleza interna, relacionados con las instalaciones mismas de los edificios de archivo que hay en Colombia. Esa es, en pocas palabras, la propuesta de la interpretación del presupuesto para el año 2020. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias doctor Serrano. Tiene la palabra la Directora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la doctora Marta María Saade Granados.

**La Directora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, doctora Marta María Saade Granados (e):**

Bueno, muchísimas, muchísimas gracias a los miembros de la Comisión, al Viceministro de Cultura. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia tiene proyectado un presupuesto para la siguiente vigencia de 21,412 millones, que suponen una disminución de un 7% en su presupuesto, de los cuales se tiene destinado un 63% para inversión y un 37% para las labores de funcionamiento de la institución. En funcionamiento entonces destinaremos 7,873 millones, que se corresponden con una variación del 17%, y en inversión tenemos destinado 13,539 millones para el 2020, con una disminución del 17%. El incremento en funcionamiento tiene que ver con que se trata de un instituto que está creciendo de una manera importante, con una presencia cada vez mayor en las regiones del país, que supone la construcción de otros parques arqueológicos para el 2020, específicamente el de La Undosa en el Guaviare; se han incrementado por lo mismo los gastos en seguridad y vigilancia, justamente por este incremento de presencia en las regiones, en Santa María la Antigua del Darién, La Lindosa, Santa Marta; y también porque se contratan nuevos seguros para equipos, en lo cual hemos estado trabajando en el instituto, en las nuevas tecnologías aplicadas a la investigación arqueológica en el país. La disminución en el gasto de inversión pues

es un tema que tendremos también que ir mirando, pero al parecer tiene que ver con unos recursos que fueron asignados inicialmente para la compra de unos terrenos, para el parque arqueológico nuevo que estamos construyendo en este momento, y que requerirá también una atención especial, para poderlo terminar de construir en el 2020.

En la siguiente diapositiva podremos entonces ver cómo se distribuye ese presupuesto en los gastos de funcionamiento y de inversión: El funcionamiento, que tiene que ver entonces con el parque arqueológico de La Lindosa, el parque arqueológico de Santa María la Antigua del Darién en Unguía, Chocó, así como en la sede administrativa de Santa Marta; de igual modo, se hace necesario la contratación de este conjunto de seguros, que decía hace un instante. Muy bien, en la siguiente diapositiva podremos ver la destinación de los gastos de funcionamiento, cuyo total es 7,873 millones, que incluyen los gastos de personal, salarios, prestaciones sociales, contribuciones relacionadas con el personal de planta del instituto, y todo el reglamento salarial y prestacional de los trabajadores oficiales, que tenemos en los diferentes parques arqueológicos, que administra el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Tenemos unos gastos generales, que tienen que ver con la adquisición de bienes y servicios, relacionados de manera importante con un gasto creciente en la vigilancia y seguridad de la casa de Bogotá y en las diferentes sedes, parques arqueológicos del instituto; tienen que ver con las transferencias, que corresponde a la provisión para gastos de sentencias y conciliaciones y otros gastos adicionales que tiene que ver con partidas de ley. Y los proyectos de inversión, que tenemos estipulados para el 2020, suman un total de 13,539 millones, que tienen que ver con el cumplimiento de la misionalidad institucional, en el campo de la protección del patrimonio arqueológico de la nación, así como con la realización de investigaciones y programas de divulgación, que van incrementando, creciendo su capacidad de cobertura a nivel nacional y regional, que ha sido una apuesta fundamental para el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Quizás los montos más gruesos, que sería pertinente mencionar acá, tienen que ver con la creación de las infraestructuras, para el funcionamiento del parque arqueológico de La Lindosa en el Chiribiquete, en el municipio de San José del Guaviare; tiene que ver con la construcción y adecuación que venimos adelantando del laboratorio, para la conservación e investigación de material arqueológico en la sede central del Instituto en Bogotá; con el inicio de los diseños y estudios del Museo Arqueológico y Etnológico Nacional, que va a tener... proyectamos su sede en Bogotá; así como con la puesta en marcha del Museo Regional Arqueológico en el municipio de Tumaco. Esta estrategia de construcción y fortalecimiento de museos regionales, relacionados con el patrimonio arqueológico de la nación, compromete de manera importante al instituto en su presencia regional.

Así mismo, seguimos manteniendo y fortaleciendo el otorgamiento y la construcción de programas de estímulos a la investigación, en las áreas misionales del instituto, que tienen que ver con la arqueología, la antropología, el patrimonio y la historia, mismos que hemos ido fortaleciendo este año con una convocatoria importante, para la realización de historias desde las regiones, y que pretendemos seguir fortaleciendo el siguiente año, porque los resultados incluyentes, para el conjunto de los investigadores del país de las diferentes regiones, ha sido importante. Seguimos entonces también fortaleciendo el laboratorio de materiales, que hemos venido construyendo en el Fuerte de San Fernando, que también consideramos que es un aporte importante para el fortalecimiento de la identidad nacional en este país; así mismo, con esta inversión queremos fortalecer nuestra presencia en los diferentes departamentos del país, hemos hecho énfasis para el 2020 en algunos municipios, donde de alguna manera se van a concentrar algunas de las inversiones más importantes del Instituto Colombiano de Antropología e Historia: En Tumaco, Nariño; en Unguía, Chocó; San Agustín, Huila, donde tenemos el parque arqueológico; en San José del Guaviare; en Inzá, Cauca; en La Mojana, Córdoba; en San Marcos, específicamente en Córdoba; y en Sucre en San Benito Abad. Con estas proyecciones esperamos seguir creciendo en la cantidad de investigaciones y de apropiación sobre el patrimonio arqueológico y antropológico e histórico de la Nación, que es nuestro compromiso misional.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchas gracias doctora Marta. Tiene la palabra la Directora del Instituto Caro y Cuervo, la doctora Carmen Millán.

**La Directora del Instituto Caro y Cuervo, doctora Carmen Millán de Benavides:**

Muchas gracias. El Instituto Caro y Cuervo en sus 77 años, que cumple este año, trabaja por la preservación del patrimonio lingüístico de este país; empiezo por esto porque no somos la Academia de la Lengua, no tenemos jurisdicción sobre la prescripción de cómo se debe hablar correctamente, aunque quisiéramos que todos habláramos muy bien, pero el nuestro es el español como se habla en Colombia, con sus acentos regionales, 65 lenguas indígenas de este país –este es el año internacional de las lenguas indígenas– dos lenguas criollas, el sanandresano y el palenquero, la lengua romaní o lengua de los gitanos, y la lengua de señas colombiana, que es una lengua específica para este país. Esa es nuestra misionalidad: La preservación del patrimonio lingüístico del país. Tenemos un incremento de presupuesto para la vigencia del 2020 en un 6%; tendremos la posibilidad de trabajar entonces un poco más en regiones. Nuestro presupuesto va, pues obviamente como los demás, a funcionamiento e inversión; nuestro trabajo tiene unas características especiales en cuanto a región, porque si trabajamos con lenguas indígenas, trabajamos en regiones que otras entidades

no alcanzan, pero lo alcanzamos a través de lo que se llama técnicamente “patrimonio inmaterial”, las lenguas, y las lenguas de este país, 164, hay algunas de ellas en extrema urgencia, la última documentada en un libro, que aprovecho para recomendar, que se llama “El Hombre sin Miedo”, es la lengua Tinigua, a la cual le queda un solo hablante, al morir Sixto Muñoz morirá la lengua Tinigua; no todas están en esa precariedad, pero hay algunas en extrema urgencia, a esas el instituto ha venido dedicándole su trabajo, y por eso necesitamos plática, me excusan, “plática”, un colombianismo muy bonito, para llevar a las regiones donde están estas lenguas, lo que se necesita, investigadores, personas que puedan compilar gramática, tener la voz, tener la posibilidad de reproducibilidad y archivo, que nos garantiza el Archivo General de la Nación, de estas voces de la Colombia Territorial, del territorio profundo, no son ni siquiera de ruralidad dispersa.

Tenemos una planta de personal, en la cual desafortunadamente no hay toda la gente que necesitamos, necesitamos conservar y mantener dos sedes, en las que tenemos el compromiso de mantener su estatuto de bienes de interés cultural, pero nuestro esfuerzo mayor ha sido y será en el año entrante tener en la Hacienda Yerbabuena, una de las pocas haciendas literarias que hay en este país, un lugar de restitución ambiental para la Sabana de Bogotá, y un lugar que se asome a presentar y a prestar recursos académicos para Boyacá y para el resto de la sabana; actualmente es más fácil llegar de Tunja a Yerbabuena que de Bogotá ya por las obras que hay en la autopista y por los problemas de acá. Tenemos 23 hectáreas en la Sabana, en esa hacienda, y estamos adelantando un plan especial de manejo patrimonial para ese lugar, y allí va a haber entonces un espacio de conocimiento abierto a todo el país, con la calidad que le ha sido reconocida al Instituto Caro y Cuervo. Tenemos, claro, lo que tiene toda la gente, dotación y actualización, prestación de servicios profesionales; quizá ustedes no sepan, pero tenemos un laboratorio, en donde se leen las cajas negras, se oyen en las cajas negras de los pilotos y demás, y prestamos servicios a la Aeronáutica Civil; y también servicios pues de inteligencia, para saber, por ejemplo, de dónde vienen los acentos de la gente que está hablando cositas por teléfono, prestamos servicios de esos también; nos pide la Corte Suprema de Justicia opinar sobre si alguien está insultando a otra persona, cuando le dice esto o aquello, según el tono y las palabras que usen, de manera que los estamos escuchando regionalmente y los estamos interpretando; eso es lo que hacemos en parte. Tenemos 5 maestrías todas relacionadas con el lenguaje y la escritura, están invitadísimos; también tenemos programas tradicionales para aprender latín y griego, y poder saber de dónde vienen las palabritas que usamos; y tenemos diplomados como, por ejemplo, el Diplomado en Culturas Indígenas, con énfasis en Amazonas, y otros diplomados, mediante los cuales tenemos alrededor de 500 estudiantes en todo el territorio nacional. Para eso, repito, necesitamos la plática y agradecemos el 6% que nos dieron de un poco más para el 2020. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Muchísimas gracias doctora Millán. Le voy a dar la palabra el Senador Iván Darío Agudelo.

**El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:**

Muchas gracias señor Presidente. Continuando con este ciclo de informes, que usted ha venido liderando, me parece muy importante hoy tener todo el tema del Ministerio de Cultura. Tuvimos la oportunidad, fue ayer creo, de tener acá todo el sector de la Educación y yo hice un poco de énfasis en la enseñanza de la cátedra, en la enseñanza de Historia en Colombia, de la cual tuve la fortuna de ser el Ponente, cuando era Representante a la Cámara, y que se nos estaba haciendo agua y lo logramos recuperar y ya es una realidad, la Ley 1874, que fue sancionada el 27 de diciembre de hace 2 años, los cuales da la Ley 2 años para poderla implementar, o sea, que a partir del próximo enero empezaremos en Colombia de nuevo la enseñanza obligatoria de la Historia, y obviamente este tiene que ser de manera transversal y esta es la Comisión que puede de manera transversal, digamos, hacer que interactúen todas estas áreas. Yo siempre he dicho que la guerra sustrajo a Colombia de grandes posibilidades y de grandes maravillas; tengo el honor de ser el autor también de un proyecto, que vamos a empezar el trámite, que es la protección a las cavernas, cuevas, cenotes; Santander, doctor Serpa, es sumamente rica. Yo recuerdo, aquí metiéndome en la máquina del tiempo, ya hace bastantes años, imagínese los años, tomaba un tren, doctor Serpa, yo en Antioquia, me bajaba en la Estación Virginias, caminábamos por unas quebradas maravillosas, dormíamos y al otro día seguíamos a esas cavernas, y una generación y media se sustrajo a la posibilidad de conocer esa Colombia subterránea, esa Colombia desconocida, que queremos recuperarla hora, porque hemos encontrado, con el periódico *El Tiempo*, con nuestro amigo, el periodista Nicolás Bustamante, y venimos trabajando con la academia con todo el tema de espeleología, con Brigitte, que antes estaba en el Instituto Humboldt, porque allá hemos encontrado grandes riquezas históricas y culturales de nuestro país, un gran patrimonio, que se está maltratando, o el mero hecho de no reconocerlos, y yo quiero con eso pues de nuevo devolverle esa posibilidad a Colombia; como también voy a... ya radicamos el proyecto de la Cátedra de Ciencia, porque en esas cavernas se puede hacer mucha ciencia, hay agua, hay mucha riqueza, pero también hay ancestralidad, también hay cementerios, que los vienen lamentablemente profanando y no se vienen respetando. En fin, yo siempre he querido con la Educación, con la Ciencia, con la Historia, sobre todo la enseñanza obligatoria de la Cátedra de Historia nos va a permitir que, como le decía yo ayer, 34 años no les dictamos Historia a los jóvenes en Colombia, también los sustrajimos de esa posibilidad y quizás no han tenido los instrumentos para pensar en contexto, y es muy importante saber que podemos empezar a pensar en contexto y hacer

evidente obviamente esa historia, porque tenemos que contribuir a la identidad de Colombia.

En estos días, Presidente, le escribí por el Twitter a un tuitero, que tuitea sobre la Historia de Colombia, tiene ya como 150,000 seguidores, entonces lo contacté y le dije: Venga, ¿y usted por qué empezó con este tema? Me decía: “Porque yo vivo en México y en México tienen muy arraigado el tema cultural, todo ese tema histórico, y pues hombre, lastimosamente a veces se tiene que ir uno del país, para poder pensar más en esa identidad”. No, eso lo tenemos que hacer desde acá, ustedes tienen una labor muy linda, muy linda, y uno quisiera luchar, para que hubiera más recursos para ustedes, por lo que ustedes hacen realmente de aportar a esa identidad y a esa construcción, sobre todo porque los países que superan las diferencias en el mundo, lo hicieron con un gran reconocimiento de su historia, de su cultura, doctor Serpa, de acá de esta Comisión fuimos a la China, que nos invitó el gobierno chino, y hay que ver estos países cómo proyectan su futuro, pero basados totalmente en su historia, y eso es lo que tenemos que hacer nosotros; por eso esa labor de ustedes es muy importante. Prontamente vamos a hacer una audiencia en la Academia de Historia con el Ministerio de Educación, y ustedes tienen que jugar un papel muy importante ahí, porque deben de aportarle mucho, como lo vienen haciendo, y que la posibilidad de la cátedra o la enseñanza obligatoria de la Historia, después de 34 años que sustrajimos a nuestros jóvenes, podamos recuperarlo con ese gran potencial, además porque yo estoy convencido de que todos los que trabajan en ese Ministerio son personas que aman la Cultura y aman la Historia, porque la Cultura es obviamente la historia nuestra, que la tenemos que rescatar y enseñársela a nuestros jóvenes. Pero también hay una gran posibilidad, que está en esta Comisión, señor Presidente, es que acá tenemos al Viceministerio de Turismo, y tenemos muchos -países que generan muchas riquezas desde la historia y desde de la cultura; por eso yo siempre he dicho, superemos estas diferencias, si superamos las diferencias de manos de la ciencia, de la historia, de la educación, de la cultura y que superáramos los odios, y me voy a permitir repetir una frase que dije ayer-acá: Colombia es realmente maravilloso, este es un país maravilloso, pero lleno de odios, y tenemos que superar esos odios, y tenemos mucho cómo superar esos odios, porque el odio envilece y enceguece y las vanidades enceguecen... ensordecen, perdón, y no nos han dejado ver lo maravilloso que tiene Colombia. Entonces yo los felicito a ustedes y hay veces le da a uno pena de pensar que tienen tan poco presupuesto, pero estoy seguro que llegará el día en que, en la medida en que desactivemos más los conflictos que tiene Colombia, tiene que haber muchos más recursos, para reconocer lo que ustedes hacen. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias Senador. Senadora Ruby Chagüí, tiene el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath:**

Gracias Presidente. Bueno, no los quiero saludar de nuevo, porque ya los saludamos, pero importante lo que acaba de decir nuestro querido colega y amigo, el doctor Agudelo, y yo quisiera decir y evidenciar algo muy importante: Lo primero es que es cierto, en el tema del Ministerio de Cultura y todo lo que tiene que ver con este sector, pues nos preocupa que no son los recursos suficientes o los recursos que deseáramos que hubiese para este sector, inclusive yo veía aquí está tabla y veía que si se tiene en cuenta el, digámoslo así, el presupuesto real que fue aprobado para el 2019, sin... pues sin meter o metiendo lo que hubo en congelamiento, pues este presupuesto frente a 2020 estaría disminuyendo; está aumentando en 4 puntos si lo miramos con los 37,000 millones que están congelados y que no se han dado todavía, pero si esos se lo quitamos, porque eso no ha sido realidad de este año, el presupuesto está disminuyendo. Entonces yo sí quiero hacer un llamado aquí con el Ministerio de Hacienda, para que miremos ese tema y, por lo menos, frente a la realidad de lo que ha sido el presupuesto este año, pues sí nos demos cuenta si podemos inyectarle un poco más al Ministerio de Cultura, para que por lo menos quede en aumento, frente a lo que es este año, Viceministro; esa es una de las inquietudes que le quería decir a la Ministra. Yo sí quisiera decir un tema sobre la cultura, así esa\*(01:07:27) reflexión como la hizo mi colega Agudelo, es que la cultura nos toca a todos, de pronto las vías, de pronto el desarrollo no nos llega a todos de manera tangible, ¿verdad?, pero la cultura nos toca a todos, porque la vive uno en su casa, en su región, en su vereda, con la fiesta cultural, patrimonial de su corregimiento; entonces yo creo que los colombianos, desde pequeños, porque este país es muy cultural y es muy tradicional, vive y siente la cultura y a veces, de pronto, nos da pena pelear recursos para este sector porque, bueno, es la cultura, de pronto no es la vía que nos saca, no es el pavimento, no es la salud, que también son importantes, pero hay que fortalecer la cultura. Yo quisiera que el Ministerio, apreciado Viceministro, no fuera tan, digámoslo así, como tan lejanos a las poblaciones; uno va a un departamento como Córdoba, en donde está el Festival del Porro, en donde cada corregimiento tiene su fiesta tradicional, y a veces sentimos que el Ministerio de Cultura no baja hacia esas pequeñas comunidades, que están sintiendo y están viviendo y están haciendo un trabajo con las uñas, para que la cultura y estas tradiciones pasen de generación en generación. Entonces sí me gustaría que el Ministerio hiciera una gran campaña, una convocatoria, que sus funcionarios no solamente estén aquí en Bogotá, sino que de verdad vayan a las zonas más apartadas, donde se vive la Cultura en cada rincón de Colombia.

Otro tema que me inquieta, apreciado Viceministro, es que el tema de la economía naranja, yo leía aquí que si bien es cierto el tema de la disminución, como lo acabo de señalar, pues es importante que tengamos un sistema de información, como lo ha prometido el

Presidente Duque, encargado solamente del tema de economía naranja, incluso, se viene trabajando con el DANE.

Nos gustaría saber en qué va eso, cuáles son los resultados, cómo con esa reducción de presupuesto se va a poder enfrentar ese... precisamente ese reto, que el mismo Presidente Duque lo plasmó en su plan de gobierno y lo plasmamos aquí en el Congreso de la República, cuáles son los resultados que vamos a esperar también con el tema de la Cumbre de Economía Naranja, que se va a desarrollar la próxima semana en Medellín, y que pues tengamos presupuestado que esto también tiene mucho que ver con estímulos tributarios; por ejemplo, se hablaba en el primer semestre que se cerraron más de 5.000 empresas dedicadas a las industrias creativas, pero ¿qué estamos haciendo? Porque el mismo Fedesarrollo decía que no estaban listos todavía los incentivos tributarios para este tema de economía naranja, ¿cómo vamos a acelerar este tema?, y ¿cuál va a ser el papel del Ministerio de Cultura, para que podamos impulsar esa economía? Los “Centros Sacúdete”, que los podamos de verdad palpar en las regiones, en donde vamos a poder impulsar todo lo que tiene que ver con el tema de economía naranja.

Y hay otro tema que no quiero dejar de por medio aquí y es el tema, por ejemplo, nosotros, comprometidos con la Cultura, radicamos un tema, para volver patrimonio nacional e inmaterial al porro, y sí quisiéramos nosotros, desde nuestro departamento, desde nuestro Caribe, aquí nos han apoyado los Congresistas y nuestros compañeros, que nos ayuden más, para que ustedes nos permitan poder hacer de este proyecto de ley una realidad, y que desde el Ministerio nos pongamos en toda esa lucha a que el porro sea patrimonio nacional e inmaterial, porque a veces vemos que esas ayudas se concentran más como en el Festival de Barranquilla, el Festival Vallenato, que hoy son reconocidos a nivel nacional, pero que tenemos que ir más allá de eso, para poder reconocer muchos festivales, muchas tradiciones culturales diferentes a lo que ya también el país conoce.

Entonces necesitamos ese llamado al Ministerio de Cultura, para que de verdad sí sea y sí tenga esa relación cercana con las comunidades, y sí podamos poner la Cultura a crecer en nuestro país y a fortalecerla, para que las nuevas generaciones sientan y puedan apreciar lo que hemos construido en este país a lo largo de muchos años.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Senadora Griselda Lobo.

**La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:**

Gracias señor Presidente. Ahora sí saludo a quienes nos acompañan en esta sala, a la prensa, a las funcionarias de... excúseme que se me escapa el nombre, doctora, doctora... doctora Marta Saade, doctora Carmen, aquí mi colega que está a la derecha, sí, es importante hablar de la Cultura, importante, qué vamos a hacer nosotros de ahora en adelante, y digo de ahora en adelante porque nosotros como

país, como Colombia, vamos cambiando y hemos cambiado, pero también cómo dentro de esto tenemos nuestra cultura, nuestra identidad, nuestras formas de vivir y no la cultura que nos impusieron, cuando nos invadieron los españoles, que nos imponen una cultura violenta de convivencia, y esa es la que prevalece hoy todavía en nuestro país. ¿Cómo a raíz del acuerdo, cómo empezamos nosotros con una cultura de paz? Esto en cuanto a la cultura, una cultura de paz con la educación, una cultura de paz protegiendo el patrimonio que tenemos, una cultura de paz, donde nosotros respetemos, protegemos nuestros espacios públicos, por ejemplo, nuestros parques, no, por ejemplo, lo que nos está pasando en Chiribiquete, doctora, que tenemos esa tala tan inmensa e inmensa de bosques, la Serranía del Chiribiquete, que habla de una cultura que existió en nuestro país, hoy está siendo talada, por ejemplo. ¿Cómo protegemos nosotros? No con policía, no con fuerzas militares, no, no, ¿cómo hacemos conciencia como pueblo, conciencia de lo que tenemos y que lo podemos proteger? Porque un pueblo que no tiene cultura, es sencillamente un pueblo sin memoria, no tenemos memoria, que es la que nos quieren arrebatar, por ejemplo, con el Centro de Memoria Histórica, que nos quieren arrebatar que aquí no hubo un conflicto de 53 años; no, no sabemos qué fue lo que pasó en 53 años en nuestro país, porque el Director del Centro de Memoria Histórica es uno de los que... nos quiere arrebatar esa memoria tan importante, que tenemos que saber y conocer los colombianos, para no repetirla.

Pero me quiero referir a otro tema en cuanto a Cultura y es los museos que tenemos en nuestros municipios alejados del país; esos museos tienen mucha historia y particularmente me voy a referir a Tunja, por ejemplo: Tunja es una ciudad de iglesias, pero qué iglesias tan hermosas las que tiene, construida desde cuántos años atrás, y están en un completo abandono, esos museos están en total abandono; ¿qué podemos hacer desde el Ministerio desde, desde... desde el Ministerio y desde el centro de arqueología colombiana e historia, doctora Marta? Marta, doctora Marta, ¿qué podemos hacer, para los colombianos preservar estos museos, que son parte de nuestro patrimonio nacional y de nuestra historia? Pero, sobre todo, señor Viceministro, ¿qué programas desde el Ministerio podemos adelantar, con la educación, para cambiar la cultura de la violencia por la cultura de la paz, a través de la educación? Eso es muy importante y empezar desde los colegios.

Yo sé muy bien el déficit que tenemos, para el 2019 teníamos aproximadamente un presupuesto de 413,000 millones y ahorita para el 2020 la sorpresa es que tenemos un déficit de 20... de 21.000 millones menos, o sea, quiere decir que a nosotros los colombianos no nos interesa nuestro patrimonio, no nos interesa nuestra identidad, no nos interesa nuestra memoria histórica, que hace parte de cada uno de los colombianos; pero sí tenemos grandes recursos para otros ministerios, que no nos hablan mucho de lo que es nuestra memoria. En cambio la Cultura, que

sí habla por país, habla como nación, habla como pueblo, no tenemos el presupuesto; eso es algo que tenemos que pensárnoslo para, como dijo el Senador Iván Darío, para proyectarnos como país, como país a largo plazo, como un país que tiene una cultura, que tiene una memoria, una memoria en la que... hay que enseñarla; una cultura que hay que enseñarla todos los días en colegios, en universidades y niños, para no olvidarla; una cultura que tiene unas lenguas, una cultura que tiene una población que habla por nosotros, que es nuestra población indígena y afro. Muchísimas gracias señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias Senadora. Tiene la palabra la Vicepresidenta de la Comisión, doctora Soledad Tamayo.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias Presidente. Pues saludar al señor Viceministro y a todos los representantes de las distintas entidades, que hoy nos han informado qué pasa con su presupuesto asignado a cada una de estas entidades, y pues como lo manifestaba aquí en presencia de la señora Ministra, nos deja muy preocupados que un tema tan sensible, tan importante, tan relevante, que podríamos nosotros, a nivel de todo el país, darle la importancia que amerita y se merece, pues creería yo, que es un presupuesto muy disminuido, para cumplir con todas las cosas que podría decirse, porque seguramente se van a cumplir las metas del Plan de Desarrollo medianamente, pero no alcanzaría para un tema tan ambicioso, como lo han planteado en esta sesión, de la necesidad de que ojalá pudiéramos llegar a otros escenarios, y pudiéramos también trabajar en estos aspectos de cada una de estas entidades, y desde el Ministerio misionalmente pudieran desarrollar, y digo particularmente con relación a algunos proyectos: Se habla de la construcción, adecuación, mantenimiento, restauración y dotación de la infraestructura cultural, y hay unos recursos del orden de 19,516 millones, entonces mi pregunta es: ¿cómo vamos a impactar con estos recursos, cuando se debe asesorar, viabilizar, adecuar, construir, supervisar, las diferentes obras de infraestructura cultural del país, cuando desde las regiones se hacen tantas solicitudes para el mantenimiento, restauración y dotación de infraestructura cultural? Yo creo que, para hablar de todo el territorio, unos recursos para este proyecto en particular, pues eso, la verdad, es que es preocupante.

También hay otro proyecto que dice “recuperación y salvaguardia del patrimonio cultural”, 50,598 millones: Pues en especial el patrimonio cultural inmaterial, que es una labor que implica grandes esfuerzos administrativos y especialmente económicos, ya que comprende no solamente los usos, las representaciones, expresiones, conocimientos de un grupo humano, sino también los apropiados socialmente en la vida contemporánea de las comunidades y colectividades sociales. Hay otro proyecto, que es “diseño y realización de la convocatoria nacional de estímulos”, aquí

escuchamos a la señora Ministra hablar de este proyecto en particular, pero con escasos 13,000 millones pues ¿cómo se puede estimular el quehacer de artistas, creadores, investigadores y gestores culturales? Creo, señor Viceministro, que sencillamente son cupos limitados para grandes aspiraciones de muchos grupos, que a nivel nacional seguramente se generan como unas expectativas, con relación a ese mismo proceso de competencia.

Tengo un ejemplo muy particular, la Banda Sinfónica de Nimaima: Nimaima es un municipio aquí de Cundinamarca, donde la mitad de la banda son niños del campo, y que están pues aquí a 30, a 40 minutos del centro de Nimaima, del casco urbano; fue ganadora del Festival Europeo de Música en Bélgica, y a pesar del aporte de 120 millones por parte de la Alcaldía y de 100 millones por parte de la Gobernación, para poder viajar y para poder representar, convertirse en embajadores de nuestra querida Colombia, en un lugar como en Bélgica, tuvieron que hacer muchas actividades, como rifas, bazares y todo lo demás, porque también tenían la ilusión sus niños y su gente de Nimaima de viajar y representar, y creo que pues con todos los aplausos que se merece esta banda sinfónica, creemos que fue una gran experiencia, pero también muy limitados los recursos, que desde, por supuesto, desde el gobierno municipal se hace y del gobierno departamental.

Yo pienso que hay municipios que son de cuarta, quinta y sexta categoría, que necesitan apoyo para la Cultura; este ejemplo que nuestro particularmente de Nimaima, nos da una mirada de cómo es que se está manejando el tema cultural, para efectos de más asistencia y más promoción, y más ayuda y apoyo, que puede darse desde el Ministerio de Cultura para estos talentos. Quería cómo invitar también al Ministerio, yo creo que hemos perdido una gran oportunidad los colombianos; los colombianos tienen muchos talentos y tal vez no los hemos... los hemos desperdiciado. Yo creo que hay que impulsar proyectos de fomento a la cultura y a la escritura, carnavales, fiestas, formación artística y cultural, y creo que en las jornadas contrarias a las académicas, que hoy sufren incluso muchas mamitas, madres cabezas de hogar, que quedan desprovistas de ayudas por parte del Gobierno nacional, Distrital, Local, frente a la necesidad de trabajar con sus hijos en estas jornadas contrarias, en los salones comunales, en otros escenarios particulares de sus barrios, pudiéramos no dejar desaprovechar tantos talentos de tantos niños, que pudieran, en lugar de estar en la calle expuestos a tantos males sociales, ser aprovechados también con actividades culturales artísticas, recreativas, cómo pudiéramos hacer parte desde acá.

También debemos impulsar por las bibliotecas, si no es posible realizarlas en forma física, usted nos decía aquí de las bibliotecas itinerantes, las bibliotecas virtuales, en coordinación con el Ministerio de Educación, y creo yo que va a ser necesario, señor Viceministro y todo lo que corresponde al sector, que trabajemos el tema de cooperación, cooperación con países que en el pasado sé que donaron algunas

bibliotecas, en particular Japón. Y por supuesto que pienso que en este Instituto de Antropología e Historia, creo que disminuirle el 7% no se compadece con toda la tarea que tiene que desarrollarse, el patrimonio arqueológico de los colombianos es muy rico y variado y aún desconocido, y valdría la pena llamar la atención en lo que tiene que ver con el Ministerio de Hacienda, frente a todo lo que concierne al mismo sector del Ministerio de Cultura y sus entidades adscritas, porque creo que son ambiciosos los proyectos, pero muy pocos o reducidos los recursos económicos que están asignados a cada una de estas entidades.

Así es que, señor Presidente, me uno a todas las voces que se han pronunciado con todos los sectores, porque usted decía, el Instituto Caro y Cuervo, lo que necesitamos es un poquito más de recursos, para poder cumplir; lo mismo escuchaba yo aquí al Director de... de Archi... ¿se llama de Archivo? De Archivo, faltan todavía más recursos y... el Archivo Nacional, y falta más recursos, por supuesto. Así es de que hoy, señor Presidente y honorables Senadores, creo que estamos frente a un sector que se convirtió como en la cenicienta del presupuesto, frente a esta Comisión, que tenemos que trabajar en estos aspectos, y creo que vale la pena que nos pronunciemos en las comisiones económicas y de igual manera con el señor Ministro de Hacienda, para efectos de que realmente haya una reasignación de recursos, para cumplir con todas estas metas que se han venido planteando en esta mañana, y que de no hacerlo seguramente empezamos muy, muy desequilibrado pues toda la tarea misional y el trabajo que tienen que realizar cada una de estas entidades.

Así es de que, señor Ministro... Viceministro, creo que el Ministerio de Cultura es un ministerio que seguramente en una sola voz en esta Comisión, pero también nos era ajeno al Congreso, en particular tanto de cámara y Senado, y estaremos entonces atentos, para ayudar en esos compromisos que hoy tenemos con el país en estos aspectos. Las bandas de... el Concurso de Bandas de Paipa es un concurso que es conocido y muy visitado este municipio por propios y hasta extranjeros, pero, por supuesto, que necesita también el apoyo del Ministerio para llevar a cabo esta fiesta que se celebra cada año, así es que yo también, desde acá, estoy reclamando por ese espacio, que le corresponde también a este departamento. Gracias señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias doctora Soledad. No, yo tengo un breve, un breve comentario, ¿sí?, y es que desde hace un par de años venimos escuchando al, primero, candidato presidencial y después Presidente, Iván Duque, hablando de la economía naranja, ¿sí?, hablando de la importancia de este sector y que este sector de economía naranja iba a ser la bandera, la bandera de gobierno, iba a ser el gran impulso, que le iba a generar a Colombia pues crecimiento, empleo, en fin, oportunidades para los colombianos, pero realmente cuando uno hace un debate de estos, se da cuenta que en últimas, aunque se apoya al sector, se puede hacer

muchísimo más, se pueden hacer muchísimas otras cosas, pero ahí es donde a uno le queda el sinsabor sobre ¿qué está pensando el Alto Gobierno acerca del sector cultural?, ¿cómo hacemos para impulsar el desarrollo de las industrias culturales, generar polos de crecimiento, de desarrollo en los diferentes rincones de Colombia, sí, efectivamente no se le inyectan los recursos-necesarios para que sea así.

Entonces pues quería dejar ese comentario, yo hoy no siento que el sector cultural o el de las industrias culturales o el de la economía naranja sea ese motor de desarrollo, no lo siento en este proyecto de presupuesto; quería hacer ese comentario general y una cosa que tiene que ver con las Áreas de Desarrollo Naranja, con los famosos ADN, que fueron aprobados en el Plan Nacional de Desarrollo: estos son unos centros, colegas, de actividad económica y creativa, que tienen la capacidad de fortalecer los emprendimientos y el empleo basado en creatividad, turismo, la recuperación del patrimonio cultural, la conservación medioambiental y la transferencia de conocimientos; pero yo, en lo que he podido revisar en esto que nos presentaron, pues no veo un porcentaje asignado del sector Cultura a estos famosos centros ADN; ¿usted nos puede, Vice, clarificar esa información?, porque el Gobierno nacional le quiere inyectar una gran cantidad de recursos a estos centros, pero no lo veo plasmado en el presupuesto; eso como primera medida; y dos, ¿se tiene, Vice, algún estudio, algún resultado, en lo que tiene que ver con estos proyectos, que son financiados por medio de donaciones, en donde se reciben beneficios tributarios? Si yo hago parte del sector creativo, del sector cultural en Colombia, e invierto en Colombia, tengo unos beneficios, es como lo ha hecho saber el Gobierno nacional; ¿qué tanto ha impactado este beneficio tributario en oportunidades, en empleo, en emprendimiento, en dar a conocer nuestras fortalezas culturales en Colombia? ¿Realmente este beneficio ha funcionado, ha funcionado, y en qué manera? Muchísimas gracias, Vice, entonces le doy la palabra a usted y a los funcionarios, para que respondan cada una de estas inquietudes.

**El Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio, doctor José Ignacio Argote López:**

Gracias Presidente. Vamos a responder en orden las inquietudes que tenemos; el tema de recursos, le daremos la palabra al Ministerio de Hacienda, para que nos acompañe con esa respuesta, pero quería hacer algunas precisiones, Senadora Ruby, quiero contarle que el Ministerio de Cultura tiene un proyecto muy ambicioso de asesoría en los territorios; nosotros cada año llegamos a 1.032 municipios de manera presencial, asesorando a los alcaldes en fuentes de financiación y entregándoles toda la oferta institucional que tiene el Ministerio de Cultura, y ahí hemos logrado avanzar muchísimo; particularmente con el Programa Nacional de Concertación quiero contarles, como lo había dicho acá, nosotros apoyamos 2.138 proyectos, de los cuales 518 municipios son beneficiados, más de 400 son categoría 6, o sea, que llegamos efectivamente donde difícilmente llegan otras entidades;

especialmente en Córdoba, que es su departamento, apoyamos 136 proyectos en 24 municipios de los 30 que tiene Córdoba, por 1.863 millones. Creemos que hemos avanzado mucho, nos... 1.800... no, de 51.000 millones, no necesariamente con las alcaldías, porque aquí también se pueden presentar a la convocatoria los colegios, las juntas de acción comunal y las organizaciones no gubernamentales del sector privado sin ánimo de lucro; entonces hemos profundizado en eso, finalmente pues sabremos que nunca serán suficientes los recursos que se nos asignan, porque justamente los mecanismos que consideramos nosotros, para entregar adecuadamente estos recursos, son por convocatorias públicas, donde todo el mundo puede acceder y eso, digamos, hace de manera transparente la asignación de los recursos que tiene el Ministerio de Cultura; y nos hemos metido en territorios muy complejos, nosotros tenemos un proyecto que se llama "Expedición Sensorial", estamos en los Montes de María, en 15 municipios y en 34 corregimientos, y fue tan exitoso ese proyecto que decidimos llevarlo al Catatumbo; en muchos municipios del Catatumbo, señor Presidente, no hemos podido entrar, pero estamos con 14 municipios del Catatumbo y uno del sur del Cesar, que es Río de Oro, y estamos trabajando con las comunidades, para recuperar su patrimonio, para recuperar los saberes ancestrales, y toda la inversión se está quedando en el territorio, por ejemplo, se hizo una gran investigación en danza en el Catatumbo y lo que hicimos fue buscar las modistas y las costureras, las capacitamos, les dimos maquinaria a través de cooperación internacional, y ellas fueron las que construyeron los trajes de todas las escuelas de danza de los 14 municipios del Catatumbo.

En el Catatumbo, a diferencia de los Montes de María, en el Catatumbo nos encontramos una gran gobernanza, o sea, con los alcaldes allá se puede hablar, esa asociación que tienen en el Catatumbo es muy potente, y ahora lo que pretendemos con eso es irnos al Pacífico sur, lo que es Tumaco, La Tola, Iscuandé, Guapi y todo ese territorio del Pacífico sur, que pretendemos atenderlo de manera especial, justamente para llevar esos bienes y servicios culturales a estos territorios más apartados de Colombia. En ese sentido es como nosotros hacemos una gran presencia en el territorio y esperamos seguirlo haciendo.

Con respecto a la Cumbre de Economía Naranja, nosotros vamos a hacer presencia, la señora Ministra tiene una gran ponencia allá, esta es una cumbre que la financia totalmente el municipio y la Cancillería; el primer día vamos a tener y logramos hacer, en acuerdo con la ciudad de Medellín, un gran foro con 300 personas, que vienen de todo el territorio nacional, justamente para escuchar sus experiencias y para que puedan ellos también entender hacia dónde está girando la política pública de economía naranja. Los incentivos tributarios, que es un poco también en relación con lo que el Presidente preguntaba, Senadora Ruby, efectivamente en el mes de noviembre tendremos los que salieron nuevos en el Plan Nacional de Desarrollo, los decretos que le

dan vía libre; hay uno que ya está por salir, que son los incentivos a las empresas que se crean, de 7 años de exención a la renta, ese ya va; por primera vez el sector Cultura va a estar en la Ley de Financiamiento, nosotros no estuvimos en el primer bloque de la Ley de Financiamiento; cuando se hizo la modificación entramos, ese decreto también ya está por publicarse, y es que en obras por impuestos también el sector Cultura va a hacer presencia, digamos, ahí podríamos avanzar nosotros un poco con la pregunta que nos hacían, de cómo vamos a construir infraestructura cultural en el país con tan poco presupuesto: La idea justamente es apoyarnos con el Sistema Nacional de Regalías, que para el sector Cultura ha sido una bendición, porque nosotros tampoco, antes de la reforma del 2012, hacíamos parte, digamos, como de ese mecanismo que tenía el Sistema Nacional de Regalías; hoy tenemos más de 300 proyectos apoyados por 400,000 millones de pesos; obviamente de esto se requiere la voluntad política de los alcaldes y gobernadores, para que le apuesten a la Cultura, que sabemos que es bien complejo, pero que lo hemos logrado, y estamos con la señora Ministra, Carmen Inés Vásquez, recorriendo el territorio, hablando con los gobernadores y con los alcaldes, demostrándoles la importancia que tiene la inversión en Cultura para el desarrollo social de sus territorios, y así lo hemos venido haciendo.

Ya en este año de gobierno, nos han aprobado en el OCAD más de 45 proyectos por regalías, por cerca de 90,0 millones de pesos, y particularmente, estimada Vicepresidenta, nosotros no construimos infraestructura muy costosa, generalmente nosotros construimos bibliotecas públicas, que tienen un costo de 600 millones de pesos, incluyendo su dotación, entonces creemos que con esto nos podemos expandir, y adicionalmente el Gobierno de Japón continúa apoyándonos, porque nos ha entregado más de 150 bibliotecas, ya para el próximo año estamos seleccionando 6 bibliotecas que nos quiere donar el Gobierno de Japón, y vamos a escoger los municipios PDET; nosotros ya hemos construido bibliotecas en 98 municipios PDET y continuaremos construyendo infraestructura en esos territorios, que tanto lo necesitan.

Pero en el marco de las políticas públicas, quiero comentarles que a nivel territorial está pasando algo muy interesante y no queremos perder eso, y es justamente, Senadora Ruby, por estar acompañando a los alcaldes y gobernadores, se hizo un estudio para el año 2018 y nos dio que los municipios y las gobernaciones invirtieron 2.4 billones de pesos en Cultura en el territorio, los 1,102 municipios y los 32 departamentos; eso es un dato muy relevante, claro, la mitad de los recursos, la mitad de esos recursos, se fue en las fiestas, en los carnavales y en el desarrollo de todo el patrimonio que tiene que ver con ello; en eso también estamos trabajando, justamente para que haya transmisión de saberes, gastronomía, oficios tradicionales, y le bajemos un poco al aguardiente y al caballo, que es lo que, digamos, que es lo que más se ve en estas fiestas.

Entonces en eso estamos trabajando de manera muy profunda en los territorios, y vamos a continuar haciéndolo, y más ahora que ya tenemos, digamos, un plan de choque, porque el próximo año, el 2 de enero, tendremos nuevos alcaldes y nuevos gobernadores y empezaremos de nuevo con toda esta pedagogía, para que todo ese esfuerzo que hemos hecho en los últimos años, no se pierda, sino que continuemos y que el componente cultural de los planes de desarrollo quede en relación con el Plan de Desarrollo Nacional, y que dejen los recursos también en el territorio, en los municipios, para que podamos nosotros tener una inversión segura allá, porque ¿qué pasa justamente cuando uno hace una inversión en un municipio? Uno le dice al alcalde: “mire alcalde, le vamos a construir una biblioteca, pero usted nos tiene que contratar el bibliotecario y hacerle mantenimiento a la biblioteca”, y muchas veces nos cierran las bibliotecas, porque no nos contratan el bibliotecario, entonces ahí nos toca entre todos juntarnos, justamente para que podamos tener ese espejo en el territorio y los alcaldes puedan utilizar, y la comunidad, de mejor manera toda la infraestructura que estamos construyendo. Cuente con nosotros, Senadora, con lo del porro justamente, empecemos a trabajar en esa intención que tienen, de generar esa declaratoria; la Dirección de Patrimonio del Ministerio está a disposición, para que los técnicos del departamento y de la comunidad puedan venir o podamos reunimos, bien sea allá o acá, donde ustedes consideren, para empezar a trabajar técnicamente el expediente y poder generar esa declaratoria.

Aprovecho con esto para contarles que en el país existen 21 declaratorias como patrimonio nacional, de patrimonio inmaterial nacional, y tenemos diez de ellas declaradas ante la Unesco; eso es muy importante que ustedes lo sepan, quiero comentárselas y empecemos por La Guajira: Está declarado el palabrero wayuu, que involucra a 14 municipios en La Guajira; el Carnaval de Barranquilla; las músicas del Vallenato, que cubre tres departamentos, El Cesar, La Guajira y El Magdalena; el espacio cultural de San Basilio de Palenque; están también las Fiestas de San Francisco de Asís en Quibdó, Chocó, el Carnaval de Negros y Blancos en Pasto; Semana Santa en Popayán; las músicas tradicionales del Pacífico sur, que cubre tres departamentos, Cauca, Nariño... Nariño, Cauca y uno del Valle del Cauca, que es Buenaventura; los cantos de trabajo del Llano, que cubren cuatro departamentos Arauca, Casanare, El Meta. Y también tenemos patrimonio nacional, como las bandas de Paipa, justamente que están declaradas como patrimonio nacional, y otras como los Nukak, como los saberes ancestrales de los pueblos de La Sierra, como el Mopa-Mopa, que es toda esta estrategia del Barniz de Pasto, también tenemos esa declaratoria, los cuadros vivos de Sucre.

Eso es muy importante que ustedes lo sepan, porque efectivamente estamos en la protección de nuestro patrimonio y como nos los refería la primera intervención, eso tiene que ver mucho con la historia de nuestro país. En el caso de los museos,

efectivamente pues hay una Red Nacional de Museos; creemos nosotros que tenemos que seguir profundizando en eso; justamente la asesoría que brinda la Red Nacional de Museos a todos los museos del país, tiene que ver con toda la protección del patrimonio, pero es una articulación igualmente con los municipios. Nosotros tenemos, como Ministerio de Cultura, además del Museo Nacional, 9 museos por fuera, cuatro museos en Bogotá y nueve museos por fuera de Bogotá, tenemos en Popayán, en Villa de Leyva, en Honda, tenemos también en El Catatumbo unos museos, que hacen parte del Ministerio de Cultura, pero también atendemos la Red Nacional de Museos; efectivamente siempre tenemos y buscamos diferentes fuentes de financiación, para poder llegar a ellos y para que efectivamente toda esa historia la podamos contar de manera adecuada.

Con respecto a los estímulos, pues contarles que efectivamente este año los estímulos crecieron en un 67%, pasamos de 14.000 millones de pesos a 24.000 millones de pesos, digamos, esa gran apuesta de los estímulos en todo el país; esperamos tener más de 1,0 personas beneficiadas con esos estímulos, con las becas, las pasantías y toda la creación que se genera a través de los estímulos, y esperamos pues continuar en esa senda de crecimiento, para que todas las personas de todo el país puedan aplicar, no solamente las ciudades capitales, sino que podamos llegar a esos municipios, sobre todo, de categoría 5 y 6. Aquí quiero contarles que justamente en el Programa Nacional de Concertación en este momento la convocatoria está abierta, se cierra el 26 de septiembre, para que ustedes nos ayuden en los territorios, a divulgar esta información, para que todas las entidades sin ánimo de lucro, las juntas de acción comunal, los colegios y las alcaldías, presenten sus proyectos, para que puedan ser financiados para el 2020. La convocatoria, señor Presidente, se cierra el 26, pero son para proyectos que se van a ejecutar en el 2020, justamente para que tengan todo el tiempo y no tengamos problemas con el principio de anualidad con el presupuesto, sino que los logremos ejecutar en debida forma, en cada una de las vigencias.

Con respecto a lo que podemos desarrollar con el sector educativo, ya en el país tenemos muchos ejercicios interesantes: En el Quindío, por ejemplo, existen las “Primarias Artísticas”, que es ese gran complemento a la formación académica, tenemos la artística; estos son unos bachilleres que van a salir bachilleres artísticos, y es un gran ejercicio que se está planteando; esa prueba piloto ya la tenemos sistematizada y pretendemos dentro de poco presentársela al país; eso vendría a solucionarlos de manera muy clara lo que es la Jornada Única, que en Bogotá se llamó el “Plan 40x40”, que efectivamente lo que permite es que en Bogotá, como en el caso de Bogotá, que los jóvenes que están en jornada única, puedan escoger, no necesariamente matemáticas y español, sino que pueden escoger entre deporte y cultura, una de esas dos áreas, para que puedan también profundizar en esos temas; y estamos trabajando de manera muy decidida con el Ministerio

de Educación y con las secretarías de Educación, para que esto ocurra en el país.

La donación de bibliotecas públicas, como les comenté, el Gobierno de Japón abanderado; el Ministerio hará dotación y actualización de colecciones todos los años a las 1.500 bibliotecas públicas, entregaremos cerca de 10 millones de títulos, justamente para que lleguen a las bibliotecas públicas en actualizaciones; y también haremos la dotación de las 600 bibliotecas itinerantes, que para este año son 150, y así sucesivamente en cada uno de los años. Con respecto a los estímulos, señor Presidente, y a la Economía Naranja, aquí hay que decir que se creó el Viceministerio de Economía Naranja, para tener un direccionamiento de esa gran política y se le dio desarrollo a la Ley de Economía Naranja, que el Presidente Iván Duque, en su momento Senador, le propuso al país y ustedes la aprobaron; en ese marco se creó el Consejo Nacional de Economía Naranja, que reúne a 7 ministerios, que permite articular a 7 ministerios y a 5 departamentos administrativos; creemos que esa articulación interinstitucional es lo que le va a permitir darle esa gran fuerza a la economía naranja; no necesaria... el Ministerio de Cultura está en el centro de ese consejo, es el que hace la Secretaría Técnica y es el que dicta la política; los recursos no necesariamente están acá, pero en el Ministerio de Turismo hay recursos importantes; en el SENA, a través del Fondo Emprender; en “Inpulsa”, con Aldea, estamos trabajando muy de la mano con Bancoldex, para hacer prestamos con tasa compensada; con Findeter tenemos la tasa “Reactiva”, para prestar recursos para infraestructura, tanto para el sector privado, como para el sector público; digamos que eso ya lo estamos viendo, en este momento tenemos unos datos muy interesantes, ya cerca de 900.000 millones se han puesto en créditos, eso quiere decir que el sector Cultura está yendo, digamos, a la banca del primer piso, para poder sacar esos créditos y poder arrancar la financiación de los proyectos que tenemos, y en el marco del Consejo Nacional de Economía Naranja también tenemos 70 programas, donde hay más de 800.000 millones de pesos, que pretenden beneficiar a todos los creadores y gestores culturales del país.

En este momento hay cuatro decretos que se están ya socializando con el sector y que esperamos sean radicados en poco tiempo en Presidencia, y que en el mes de noviembre podamos expedirlos, para tener todos esos incentivos. Quizás el incentivo al cual hoy podemos dar unos resultados muy interesantes es el que tiene el sector del Cine, que ya venía, digamos, años atrás desarrollando estos incentivos, tenemos dos: unos de la primera ley y otros de la segunda ley; los de la primera ley han sido tan exitosos que teníamos el 165% de deducción, que pueden tener los que los que inviertan en el cine, y eso, digamos, ha venido creciendo, empezó en el 100, pasó al 125 y hoy ya la tenemos en el 125% en el cine, ¿pero qué noticia es la más importante para los creadores y gestores culturales? Es que ese 165% se extendió para todo el sector, no solamente para el cine. Adicionalmente, en el Plan de Desarrollo extendimos

la ley... la ley de “Colombia, país de locaciones”, que se vencía en el 2022, y se le dio una prórroga por 10 años más hasta el 2032, también para tranquilizar las inversiones en ese sector, y hemos traído mucha inversión extranjera al país, porque han venido en coproducción muchas películas extranjeras a rodar en Colombia, y eso ha generado empleo y eso ha reactivado la economía; eso hay unas cifras muy, muy interesantes, que seguramente... en este momento no las tengo tan detalladas, señor Presidente, pero se las haremos llegar en su debida forma esta semana, para que ustedes puedan leer, de manera mucho más detallada, esas cifras y puedan entender cómo esos incentivos tributarios le están aportando, no solamente al sector, sino a todos los colaterales que tiene la economía.

Las ADN, las Áreas de Desarrollo Naranja, se crearon como un incentivo para desarrollar infraestructura y para apoyar toda la creatividad que se va a generar en estos sitios; hemos escogido cinco ciudades, donde estamos trabajando de manera muy decidida, quizás la más avanzada es el Área de Desarrollo Naranja que estamos llevando a cabo en Cali, donde ya tenemos un sitio que era la antigua Licorera del Valle del Cauca, el Valle del Cauca puso esa infraestructura, o sea, lo más costoso ya lo tenemos, el Ministerio de Cultura hizo una inversión de cerca de 16.000 millones de pesos, para adecuar los primeros espacios, pero también vamos a tener el primer Museo Afro de Colombia en esa área, también el SENA va a tener una área de formación allí, y esperamos que... Fontur también se va a vincular, para desarrollar ese sector; por regalías el departamento también vínculo cerca de 4.000 millones de pesos, para atender otras áreas, porque es una infraestructura grande; lo que ahora le corresponde, señor Presidente, es al municipio llevar al Concejo, que ya lo radicó, la denominación de “Área de Desarrollo Naranja”, justamente para que todos los incentivos los empecemos a aplicar; una vez el municipio haga eso, podemos empezar a aplicar los incentivos y lo que allí se esté desarrollando; eso ya va en marcha, ya vamos a inaugurar en pocos meses, en un par de meses, la primera etapa de esa Área de Desarrollo Naranja, donde también, si ustedes lo han podido escuchar, estamos trabajando con el Maestro Yuri Buenaventura, para tener ahí un área de música y de creación de la música muy interesante.

Eso con respecto a los incentivos y estamos pues esperando que los territorios, sobre todo en obras por impuestos, que sabemos que no son recursos muy grandes, podamos pues convencer al sector privado y convencer a los alcaldes, porque nos toca convencer a ambas partes, uno para que efectivamente, como lo decía la Senadora Ruby, es mucho más sencillo que inviertan en una vía que en una biblioteca, pero de nosotros depende justamente que los alcaldes le apuesten a la cultura, le apuesten a la antropología, le apuesten a la archivística y le apuesten a la idiomática, y que nos apoyen justamente con el desarrollo de todos los proyectos que el sector Cultura tiene, para emprender en el país.

Estamos absolutamente convencidos de que la transformación social, a través de la Cultura, es posible, ya tenemos unos casos de éxito, y efectivamente por eso la Unesco, por primera vez en Latinoamérica, va a tener una sesión y ese país es Colombia, será del 8 al 14 de diciembre, donde estaremos debatiendo sobre patrimonio inmaterial, más de 1.000 personas de 150 países harán presencia en esa gran cumbre, que tendremos acá con la Unesco, y habrán 50 manifestaciones que se presentarán, que están optando para que la Unesco las declare como Patrimonio de la Humanidad. Con eso termino, señor Presidente, y si tienen alguna duda, con mucho gusto. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Vice, hágame, perdón, una aclaración, ustedes nos presentan el presupuesto del 2019, el disponible, ¿verdad?, de 317.000 millones de pesos, ¿sí?, y aumenta en el proyecto de presupuesto a 333.000, pero usted no tiene... ustedes no tienen en cuenta el congelamiento de recursos que hubo en la Ley de Financiamiento, es decir, al sector o al Ministerio de Transporte... de Cultura, perdón, se la habían aprobado 355.000 millones de pesos en presupuesto este año, pero solamente hay disponible 317.000, ¿sí?, y van a aumentar a 333.000, entonces lo que hay es una disminución del presupuesto de Cultura, ¿me podría confirmar esa información?

**El Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio, doctor José Ignacio Argote López:**

Sí, efectivamente. esos datos que acaba de relacionar, Presidente, son así, pero yo quisiera darle la palabra al Ministerio de Hacienda; justamente digamos que son los que han venido haciendo la lectura y definiendo las cifras que hemos tenido.

**La Subdirectora de Promoción y Protección Social, Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Liliana María Rodríguez:**

Presidente y demás miembros, desde el Ministerio, y ustedes que con seguridad le han hecho seguimiento al proceso de aprobación presupuestal en estos años de estrechez fiscal, durante la aprobación del Presupuesto 2019 se tuvo que incluir, digamos, una ley de financiamiento, para poder cubrir todos los gastos, digamos, del presupuesto; resultado de eso vino la suspensión de 14 billones, de los cuales ahora se han atendido el incremento salarial y los acuerdos de Educación, que han sido, digamos, inmediatos y a la fecha tenemos todavía 10 billones, que están, digamos, suspendidos; eso significó, digamos, para el sector de Cultura 40.000 millones, digamos, suspendidos, de los cuales se han atendido solamente una pequeña parte, 3.500 millones, que se dirigieron para la Sinfónica. Como resultado, digamos, o el presupuesto que se les presentó en el 2020 está considerando, digamos, los esfuerzos con cada sector, que se pueden hacer para el cierre de 2019, que dependen efectivamente de los ingresos que podamos tener, y podamos definir esos 10 billones, que aún tenemos distribuidos en todos

los sectores y de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, y efectivamente eso qué significa en términos de movimientos y mayor esfuerzo fiscal en el 2020, teniendo en cuenta que la regla fiscal no nos permite tener un mayor espacio.

Entonces, digamos, que con ustedes está el ejercicio sobre la mesa, digamos que a los ingresos fiscales se les está haciendo el debido seguimiento, para saber efectivamente de esos 10 billones, que en este momento están suspendidos, qué se puede hacer en este año, para efectivamente tener unos movimientos y poder acordar con ustedes las modificaciones, que sean del caso, para el 2020, entre el gran espacio fiscal que podamos tener en el 2020.

La otra precisión que quería hacer respecto al sector, es que efectivamente en años anteriores un sector como el de Cultura gozó de tener mayores recursos, porque la Nación tenía mayores recursos, por recursos del petróleo principalmente; a Cultura no solamente le afectó la caída, como a todas las entidades que hacen parte del PGN, la caída de los precios del petróleo, sino adicionalmente el recaudo por el IVA, y si usted ve el comportamiento de la senda de crecimiento o decrecimiento del sector, está muy ligada al comportamiento de esos recursos. La Nación efectivamente ha tratado de que, sobre todo en inversión, no se vea tan afectada, pero digamos que eso sí ha golpeado al sector, así como ha golpeado al ahora sector del Deporte, liderado por el Ministerio del Deporte, porque la tendencia de estos recursos es a la baja. Esas eran, digamos, las precisiones que tenía que hacer; efectivamente nosotros desde Hacienda estamos dispuestos a hacer los movimientos que sean necesarios, dentro de las posibilidades fiscales que tengamos, y digamos que para eso está este ejercicio de discusión presupuestal. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Bueno, muchísimas gracias a todos los... el Contralor Delegado del Sector Social quiere hacer una intervención.

**El Contralor Delegado para el Sector Social, doctor Julio César Cárdenas:**

Gracias Presidente, señor Vicepresidente, señores Senadores. Como saben, y lo he expresado en esta Comisión, es muy importante para nosotros revisar el tema de presupuesto y determinar si con los recursos se pueden cumplir las metas. Las metas del Ministerio son muy ambiciosas, del sector, Quintuplicar el número de beneficiados por programas de formación artística y cultural; quintuplicar el número de proyectos de estímulos artísticos y culturales.

Desde el punto de vista de la economía naranja, quiere aumentar el crecimiento real del 2,9 al 5,1, y la población ocupada de 770.000 a 1'100.000 personas al 2020, o sea, cuando observamos que hay una suspensión de recursos, que puede determinarse como una disminución a esos recursos, pues lo que estamos llevando, o se podría entender, si no

manejamos este tipo de situaciones, aquí no se van a poder cumplir las metas dentro del Plan Nacional de Desarrollo; este es un análisis que tenemos que hacer y tenemos que ir evaluando dentro del desarrollo de las políticas, como lo decía la Senadora Chagüí, de lo que ocurre con estos recursos. Los análisis que hace la Contraloría están enfocados, desde todo el punto de vista, a que las metas se cumplan, a que haya eficiencia y eficacia en el recurso público, y esto tiene que ver con el resultado real de lo que pase en la ejecución de... al receptor final, a la población final, si es cultural, a estas poblaciones, y a las personas que van a ser beneficiadas de esto.

La economía naranja implica un gran reto, no es solo del Ministerio, pero sí implica que todos los sectores deber estar aglutinados alrededor del Ministerio de Cultura, para que él sea el motor de este desarrollo, y no se le pueden disminuir recursos, por cuanto siendo el motor de esto, implicando que la economía está enfocada, como lo dijo el Presidente Duque, en este sector, pues tenemos que fortalecerla a través de recursos. Pero esto no es solo lo importante de la economía naranja, sino también el sector cultural, la educación está enfocada también a que lleguemos a un sector de paz, como el deporte; entonces, Senadora Lobo, es cierto que la cultura tiene que fortalecerse, es cierto que debemos trabajar de la mano con el Ministerio y con las entidades territoriales, para que estos recursos lleguen realmente al necesitado, y que se puedan cumplir estas metas; la cultura fortalece, es un motor de desarrollo.

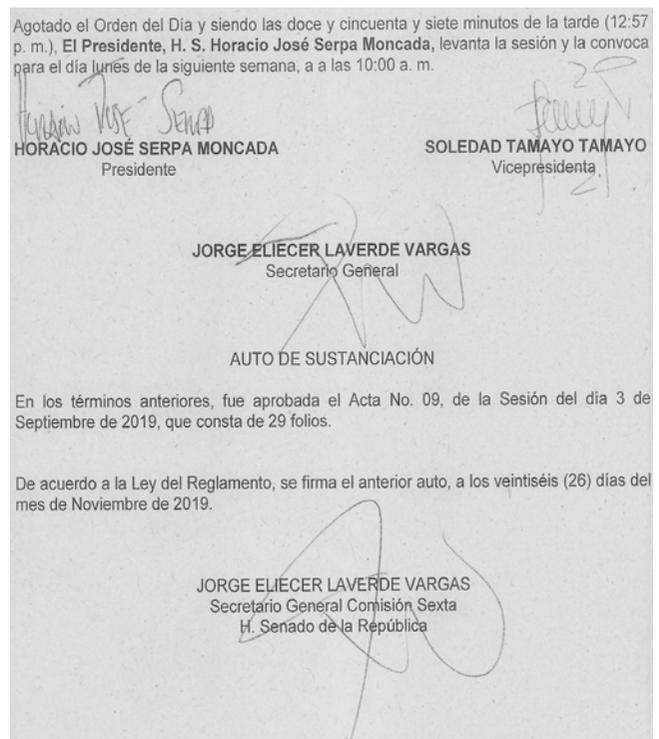
En el tema de la vigilancia de recursos por parte de la Contraloría, lo trabajamos, no generalizando, pero sí en aspectos puntuales, como lo decía nuestra Vicepresidente, en temas como recursos del SGP, temas de regalías, que son los que generan mayores partidas. Aunque el SGP para inversión tiene muy poco, cuando hablamos del 6% del Presupuesto General, el enfoque tenemos que determinarlo, para que realmente cumpla las metas. Regalías ha sido muy importante, como lo dice el Viceministro, pero tenemos que desarrollar aún más que este enfoque mejore, de la mano también con la Educación, que sean políticas de educación y de cultura que lleven a mejores desarrollos dentro las diferentes comunidades.

En el tema de recursos, tenemos también la misma preocupación en infraestructura, cuando hablaba del tema del SGP, habló de infraestructura para el tema cultural, pero también observamos, son solo 120.000 millones de pesos, es muy poco, muy pocos recursos; pero también encontramos elefantes blancos que nos generan preocupación y hacen inversiones grandes en temas de cultura, hacen una megabiblioteca, que tenemos parada, por ejemplo, en Santa Marta, o temas como Caucasia o temas como... este sí es de Medellín, que me estoy acordando ahorita también, en los cuales se invierten unos recursos y se dejan abandonadas las obras, o no podemos culminarlas; este es un punto también importante para el señor Contralor, tenemos más de 1,100 elefantes blancos en todo el país, pero no queremos que la Cultura,

como un sector tan importante, sea algo de lo que yo para que eso se pare.

Senadora Chagüí, el tema descentralización, pues ella se retiró, pero también lo he dicho en varias oportunidades, el Contralor ha determinado que en lo denominado... ese principio de equidad, encontremos que estos recursos se repartan en todo el territorio; el análisis que estamos realizando de la inversión de recursos, y cuando empecemos a presentar los informes de las auditorías, verán cómo distribuimos a través de mapas de calor, cómo se están enfocando esos recursos. Presidente Serpa, un tema importante, no podemos determinar puntualmente cómo está o se está enfocando, desarrollando la economía, sin que hagamos un análisis de todo lo que se está desarrollando en el país, por eso para el siguiente semestre, para saber lo que ha pasado en el transcurso de este Gobierno, cuál ha sido el impacto de esta economía naranja, dentro de toda la economía del país, lo analizaremos desde el período de Presidente y terminaríamos a 31 de diciembre de este año, y le entregaríamos un informe en enero, en febrero del otro año. Muchas gracias Presidente, muchas gracias Senadores.

Agotado el Orden del Día y siendo las doce y cincuenta y siete minutos de la tarde (12:57 p. m.), el Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, levanta la sesión y la convoca para el día lunes de la siguiente semana, a las 10:00 a. m.



**CONTENIDO**

Gaceta número 29 - Jueves, 2 de enero de 2020

<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>		
<b>ACTAS DE COMISIÓN</b>		<b>Págs.</b>
Comisión Sexta Constitucional Permanente		
Acta número 06 de agosto 27 de 2019.....	1	
Acta número 07 de agosto 28 de 2019.....	25	
Acta número 09 de septiembre 3 de 2019.....	27	